



**Compartiendo
nuestras
experiencias**

Raúl Zepeda López
Carlos Aldana Mendoza
Carmen Velásquez

Compartiendo nuestras experiencias

Raúl Zepeda López
Carlos Aldana Mendoza
Carmen Velásquez

Guatemala, abril de 2005

Publicación a cargo de UNESCO Guatemala por medio del Proyecto Cultura de Paz/Cooperación Italiana.

Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad de los autores y no coinciden necesariamente con las de UNESCO.

ISBN: 99922-9 02- 2-6



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

4a. Calle 1- 57, zona 10
Ciudad de Guatemala
Tel.: (502) 2360 7365
Fax: (502) 2331 1524
guatemala@unesco.org

Sumario

Introducción 5

Parte primera: La Institucionalización de la Cultura de Paz y la Formación Ciudadana

Capítulo 1: El PCP y los actores educativos, años 2000- 2004 21

Capítulo 2: El proyecto Cultura de Paz en la transformación curricular 59

Parte segunda: Consideraciones teórico-metodológicas

Capítulo 3: Fundamentos de la Formación Ciudadana y la Cultura de Paz 103

Capítulo 4: Reflexionando sobre nuestras experiencias 127

Consideraciones finales 165

Bibliografía 167

Anexos 173

O Introducción

“...la concordia nacional y la reconciliación requieren un esfuerzo profundo de la transformación cultural, que solamente se puede promover a través de una política activa de educación para la paz”.

Comisión de Esclarecimiento Histórico.

El Proyecto de Cultura de Paz en Guatemala – PCP- se instaló a partir de gestiones realizadas en el año 1999, como parte de las acciones de apoyo al proceso de paz de parte de la Cooperación Italiana, a través de UNESCO y el gobierno de Guatemala. Tiene su principal sustento en las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico y en la resolución 52/13 de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Tuvo su sede en la Ciudad de Guatemala y sus acciones se realizaron a través de proyectos locales y de la inserción en programas nacionales del Ministerio de Educación –MINEDUC, de la Procuraduría de los Derechos Humanos PDH y organizaciones de supervisores y maestras de educación pre primaria, educadores, directores y docentes de colegios, en la ciudad capital y algunos departamentos del país. Para el efecto, sus actividades se organizaron en tres fases, entre los meses de febrero de 2000 a diciembre del año 2005.

Los objetivos generales y específicos del PCP se

orientaron a favorecer los procesos de sensibilización e institucionalización de la cultura de paz, a través del desarrollo de estrategias, proyectos, programas y acciones formativas con estudiantes, docentes y directores de centros educativos y supervisores de educación, así como el aprovechamiento de los medios de comunicación en temas de cultura de paz para favorecer el desarrollo de los lineamientos de la cultura de paz entre guatemaltecos y guatemaltecas.

El PCP también orientó sus acciones hacia el sector de educación y, en dicho espacio, promovió lineamientos, proyectos y acciones específicas en el MINEDUC, a efecto de concretar el desarrollo de propuestas de Cultura de Paz en el espacio curricular. Para tal efecto, el PCP desarrolló dos líneas estratégicas que fueron: transformación curricular y formación docente. La primera línea de trabajo se orientó a favorecer la formulación específica del eje y del Área de Formación Ciudadana en los niveles educativos de pre primaria, primaria y en el ciclo básico y la segunda se orienta a favorecer la creación de un clima favorable a la transformación curricular y particularmente al desarrollo de propuestas específicas de Formación Ciudadana en el desarrollo curricular que se viene dando en el país a partir del año de 1997.

a. La necesidad de la cultura de paz en el espacio educativo:

El PCP asumió el postulado de UNESCO que afirma que la violencia y las guerras principian en la mente de las personas y que es ahí donde hay que empezar a afrontarlas. Ante ello, su principal esfuerzo se orientó a cooperar en la propuesta de desarrollo de la Reforma Educativa en la Dirección de Calidad Educativa DICADE- MINEDUC. Asumió que la consolidación

de la cultura de paz, a nivel personal, colectivo e institucional, demanda que los centros educativos la promuevan de manera conciente y consistente, con el objeto de que sea desde ahí donde se gesten, promuevan y consoliden actitudes, sentimientos, valores y prácticas individuales y colectivos que le resten espacio a la violencia tanto personal como institucional.

La cultura de paz se asume como una construcción sociocultural y plantea la necesidad de generar procesos de desarrollo que garanticen la solidaridad humana y el bienestar individual y colectivo como elementos que dan calidad a las relaciones de convivencia cotidiana. Promueve la participación de la ciudadanía para la búsqueda del desarrollo integral de la personalidad de niños, niñas y jóvenes, en el marco de una cultura democrática. La cultura de paz, como proceso y como imaginario social, tiene como elemento motriz el ejercicio de la ciudadanía, para el desarrollo de un proyecto de nación incluyente y solidaria.

Es necesario, pues, que los lineamientos de cultura de paz se inserten en las políticas, estrategias y proyectos de los centros educativos, así como de las instituciones de gobierno y organizaciones sociales, como parte consubstancial de las modalidades de desempeño, de los procesos de desarrollo institucional, de los comportamientos de autoridades, funcionarios, docentes y dirigentes sociales y comunitarios.

La cultura de paz se propone la superación de las secuelas de la guerra. Para el efecto, es necesario comprender las raíces históricas y estructurales de la cultura de violencia, así como su transmisión y desarrollo por medio de la familia, la escuela, las

instituciones políticas y sociales y las comunidades. Esto implica crear condiciones socioeducativas y culturales que propicien la formación de nuevas relaciones, actitudes y valores, a efecto de favorecer la construcción de una nación diferente, solidaria, capaz de promover de manera conciente y sostenida medidas orientadas a erradicar las causas del conflicto armado interno.

La cultura de paz es una necesidad para evitar la cultura autoritaria y de violencia que se evidencia en los procesos de reproducción de ideas y estereotipos que favorecen y justifican a sectores que han promovido, justificado y fomentado la intolerancia, la explotación y el irrespeto a las diferencias personales y grupales por razones de origen étnico, cultural, económico, religioso, ideológico, de género y de orientación sexual.

Se persigue construir en el aula las relaciones que desarrollan ciudadanos y ciudadanas para la consolidación de la democracia.

La herencia colonial se traduce en el presente en asimetrías que consolidan diversas formas de exclusión, autoritarismo y violencia y se fortalecen no sólo con la historia inmediata del conflicto político- militar que afrontó el país, sino también con las prácticas cotidianas en los ámbitos familiares y comunitarios, así como en el mundo del trabajo. La escuela no puede ser ajena a estas tendencias, pero tiene la ventaja de que puede constituirse en un agente que propicie la transformación de la cultura autoritaria.

Los antecedentes de la cultura de paz y la formación

ciudadana en el país están presentes en las experiencias de autogobierno estudiantil, de coeducación, de equidad de género e interculturalidad de algunas escuelas primarias y normales rurales en décadas pasadas y constituyen interesantes experiencias de lo mucho que puede hacer la escuela en favor del fortalecimiento de la cultura de paz, a través de la formación ciudadana.

La necesidad de la formación ciudadana y la cultura de paz obligan a que la escuela guatemalteca promueva el desarrollo de una reflexión crítica que permita reconstruir una visión plural y multilateral de los hechos históricos, de los antecedentes y del desarrollo histórico de la nación guatemalteca. Ello con el objeto de alcanzar una visión crítica y reflexiva sobre los hechos y procesos para fortalecer el desarrollo de la conciencia histórica de los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos guatemaltecos. Esta situación le confiere a la educación una importante función formativa en el desarrollo de una nueva visión de la educación, centrada en la cultura de paz y en la necesidad de fortalecimiento de la cultura democrática.

Para lograr tal propósito el Área de Formación Ciudadana, formulada por la DICADE- MINEDUC, se propuso introducir cambios en la concepción de la educación, de la enseñanza y del aprendizaje, de la política y administración de los centros educativos, de las relaciones entre los y las estudiantes y docentes. En otras palabras, por este medio se persigue cambiar la orientación del centro educativo, a favor de relaciones que cristalicen una verdadera democracia. ¿Qué cosas cambiar? ¿Con qué enfoque? ¿Cómo hacerlo? Estas son las grandes interrogantes que pretende responder la transformación curricular.

La reforma educativa se preocupó por desarrollar lineamientos para responder aquellas interrogantes. Así, la transformación curricular formuló propuestas que aparecen en el siguiente esquema:

¿CUÁL ES EL CAMBIO QUE SE PROPONE LOGRAR LA REFORMA EDUCATIVA EN EL AULA?

Se propone el paso del:	Para alcanzar:
<ul style="list-style-type: none"> - El aprendizaje memorístico e individualizado. - De los conocimientos declarativos. - El desarrollo exclusivo de la memoria. - La anulación de la identidad y la autoestima por el predominio de una orientación vertical y autoritaria. - La evaluación enfocada en la medición de la réplica de los conocimientos. - Los valores autoritarios derivados de la inequidad presente en las relaciones directivas. - La deshumanización del hecho educativo ante el predominio de la verticalidad que descuida la vida personal y grupal. 	<ul style="list-style-type: none"> - El aprendizaje significativo y cooperativo - El aprendizaje de conocimientos, procedimientos y actitudes. - El desarrollo de habilidades, destrezas, capacidades y actitudes. - El fortalecimiento de la identidad y la autoestima por el predominio de una orientación democrática, constructivista y solidaria. - La evaluación formativa enfocada al desarrollo de conocimientos, capacidades y destrezas y el aprendizaje a partir del error. - Los valores democráticos presentes derivados de las relaciones respetuosas, solidarias y equitativas. - Un hecho educativo profundamente humano, donde la práctica de valores favorece la convivencia armónica y la cultura de paz.

Fuente: DICADE-DI GEBI, Orientaciones Curriculares, Ciclo 1, Nivel de Primaria, Guatemala, 2003, p. 9

b. Los objetivos del Proyecto Cultura de Paz de UNESCO en Guatemala:

El objetivo general del PCP fue contribuir a la institucionalización de la cultura de paz en la sociedad guatemalteca y en particular entre niños, niñas y jóvenes, formulando y promoviendo estrategias para cada sector de población, difundiendo valores, actitudes y comportamientos que incidan positivamente en la superación de la violencia y la cultura que la propicia, en favor del abordaje pacífico de los conflictos, del respeto de los derechos humanos, el fomento de la democracia, la tolerancia, la interculturalidad, la equidad de género y la solidaridad.

Para su desarrollo, el objetivo general se tradujo en objetivos específicos que fueron los siguientes:

- Contribuir al proceso de reforma educativa, en particular con propuestas de transformación curricular que incluyan como líneas temáticas la formación ciudadana y los principios de la cultura de paz.
- Contribuir al fortalecimiento de la participación, de la organización y de la capacidad de propuesta de redes juveniles sobre las temáticas de la construcción de la paz en Guatemala.
- Promover procesos de formalización y sensibilización sobre contenidos de la reforma educativa y de cultura de paz dirigidas a docentes y estudiantes del ciclo medio/superior y universitario.
- Promover la investigación y publicación de estudios, análisis y ensayos sobre temáticas específicas como violencia, democratización, reconciliación, diálogo y concertación social,

linchamientos, desmilitarización, racismo e interculturalidad.

- Involucrar a los medios de comunicación y en particular a las radios comunitarias locales, en campañas educativas públicas a favor de la difusión de valores y comportamientos individuales e institucionales no violentos, democráticos y tolerantes.
- Apoyar y promover iniciativas de carácter cívico-democrático mediante procesos de capacitación y sensibilización de organismos públicos y de la sociedad civil en cada una de sus fases.

Para el cumplimiento de estos objetivos el PCP se propuso promover iniciativas, formular acuerdos y formalizar diversos convenios a efecto de generar procesos de parte del gobierno como de la sociedad civil.

c. Los objetivos propuestos por el PCP según fases:

El PCP se desarrolló a través de tres fases, la primera de organización, sensibilización e institucionalización de los programas y actividades. La segunda, de desarrollo de las actividades de sensibilización, formación-c apacitación y de apoyo al proceso de transformación curricular. Y la tercera, de consolidación y transferencia de las propuestas de cultura de paz, formación ciudadana y sistematización de las experiencias.

La primera fase del PCP se desarrolló entre febrero de 2000 a mayo de 2001. Y se planteó como objetivos los siguientes:

- Establecer espacios de coordinación institucional y de apoyo técnico con el fin de favorecer el proceso

de Reforma Educativa, en particular lo relativo a la inserción de las temáticas y contenidos de cultura de paz y democracia en la currícula y en los programas de Formación Ciudadana.

- Impulsar espacios de difusión y divulgación de la cultura de paz en los centros educativos e institutos secundarios mediante el fortalecimiento de los procesos de investigación y de trabajo social voluntario dirigidos a docentes y estudiantes.
- Capacitar sobre contenidos de cultura de paz a educadores y agentes multiplicadores, como promotores juveniles y animadores comunitarios de áreas rurales e indígenas.
- Sensibilizar a diversas entidades presentes en Guatemala para que incluyan en su agenda y planes de trabajo los contenidos y objetivos de una cultura de paz.

La segunda fase se realizó entre junio del año 2001 a diciembre del 2003 y se planteó el desarrollo de los objetivos los siguientes:

- Contribuir al proceso de Reforma Educativa a través del apoyo técnico a la formulación de la propuesta de transformación curricular en lo que se refiere a las líneas temáticas la formación ciudadana y Cultura de Paz.
- Contribuir al fortalecimiento de la participación, de la organización y de la capacidad de propuesta de las redes juveniles sobre las temáticas de la construcción de la paz en Guatemala.
- Promover procesos de formación y sensibilización sobre contenidos de la reforma educativa y de cultura de paz entre docentes y estudiantes de los ciclos medio / superior y universitario.
- Promover la investigación y publicación de estudios, análisis y ensayos sobre temáticas

específicas de violencia, reconciliación, diálogo y concertación social, desmilitarización, racismo e interculturalidad.

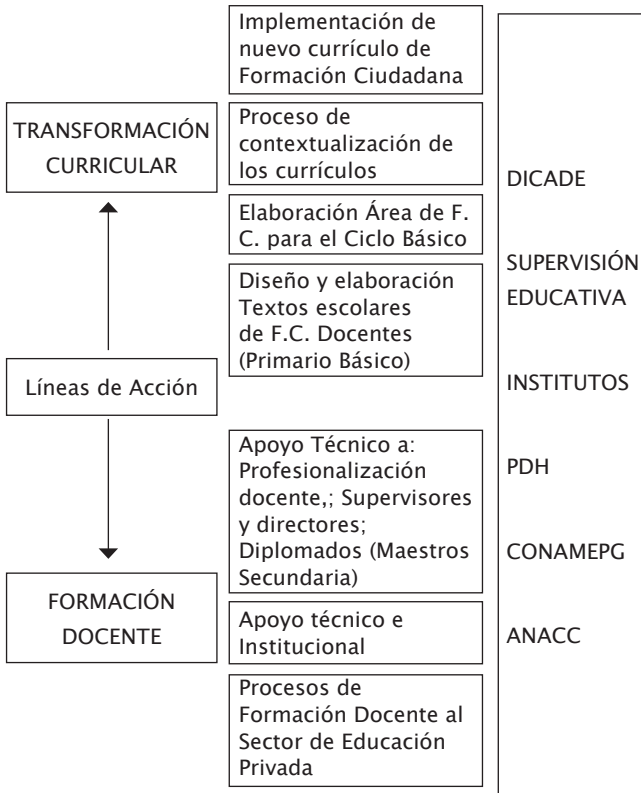
- Involucrar a los medios de comunicación y en particular las radios comunitarias locales, en campañas educativas públicas a favor de la difusión de valores y comportamientos individuales e institucionales no violentos, democráticos y tolerantes.
- Apoyar y promover iniciativas de carácter cívico-democrático mediante procesos de capacitación y sensibilización de organismos públicos y de la sociedad civil.

La tercera fase se desarrolla febrero de 2004 a diciembre del año 2005. En este período se propone el logro de los siguientes objetivos:

- Dar continuidad al apoyo técnico al proceso de implementación del Área de Formación Ciudadana en los centros educativos, a través de los procesos de capacitación, como una continuidad a proyectos que desarrolla DICADE- MINEDUC desde el año anterior.
- Desarrollar una sistematización metodológica de la Cultura de Paz en Guatemala, teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados en el proceso, tanto a nivel teórico como operativo.
- Activar una plataforma de transferencia con los actores involucrados en el proceso y capacitar a los diferentes grupos para difundir, socializar y apropiarse de los temas, contenidos y metodologías de trabajo presentes en la formación ciudadana y la cultura de paz.

d. Organización interna del componente de educación del PCP.

En el ámbito interno el PCP se organizó en dos grandes componentes: el de incidencia social y el de educación. En este informe de sistematización nos referimos principalmente al quehacer del PCP en este último componente.



Como parte de su estrategia el PCP dio prioridad durante los primeros años al trabajo de sensibilización, a efecto de crear un clima favorable a la cultura de paz, a través de foros y eventos, de investigación sobre temas afines y de la publicación de material educativo diverso, de promoción de las expresiones culturales populares, mucho más allá de los espacios educativos formales. Todo esto facilitó que pronto el PCP llegara a constituirse en un espacio de referencia de entidades y organizaciones sociales diversas. De esta manera el PCP favoreció debates, movilizó actores, transfirió información y contribuyó a generar un clima favorable a la transformación curricular entre directores de centros educativos, supervisores, estudiantes y educadores de instituciones y organizaciones sociales. De manera que mientras el PCP apoyó una propuesta formal, estructurada, en DICADE- MINEDUC, a través de acciones técnicas con especialistas desplegó gestiones con autoridades, también generó espacios favorables para que otros actores educativos vivenciaran el valor funcional de la Formación Ciudadana y la Cultura de Paz.

El PCP contribuyó a la institucionalización de procesos cuando estableció acuerdos con entidades claves del sistema, como los siguientes:

- Con DICADE- MINEDUC, para formular la propuesta curricular sobre cultura de paz y formación ciudadana en educación preprimaria, primaria y media y aportar en la elaboración de material educativo.
- Con supervisores, para potenciar su capacidad de diálogo democrático y conducción de procesos educativos.
- Con directores y personal docente de escuelas y colegios privados, para apoyar en

el establecimiento de nuevas dinámicas de relacionamiento e introducir los temas de cultura de paz y derechos humanos.

- Con la Procuraduría de los Derechos Humanos, para potenciar la capacidad de su personal de educación en acciones concretas de apoyo a la educación en derechos humanos y la cultura de paz en los diferentes departamentos y municipios del país.
- Con la Coordinadora Nacional de Maestras de Educación Preprimaria de Guatemala CONAMEPG, para fortalecer los procesos de transformación curricular.
- Con estudiantes y jóvenes de escuelas, colegios y comunidades, para el desarrollo de actividades creativas, vinculando el juego, el arte y la comunicación con temas de cultura de paz y fortaleciendo la capacidad de convivencia entre los mismos.

El PCP promovió iniciativas de carácter formativo y facilitó procesos de diálogo con organizaciones magisteriales de los sectores público y privado para fortalecer procesos de transformación curricular y facilitar futuros procesos formativos con el magisterio nacional. Por supuesto que los esfuerzos políticos y técnicos desarrollados por el PCP necesitaron la creación de condiciones, la gestión de procesos y la ejecución coordinada de proyectos en la que se articularon las metas del PCP y los objetivos y metas del MINEDUC, de la PDH y demás contrapartes.

El modelo de relacionamiento adoptado por el PCP permitió crear condiciones de intercambio y diálogo en la búsqueda de la creación de confianza para favorecer una mayor efectividad de los procesos de aporte técnico. La siguiente gráfica describe las

funciones y objetivos de las entidades que fueron apoyadas y la naturaleza específica de las mismas.

Contrapartes	Objetivos y funciones	Apoyo Brindado
Dirección de Calidad Educativa -DICADE-, MINEDUC	Dirección técnica encargada de la rectoría de la transformación curricular, la profesionalización docente, la producción de material educativo y la formación de maestros en escuelas normales.	Apoyo técnico y financiero Módulos para la formación de maestros. Acompañamiento y asesoría en el Área de Formación Ciudadana
Supervisores del MINEDUC	Enlace técnico entre el MINEDUC y los maestros de los diversos niveles educativos.	Actualización, asesoría y capacitación, convivencia e integración de los equipos de trabajo. Materiales didácticos. Promoción de la transformación curricular y de temas de cultura de paz.
Dirección de Educación de la Procuraduría de Derechos Humanos -	Concreta lineamientos de educación en derechos humanos y cultura de paz en una cobertura nacional a través de las oficinas departamentales de derechos humanos y particularmente de sus educadores quienes promueven y desarrollan proyectos directamente o en apoyo a organizaciones e instituciones que realizan acciones de cultura de paz y colaboran con los maestros a nivel local.	Apoyo técnico y financiero. Formación a equipo central, a educadores de la PDH y apoyo a sus acciones con supervisores educativos y profesores de enseñanza media y primaria.

<p>Asociación Nacional de Colegios Católicos (ANACC)</p>	<p>Organización que coordina los esfuerzos formativos de directores, docentes y estudiantes de los colegios asociados.</p>	<p>Apoyo financiero para realizar el congreso Centroamericano de Jóvenes Asesoría técnica para la formación de la Red de Jóvenes por la Paz Formación a estudiantes y magisterio.</p>
--	--	---

Cobertura del Proyecto Cultura de Paz en Guatemala



- ◆ Propuesta curricular de preprimaria, primaria y básico
- Proyecto de fechas cívicas e incidencia
- Proyecto Cine Teatro para la paz
- Proyecto de Formación a supervisores y docentes
- Proyecto de prevención de linchamientos
- Radios comunitarias
- Proyecto de Apoyo al Diplomado de D.D.H.H.
- ✘ Proyecto de Formación y sensibilización Educar para la Paz ANACC

Parte Primera: La Institucionalización de la Cultura de Paz y la Formación Ciudadana

1 Capítulo 1: El Proyecto Cultura de Paz y los actores educativos

“Hoy comprendemos que la paz no es un asunto de los gobiernos y de las organizaciones internacionales. (...) La paz reside en nuestros valores y en las actitudes de nuestras comunidades, familias y escuelas. La paz se debe cultivar, aprender, y sobre todo ha de ponerse en práctica. (...) debemos actuar a fin de que los conflictos de la vida cotidiana se transformen en más cooperación (...)”¹

Diversos son los factores que contextualizan y fundamentan la necesidad de desarrollo de la cultura de paz principalmente a través del desarrollo de las actividades que realizan diversos actores educativos. Uno de los más importantes antecedentes de la propuesta curricular de formación ciudadana y cultura de paz es la declaración de la reunión de ministros

¹ Roberto Bonini. Documento de trabajo para un Programa de Cultura de Paz en Guatemala. Guatemala, 1999.

de educación de 1995, precisamente hace diez años. Expresa el sentimiento presente en favor de la solución pacífica del conflicto armado interno, en la profundización de las negociaciones de paz².

Afirma que la educación para la paz ha de fomentar los valores universales y nacionales de la cultura de paz, lo cual presupone preparar a los ciudadanos para la autonomía y la responsabilidad individual y social, para el manejo de situaciones difíciles e inciertas, para asumir el compromiso cívico y trabajar por una comunidad democrática. Reconoce, asimismo, que la educación debe fortalecer la capacidad para desarrollar los valores presentes en las personas, en los diversos géneros, sectores sociales y pueblos, teniendo en cuenta la pluralidad de las formas de pensar, la equidad y la solidaridad. Y vincula la cultura de paz con el desarrollo de las culturas e historia de los pueblos, la interculturalidad, la ética y la tolerancia, al destacar el compromiso de la educación para la paz con valores humanos universales contextualizados en las diversas culturas.

Afirma que, en consecuencia, “los ciudadanos de una sociedad pluralista y de un mundo multicultural deben ser capaces de admitir que su interpretación de situaciones y problemas se desprende de su propia vida, de la historia de su sociedad, de las tradiciones culturales y que ningún sector puede tener una única respuesta a los problemas³”, en respuesta al pensamiento único.

Los acuerdos de paz sintetizan la necesidad de la cultura y de la educación para la paz. El Informe de

2 UNESCO, Declaración y Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia, 1995.

3 Ibidem, II, párrafo 8.

la Comisión de Esclarecimiento Histórico - CEH-, precisamente recomienda que en la currícula de educación primaria, secundaria y universitaria se incluya la enseñanza de las causas, el desarrollo y las consecuencias del enfrentamiento armado, así como el contenido de los acuerdos de paz, con la profundidad y el método correspondiente a cada nivel educativo⁴.

Teniendo en cuenta la necesidad de comprender el papel estratégico de la educación a favor de una cultura de paz, el Informe de la CEH recomienda también que el Estado y las ONGs nacionales de derechos humanos desarrollen una campaña de educación sobre una cultura de respeto mutuo y de paz dirigida a diversos sectores sociales. Dicha campaña, dice, ha de basarse en principios de respeto de los derechos humanos, la democracia, la tolerancia y el diálogo -como instrumento para la solución pacífica de las controversias-, así como en la promoción del desarrollo y la libre circulación de información, con particular énfasis en el contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos⁵.

El informe recomienda al gobierno que mediante la reforma educativa prevista en los acuerdos de paz, se fomente la tolerancia y el respeto y que promueva el conocimiento del otro, para ayudar a romper las líneas divisorias socialmente construidas como consecuencia de la polarización ideológica, política y cultural.⁶ Y que las universidades y demás entidades docentes estatales que imparten la enseñanza del Derecho, incluyan en sus programas de estudios, con

4 Memoria del Silencio. Conclusiones y Recomendaciones del Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, Guatemala 1999.p. 57

5 Ibidem. 57

6 Ibidem, p. 58

carácter de asignatura, el conocimiento del sistema normativo de las formas tradicionales de resolución de conflictos y que el Ministerio de Educación apoye la publicación de materiales impresos para la enseñanza que contengan los avances de la investigación sobre las prácticas de Derecho Consuetudinario⁷.

El desarrollo de la cultura de paz en Guatemala se asocia con procesos y acciones que se gestan y desenvuelven desde las organizaciones sociales, los actores educativos propiamente dichos y principalmente el MINEDUC. Esto plantea al PCP la gran interrogante: ¿En qué espacios específicos ubicar los esfuerzos más importantes para promover el desarrollo de la misma?

El PCP desplegó iniciativas de carácter formativo directo y como acompañante de determinados procesos con organizaciones magisteriales de los sectores público y privado y con la asociación de Colegios Católicos, ANACC. Una de sus primeras tareas fue establecer estrechas relaciones con las contrapartes naturales como el MINEDUC en sus diversas instancias, la Procuraduría de los Derechos Humanos, etc. y formar parte de la red de entidades y organizaciones que desde años atrás venían trabajando temas colaterales como proceso de paz, derechos humanos, negociación y resolución de conflictos, memoria histórica y otros relacionados a la cultura de paz.

A través de diversas acciones de interés académico, social y cultural, el PCP siguió profundizando una concepción y práctica de la educación no reducida solamente a la expresión escolar. Esto incluyó apoyo a publicaciones, realización de foros, participación en

7 Ibidem, p. 61

eventos de opinión pública, promoción de procesos investigativos, así como aportes educativos a través de los medios de comunicación social.

El PCP apoyó e impulsó procesos de sensibilización con distintos actores sociales y apoyó el fortalecimiento de instituciones en el campo educativo, favoreciendo el proceso de reforma educativa que se apoyó de forma paralela. Entre las principales iniciativas impulsadas en este ámbito están:

1.1. Cursos de Capacitación sobre Cultura de Paz:

Durante el año 2000, el PCP puso en marcha un proceso de capacitación orientado a promotores y educadores del sistema formal y no formal, de Chiquimula, Zacapa, Quetzaltenango, Sololá, El Quiché y Alta Verapaz. Este proceso se desarrolló en dos niveles:

- **Promotores Juveniles de Cultura de Paz.** Se capacitó a 20 jóvenes, procedentes de diversas experiencias de grupos juveniles en temáticas sobre Cultura de Paz, realidad socio-política en Guatemala e interculturalidad, quienes luego participaron en las actividades de sensibilización que el PCP desarrolló en los colegios y en las universidades.
- **Educadores y multiplicadores.** El PCP fue un interlocutor para diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales, a fin de brindar apoyo técnico y contenido temático para la capacitación de docentes, educadores no formales y animadores juveniles, quienes se constituyeron en elementos multiplicadores de los valores y contenidos de la Cultura de Paz en

distintos espacios y proyectos. Un total de 493 participantes se involucraron en las actividades organizadas conjuntamente con MINUGUA, USAID, URL, PDH, varios colegios privados y las oficinas regionales de CIEDEG.⁸

Varias de estas actividades contaron con la facilitación de este grupo de promotores jóvenes preparados para asumir cualquier acción en torno a los temas de Cultura de Paz.

1.2. Actividades por el Año Internacional de la Cultura de Paz.

El año 2000 fue declarado por la Asamblea General de Naciones Unidas, Año Internacional de la Cultura de Paz. En dicho marco se promovieron en el país diversas actividades, como a continuación se describen:

A lo largo del año 2000 el PCP desarrolló la *Campaña de apoyo al Manifiesto 2000 por el Año Internacional de la Cultura de Paz* para la recolección pública de firmas a favor del Manifiesto 2000, promovido por la UNESCO. En el desarrollo de la campaña se involucraron organizaciones diversas: colegios, universidades, proyectos locales de desarrollo, organizaciones no gubernamentales, otras agencias del Sistema de Naciones Unidas. Como resultado de este esfuerzo se obtuvieron más de 60,000 firmas. Guatemala fue el país centroamericano con mayor participación en la campaña, y el cuarto en el orden latinoamericano.

El PCP apoyó diversas actividades, entre ellas el Encuentro “La Juventud Guatemalteca Hacia el Nuevo

⁸ Proyecto Cultura de Paz, Informe Final de Actividades, fase I y extensión. Guatemala, septiembre 2001.

Milenio”, por una Cultura de Paz, con 125 jóvenes, coordinado con CALDH y con el Movimiento Jóvenes por la Paz y la Democracia. Al mismo tiempo se promovieron y apoyaron el Festival Cultural de la Plaza Mayor en la ciudad capital; la temporada del Grupo Teatro Vivo en Quetzaltenango, Chichicastenango y la ciudad capital; la Feria de los Barriletes Gigantes de Sumpango y la Feria Ecológica “Ecomaná” también en la ciudad capital.

1.3. Seminarios de Graduación

Este proyecto se desarrolló en la ciudad capital y en algunos departamentos del país durante el año 2000. Se dirigió a apoyar el Curso de Seminario de Problemas Nacionales, obligatorio en el último año de Educación Media, considerándolo como un medio para la formación de jóvenes que permite desarrollar el conocimiento y comprensión de la cultura de paz. Las acciones de la iniciativa fueron: el desarrollo de una guía metodológica, la formación a docentes de seminario y a estudiantes en temas de cultura de paz.

La **Guía Metodológica** presenta un énfasis en temas de cultura de paz, pero es aplicable a cualquier temática. Esta guía promueve el interés, acceso y profundización en los valores de la cultura de paz, en docentes y estudiantes. El valor de esta iniciativa hizo que este documento fuese recomendado por el propio MINEDUC. En el momento actual este es un documento consultado por instituciones educativas y organizaciones dedicadas a derechos humanos y en los niveles de educación media y superior. Más de 800 guías metodológicas y bibliográficas fueron distribuidas durante las capacitaciones.

Formación de docentes de seminario. La capacitación giró alrededor de la necesidad de conocer y dominar las competencias, actitudes y desempeños técnicos necesarios para realizar el proceso de investigación, en las distintas fases del seminario. La formación tuvo lugar en función de las actitudes, valores y comportamientos fundamentales para la vivencia de los valores de la cultura de paz. En las capacitaciones participaron 120 educadores de toda la república, quienes se identificaron con el desarrollo de los talleres, al considerarlo de mucha utilidad.

Capacitaciones a docentes de seminario

Fecha	Instituciones	Lugar	Participantes
Julio 2000	MINEDUC, maestros de seminario en las regiones: Occidente, Centro, Nor-oriental y Sur	Quetzaltenango, Ciudad de Guatemala y Zacapa	120

Formación a estudiantes de Seminario: La Graduación 2000 comprendió un ciclo de conferencias sobre Reconciliación para una Cultura de Paz, Conflicto Armado Interno y Proceso de Paz; Educación para la paz y Medio Ambiente. Ésta fue una oportunidad para realizar acciones de incidencia formativa entre estudiantes del sector público y del sector privado, lo que permitió aportar técnicamente en el conocimiento y comprensión de la naturaleza de la cultura de paz.

El programa piloto **Graduación 2000** permitió el acompañamiento del PCP durante la realización de los seminarios de graduación. La actividad involucró al MINEDUC y al Consejo Nacional de Centros Educativos Privados CONCEP. En algunos casos se

dio acompañamiento directo al proceso de ejecución del seminario y en otros se desarrollaron talleres de sensibilización al alumnado. Se atendió a más de 5000 estudiantes de 142 establecimientos de enseñanza media ubicados en la capital y en 8 departamentos.

Encuentros masivos

Fecha	Actividades	Lugar	Participantes
Marzo a agosto 2000	Conferencias - Conflicto Armado y Proceso de paz - Educación para la Paz - Medio Ambiente, un imperativo para el milenio Foros sobre: - Juventud 2000 - Reconciliación para una Cultura de Paz. Cine foro: juventud 2000 presentación del Proyecto y Guías Metodológicas y Bibliográficas	142 centros educativos públicos y privados en la capital y en 8 departamentos	5,118

Fuente: PCP, Informe Final de Actividades, fase I y extensión. Guatemala, septiembre 2001.

Acompañamiento a Seminarios

Fecha	Instituciones	Lugar	Participantes
Junio-Agosto 2000	7 Centros educativos de educación privada	Guatemala - Escuintla Chimaltenango	308

Los graduandos divulgaron el resultado de sus investigaciones. Esto puso de manifiesto el pensamiento sobre el proceso de paz y el sentimiento que prevalece entre los jóvenes por interiorizar y reflexionar sobre esa parte de la historia nacional. Como un logro promovido por diversas entidades, entre ellas el PCP, se tiene que en la actualidad la cultura de paz se ha convertido en un tema importante de las investigaciones educativas, en pequeños proyectos como en programas de investigación y seminarios de nivel medio y superior. De manera que el clima de la cultura de paz se vio fortalecido en los ámbitos académicos.

1.4. Alfabetización desde los Valores de la Cultura de Paz

Durante el primer semestre del 2001 el PCP apoyó un plan de capacitación y orientación metodológica para alfabetizar en 5 departamentos, priorizados por su alto índice de analfabetismo y poca presencia de estudiantes de diversificado. Esta actividad se realizó en coordinación con las direcciones de CONALFA y las direcciones departamentales de educación. Ello teniendo en cuenta que el MINEDUC sustituyó los Seminarios de Graduación por la participación de los estudiantes en la campaña nacional de alfabetización, como requisito para obtener el diploma del último año de diversificado.

Los objetivos del programa fueron: apoyar los esfuerzos nacionales para incrementar los niveles de alfabetización de la población atendida; garantizar alta calidad pedagógica (teórica y metodológica) en las acciones de alfabetización realizadas por docentes y estudiantes del nivel medio; y propiciar la formación de vivencias de los valores de la cultura

de paz en los sujetos alfabetizadores como en los alfabetizados.

La iniciativa del PCP se desarrolló mediante la elaboración de una Guía Metodológica denominada **¿Cómo alfabetizar desde los valores de la cultura de paz?** y la capacitación al equipo de consultores y promotores, contratados y voluntarios encargado de replicar los conocimientos en distintos centros educativos.

Dentro de los grandes logros de este proyecto destacan el enfoque del contenido sobre Cultura de Paz proporcionado a las comunidades educativas, gracias a la integración de los contenidos de Cultura de Paz con alfabetización, enriquecida con elementos psicopedagógicos de la metodología de palabras generadoras e iniciación matemática. Otro logro fue la apertura hacia la importancia de alfabetizar desde los valores de la cultura de paz, de parte de las direcciones departamentales, directivos de establecimientos y estudiantes.

Para el año 2001, en que se concluyó el proyecto, se atendieron 2,607 estudiantes del nivel medio de las carreras de perito, secretariado, bachillerato y magisterio, pertenecientes a 80 instituciones, 15 de ellas públicas, de los departamentos de Sololá, Chimaltenango y Alta Verapaz.

1.5. La cultura de paz en centros educativos privados.

La mayoría de establecimientos de primaria son públicos y los de secundaria son privados. Ante esta realidad, la atención del PCP a la educación privada se centró en estudiantes de Magisterio de Primaria

y Preprimaria, por ser una carrera que garantiza el impacto en los futuros maestros y de las próximas generaciones de niños, niñas y jóvenes. En los centros privados se desarrollaron dos procesos: el programa de pedagogía para la paz y el de educar para la solidaridad.

Programa Pedagogía para la paz. Durante el año 2002 y 2004, en coordinación con la Asociación Nacional de Colegios Católicos -ANACC-, el PCP impulsó un programa de sensibilización dirigido a estudiantes de magisterio de colegios orientado a la difusión y fortalecimiento del enfoque de la educación para la paz y del compromiso social hacia el entorno educativo, familiar y comunitario.

Durante los años 2002, 2003 a 2004 se atendieron 1,169 estudiantes en su mayoría, y docentes de 10 establecimientos educativos católicos a través de talleres.

Años	Actividades y temática	Participantes
2002 y 2003	5 talleres sobre Realidad nacional y Valores de Cultura de Paz. ¿A quién Educamos y por qué? ¿Para qué y por qué una educación para la Paz? ¿Qué voy a hacer para contribuir a la cultura de paz? Educar para la ciudadanía desde la inclusión	922 alumnas y alumnos de la carrera de magisterio primaria y pre- primaria. 10 establecimientos de ANACC

2004	4 talleres de sensibilización	190 estudiantes de 10 establecimientos de ANACC
	6 talleres sobre Liderazgo y Solidaridad	22 estudiantes y 10 docentes voluntarios
	1 taller de evaluación	25 representantes de los establecimientos que participaron en el proceso

Fuente: Proyecto Cultura de Paz en Guatemala, Informe Fase II. Enero 2004 e Informe Anual de Actividades, Fase III. Guatemala, enero 2005.

La metodología de estos eventos se concretó en acciones que estimularon la asistencia regular y participativa de la población meta y la creación de una Red de Jóvenes por la Paz. La Red integró a representantes de los colegios en tres comisiones: organización, formación y compromiso. Este proyecto permitió crear espacios de reflexión y desarrollar acciones a favor de los valores de la cultura de paz, así como de la necesidad de transformar prácticas y visiones educativas. Se tuvo como resultado que la Junta Directiva de ANACC asumiera la ejecución del programa y que a la fecha se sigan realizando estos procesos.

Programa Educar para la Solidaridad y la Interculturalidad. Se dirigió a directores y docentes de colegios privados de ANNAC del departamento de Guatemala para favorecer la sensibilización e inserción en los planes de estudio y la práctica didáctica en el aula de los temas de solidaridad e interculturalidad. Se desarrollaron talleres de capacitación y se conformó una comisión pedagógica para darle seguimiento al

proceso para institucionalizar la multiculturalidad en los establecimientos privados del país.

Años	Actividades y temática	Participantes
2002 y 2003	5 talleres sobre: Solidaridad e interculturalidad La realidad multicultural de Guatemala ¿Porqué y para qué hablar de una educación intercultural y solidaria? ¿Qué estamos haciendo y qué podemos hacer para lograr una educación intercultural y solidaria? Diagnóstico de la educación para la solidaridad y la interculturalidad en los colegios católicos.	170 docentes
2004	4 talleres de capacitación sobre la implementación de la propuesta curricular de FC en básico y diversificado. 6 reuniones de planificación y evaluación del proceso	35 directores y docentes de 12 establecimientos de ANACC Comité de Coordinación y junta directiva de ANACC

Fuente: Proyecto Cultura de Paz en Guatemala, Informe Fase II. Enero 2004 e Informe Anual de Actividades, Fase III. Guatemala, enero 2005.

1.6. Cinepaz

Esta actividad se desarrolló entre los años 2002 y 2003 en la ciudad capital como parte de una estrategia dirigida a estudiantes y docentes de primaria y secundaria, orientada a combinar el esparcimiento con el fomento de valores cívicos y culturales para la construcción de una cultura de paz

con diferentes sujetos del sistema educativo nacional. Se persiguió, además de fortalecer el juicio crítico entre los participantes sobre situaciones que reflejen la realidad nacional, propiciar espacios de convivencia entre la juventud de diferentes centros educativos privados y públicos.

Se realizaron seis “cine-foros” con la presencia de alrededor de 2,000 estudiantes de más de 20 centros educativos estatales y privados para propiciar la reflexión y discusión sobre las temáticas relativas a cultura de paz, además de la discusión y estudio de la temática al interior de los centros educativos.

El acercamiento entre los jóvenes favoreció el análisis y socialización de los temas de valores de solidaridad y tolerancia reflejados en las películas y llevó a compararlos con situaciones de la vida cotidiana. Una estrategia educativa fueron las acciones y procesos de formación a docentes y estudiantes, para incidir en las estructuras curriculares y organizativas de los establecimientos educativos católicos.

1.7. Capacitación a supervisores de educación.

Entre el año 2001 y 2004 en coordinación con ADEJUC (Save The Children/Guatemala), el MINEDUC y PDH y el PCP apoyó la capacitación y sensibilización de supervisores del MINEDUC en el departamento de Guatemala y posteriormente en otros 6 departamentos. Las líneas de acción durante estos 4 años fueron:

- Formación y capacitación a supervisores educativos de 11 municipios del departamento de Guatemala (2001- 2002)
- Acompañamiento a procesos gremiales de la junta directiva de supervisores del departamento

de Guatemala (2002 - 2004), en el año 2004 a nivel nacional (con los coordinadores).

- Acompañamiento a la elaboración de la propuesta “Una nueva supervisión educativa” y presentación a las autoridades del MINEDUC, en el año 2003.
- Formación y capacitación de 42 supervisores educativos en el departamento de Guatemala y Chimaltenango (2004)
- Formación y capacitación a 85 supervisores de departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Totonicapán, Mazatenango y Retalhuleu (2004).

A partir de una metodología de cascada, los supervisores y directores replicaron los talleres de formación con los sectores docentes a su cargo. Fruto de esto fue que en algunos sectores se organizaron **“festivales de cultura de paz”** lo que significó que a través del deporte, el arte y la literatura los alumnos y alumnas del nivel primario y medio tuvieron oportunidad de participar expresándose en los temas de cultura de paz. El equipo ejecutor del programa conoció, analizó y medió temáticas de cultura de paz, proponiendo acciones e interrelaciones con comunidades educativas para conocer y monitorear el impacto del efecto multiplicador de las temáticas y la actualización permanente para la creación y adecuación del material técnico de apoyo.

El intercambio de experiencias con maestros y maestras de diferentes áreas geográficas ayudó a la revalorización, de parte del magisterio, de las prácticas de respeto a diferentes formas de pensar de personas y grupos, a incorporar el diálogo en la resolución de diversas situaciones de conflicto y el respeto y valoración de la equidad de género. En

el nivel político puede mencionarse la práctica de las negociaciones de trabajo en equipo, así como la necesidad de asumir posturas frente a situaciones concretas y a fortalecer la convicción de que el diálogo y la comunicación son recursos fundamentales en las relaciones institucionales.

1.8. Conmemoración de fechas cívicas

El objetivo del PCP con esta iniciativa fue superar la visión de celebrar acontecimientos cívicos con fervor patriótico abstracto y generar reflexiones y actitudes en torno a temas de cultura de paz para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía entre estudiantes del ciclo básico y diversificado, impulsando la celebración de fechas nacionales e internacionales con alto significado para la cultura de paz.

El PCP coordinó durante los años 2001 y 2003 la promoción de estas conmemoraciones con el Vice Ministerio de Educación, las direcciones departamentales, supervisores, con organizaciones sociales y organismos de cooperación que aportaron recursos adicionales para ampliar la cobertura de eventos educativos nacionales e internacionales celebrados en las siguientes fechas.

Cada fecha cívica se conmemoró con un acto público en varios departamentos que variaba según las negociaciones con las autoridades de cada región donde se celebraba la fecha. En el desarrollo de estos eventos participaron alrededor 9,400 estudiantes de 129 establecimientos públicos y privados junto a 6 organizaciones de la sociedad civil.

A fines del año 2003, se realizó la conmemoración del Día Internacional de la Paz. El objetivo de esta

conmemoración fue sensibilizar a la población estudiantil sobre la necesidad de la convivencia y la armonía entre guatemaltecos y guatemaltecas y particularmente entre jóvenes de la ciudad en un clima de respeto, tolerancia y reconocimiento de la diversidad. En el desarrollo del acto participaron diversos grupos artísticos y asistieron alrededor de 3,000 personas de 29 centros educativos públicos y privados del departamento de Guatemala, de manera que jóvenes de todo el municipio de Guatemala compartieron e hicieron un llamamiento a la sociedad guatemalteca a sumarse a este esfuerzo de tolerancia, armonía y convivencia democrática.

Fecha	Conmemoración	Participantes
25 de febrero	Día nacional de la dignidad de las víctimas	9,380 estudiantes de 129 centros educativos y 6 organizaciones sociales
8 de marzo	Día Internacional de la mujer	
21 de marzo	Día Internacional Contra la Discriminación Racial	
3 de mayo	Día Internacional de la Libertad de Prensa	
15 de mayo	Día Mundial de la Familia	
5 de junio	Día Mundial del Medio Ambiente	
9 de agosto	Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo	
21 de septiembre	Día Internacional de la Paz	
1 de octubre	Día de los Derechos de la Niñez y Juventud	
16 de noviembre	Día Internacional de la Tolerancia	

Para divulgar estas celebraciones fueron publicados y distribuidos afiches y una guía didáctica que

permitiera su mejor aprovechamiento. Dentro de los productos obtenidos destacó la producción de 7 juegos de material visual. Cada uno es un juego de 3 afiches en el cual el afiche uno responde a la pregunta ¿Qué sucedió? El segundo ¿Qué se ha hecho? Y el tercero ¿Qué podemos hacer para resolverlo?

Para cada juego de afiches se elaboró un texto de apoyo que constituyó una guía metodológica sobre cómo trabajar las fechas conmemorativas y cómo utilizar un método de grupos cooperativos para alcanzar con más impacto los resultados esperados.

Festivales de la paz. Durante los años 2002 y 2003 también se apoyó la realización de 70 microfestivales y 13 macrofestivales realizados por los supervisores y las supervisoras. Con estas actividades se abarcaron 256 escuelas y 9.500 estudiantes de escuelas urbanas y rurales de la ciudad capital y municipios aledaños. Una de las acciones más significativas fue el **I Festival para la Paz**, realizado en el 2002, compuesto por dos ramas: a) la artística que permitió en algunos casos que varias canciones y poemas fueran escritos por el alumnado y profesorado participantes y b) el Encuentro Educativo “Cultura de Paz” que permitió a directores y supervisores de algunos centros educativos compartir experiencias educativas con maestros y maestras de grado en la utilización del material del Programa de Educación Cívico - Cultural.

1.9. Apoyo institucional en el ámbito educativo.

- Apoyo al Departamento de Educación de la PDH.

El PCP desarrolló en la PDH un sistema de relaciones tanto formativas como de planificación y diseño de trabajo educativo. Desde el año 2000, se realizó un

esfuerzo de acompañamiento interinstitucional que enriqueció las acciones formativas. Este intercambio tuvo tres niveles: con la dirección del Departamento de Educación, en materia de diseño y concepciones; con los coordinadores de áreas sobre planificación y diseño de procesos educativos específicos y con los educadores del departamento de Guatemala como de otras regiones del país, con el objetivo de que apoyaran el desarrollo curricular del Área de FC en el plano local.

Se desarrollaron acciones formativas para el equipo de educadores y educadoras de la PDH. Desde acá pudo ampliarse el radio de influencia e incidencia a educadores del sector público, a funcionarios y personal de entidades como el Ministerio de Trabajo y de la Policía Nacional y con oficiales del ejército de Guatemala. A través de estas formas de relacionamiento, el PCP desarrolló con sostenibilidad y profundidad un esfuerzo de formación y capacitación sobre los valores de la cultura de paz, los derechos humanos, la realidad nacional y la naturaleza de la educación en el proceso de construcción de la paz.

Diplomado en Cultura de Paz y Desarrollo Humano.

Los diplomados constituyeron procesos sistemáticos en los cuales el PCP promovió múltiples aportes a través de acciones académicas puntuales. Se desarrollaron talleres en El Progreso, Izabal, Chiquimula, Totonicapán, Chimaltenango y Coatepeque, desarrollados a través de módulos que tuvieron como objetivo sensibilizar, reflexionar, formar a docentes y propiciar espacios de discusión y reflexión acerca de la necesidad de construir una cultura de paz desde los diferentes ámbitos en la familia, escuela y comunidad. Al mismo tiempo se facilitó material de apoyo y herramientas metodológicas que ayudaron a sensibilizar y formar al

alumnado sobre cultura de paz y desarrollo humano.

El diplomado se desarrolló a través de cuatro talleres en dos módulos. En los mismos participaron más de 100 participantes, entre ellos 70 estudiantes de la Escuela de Formación de Profesores de Educación Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Este proceso tuvo dos componentes: de formación y sensibilización en cultura de paz y desarrollo humano y de dotación de material didáctico para trabajarlo con los alumnos. La metodología utilizada consistió en reuniones de coordinación para la programación, desarrollo de talleres en las sedes, y evaluación, monitoreo y sistematización de la experiencia.

Durante el año 2005 se continuó esta relación a favor del desarrollo de capacidades técnicas y humanas de los educadores de la PDH en el país, con quienes se realizaron tres talleres regionales (Huehuetenango, Chimaltenango y Zacapa) y con supervisores técnicos y administrativos del Suroccidente, en Coatepeque y Mazatenango, Huehuetenango y Zacapa. Apoyó también a la PDH en dos actividades más: el taller de preparación del proceso de acompañamiento institucional al Área de FC y el taller de Pedagogía de la FC, realizada a fines del año 2005.

- Apoyo a la Coordinadora Nacional de Maestras de Educación Primaria de Guatemala CONAMEPG

El PCP buscó el fortalecimiento institucional de la Coordinadora Nacional de Maestros de Educación Preprimaria de Guatemala - CONAMEPG-, para apoyar el proceso de transformación curricular, modificar el reglamento de Evaluación Escolar a nivel Pre-P primario y capacitar a las docentes mediante el intercambio de experiencias pedagógicas, sociales y culturales.

Durante el año 2001 el proyecto apoyó actividades en la Asamblea de CONAMEPG y con su Junta Directiva encaminadas a la discusión, reflexión y elaboración del currículo de Pre Primaria. Para el efecto, se integró una Comisión Tripartita con representantes del Ministerio de Educación a través del DICADE, CONAMPEG y el PCP. Se realizaron acciones para la elaboración de la propuesta y se desarrolló el proceso de validación, discusión y socialización de la misma, en el que participaron instancias técnicas del MINEDUC, autoridades, gremio magisterial y entidades que se dedican a la atención de niños y niñas en los niveles iniciales y pre primario de la Educación Infantil. El mismo año, el currículo fue presentado y avalado por la Comisión Consultiva de la Reforma Educativa y fue entregado formalmente al MINEDUC.

Entre los años 2002 y 2003 el PCP apoyó varios talleres y un Congreso Nacional por medio de los cuales logró atender a más de 255 personas de los departamentos de Quetzaltenango, Chiquimula, Sololá y Chimaltenango. En seguimiento a las acciones de apoyo a CONAMEPG en el proceso de implementación del currículo de preprimaria, durante el año 2004 se realizaron dos talleres de planificación y evaluación con 100 maestras delegadas. Así mismo se mantuvo coordinación y comunicación entre DICADE y la Junta Directiva de CONAMEPG para coordinar la implementación de dicho currículo.

1.10. Apoyo a iniciativas locales de expresión artística.

La educación formal, no formal e informal fue apoyada por el PCP a través de propuestas que insistieron en la expresión, en el desarrollo artístico en la conjunción de esfuerzos locales derivados de las aportaciones

de grupos culturales o artísticos. En este ámbito favoreció el desarrollo de procesos organizativos comunitarios que condujeron a desarrollar proyectos en los cuales participaron diversas organizaciones civiles, populares y comunitarias, con la intención de fortalecer la comprensión de los valores de la cultura de paz y los derechos humanos. Entre estos esfuerzos pueden destacarse: el proyecto de Los barriletes de Sumpango, la formación de jóvenes en cultura de paz y expresión, conjuntamente con el Programa Regional para la Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión en América Central, APPI en Huehuetenango.

Los murales por la paz. Como parte del componente de Arte y Cultura para la Paz, en colaboración con la PDH, el PCP apoyó la realización de murales en lugares significativos de pueblos y comunidades, mediante una metodología que involucró grupos juveniles, grupos de estudiantes, maestros y artistas locales. El proyecto surgió en el año 2002 a partir del acompañamiento del PCP a una iniciativa surgida de jóvenes artistas no profesionales de la localidad de San Juan Comalapa, en el departamento de Chimaltenango. La experiencia fue procesada y enriquecida dando como resultado el proyecto de pintura muralista denominado “Mis Derechos a colores”, por el departamento de educación de la PDH, teniendo como producto seis murales.

Objetivo de esta iniciativa fue fortalecer actitudes y comportamientos que superen la histórica presencia de la violencia en la cotidianidad a partir de la recuperación de las propias raíces históricas, para conocerse y proyectarse hacia un mejor futuro. La metodología implementada en los seis murales constó básicamente de dos momentos: a) el trabajo de recuperación histórica por la población local

involucrada, y b) la pintura propiamente dicha - con el apoyo del PCP - donde se plasma la alternativa de un futuro enmarcado en los principios de la cultura de paz. Para acompañar y facilitar el proceso se conformó un equipo, coordinado por una pintora muralista, contando con el apoyo significativo de un grupo de jóvenes pintores de San Juan Comalapa.

El primer momento, mediante un proceso participativo con grupos locales, se desarrolló durante varios meses. En cada comunidad involucrada la investigación y capacitación permitió la congregación, intercambio, reflexión y apropiación colectiva de jóvenes y adultos de ambos sexos sobre sus propias raíces, su identidad, su historia, además de los murales como producto palpable.

Según el lugar donde se elaboró el mural, el proceso requirió la coordinación con instituciones como la PDH, el MINEDUC, la Alcaldía Indígena de Sololá, la Coordinadora Juvenil de Comalapa, Corporaciones Municipales de Comalapa y Chichicastenango, FUNDAMAYA, AJESA, MAJAWIL QUIJ, y Ministerio de Cultura y Deportes, entre otras.

Los murales se ubican en espacios públicos de: San Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, en la Escuela Pública, República de Costa Rica, zona 1, en la Escuela Pública Plan Internacional, Colonia Alida España, zona 7 y en el Departamento de Educación de la PDH, zona 1 de la ciudad capital. Asimismo, en la Municipalidad Indígena de Sololá, caserío El Tablón Central, departamento de Sololá y en el Museo Histórico de Chichicastenango, departamento de Quiché

En el año 2004 el equipo muralista fue invitado a

Tegucigalpa Honduras, para participar en el festival Internacional de artistas muralistas organizado por Voluntarios de Naciones Unidas y la Primera Dama de Honduras. Durante dicha visita el equipo elaboró un mural en la pared externa de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Honduras, en Tegucigalpa.

En el desarrollo de eventos y procesos significativos para participantes involucrados en los mismos, una preocupación permanente del PCP fue vincular a la comunidad en iniciativas y esfuerzos de cultura de paz, a efecto de alcanzar una comprensión comunitaria e institucional, desde la cotidianidad en que se construyen los valores de la cultura de paz. Asimismo se aprovecharon recursos que facilitarían las posibilidades de diálogo sobre contenidos de derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas, etc.

1.11. Apoyo a la Producción de material educativo

Con el propósito de facilitar y enriquecer procesos de sensibilización y formación en cultura de paz a lo largo de esta sistematización y para apoyar esfuerzos educativos formales y no formales de diversas instituciones, grupos y sectores sociales, el PCP elaboró, reprodujo y distribuyó diversos materiales educativos. Entre ellos puede mencionarse los siguientes:

Guías metodológica y bibliográfica para cursos de seminario. La publicación y distribución de esta guía se realizó en colaboración con el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Centros Educativos Privados (CONCEP). En base a los temas propuestos por el MINEDUC, estas guías propusieron una serie de subtemas relacionados con la construcción de una Cultura de Paz en Guatemala, sugerencias

metodológicas para desarrollar la investigación y orientaciones para encontrar fuentes bibliográficas.

Los temas propuestos en las guías fueron: conflicto armado y proceso de paz, educación para la paz, derechos humanos en un Estado de Derecho, aporte gubernamental y ciudadano para construir la paz, la reforma educativa en el contexto de los acuerdos de paz, educación en valores cívicos, educación de la niña y conservación del ambiente

Guía metodológica para la Alfabetización desde los valores de la cultura de paz: En marzo del 2001 el PCP elaboró una guía metodológica dirigida a los y las jóvenes alfabetizadores, con el objetivo de orientar y garantizar la calidad en el proceso educativo y la capacidad para reflexionar y aprender a vivir los valores de cooperación, libertad, solidaridad y protagonismo desde la cultura de paz y desde su propia experiencia.

La primera parte del documento está orientada a comprender la alfabetización y sus protagonistas. Pretende alcanzar la comprensión de la alfabetización como algo más que enseñar a leer y escribir. Plantea que estar alfabetizado incluye estar en condiciones de poder enfrentarse convenientemente a distintos tipos de textos, comprendiendo su información y afrontando diversas situaciones. Considera la alfabetización como un aprendizaje polivalente y participativo que requiere una responsabilidad de atender la diversidad para quienes alfabeticen en otros idiomas. El documento elaborado orienta el proceso de aprendizaje de los jóvenes, adultos y adultas, teniendo en cuenta sus características y necesidades, así como los factores que inciden en el aprendizaje de cada uno de estos sectores. Plantea que la tarea

del educador y de la educadora es estar presente, acompañar, facilitar y mediar, es decir, orientar el aprendizaje más que “enseñar” a secas.

La segunda parte se orienta a la comprensión y aplicación de las fases del método de palabras generadoras que ha funcionado en procesos de alfabetización de personas jóvenes y adultas, resaltando la necesidad del conocimiento personal y la ambientación, la comunicación oral, la percepción visual y la coordinación viso-motora. La tercera parte presenta una propuesta concreta sobre cómo alfabetizar en 25 pasos desde los valores de la cultura de paz, detallando el camino que se debe recorrer para acompañar a las personas en su proceso de alfabetización.

Desarrollo Humano y Pacto Fiscal, 2002: Este texto educativo se elaboró y cofinanció con el PNUD para apoyar el proceso de profesionalización docente del MINEDUC. El mismo se presentó como un recurso pedagógico complementario al desarrollo curricular al permitir a los docentes elaborar, construir, producir y crear contenidos propios, más que memorizarlos. Se pretendió desarrollar capacidades y destrezas a partir de cada tema. El documento muestra la necesidad de establecer acuerdos entre distintos sectores sociales en torno a la urgencia de aumentar los ingresos tributarios del Estado, para que éste pueda hacer frente a la necesidad de inversión y gasto social. Para llegar a ello desarrolló aspectos como los siguientes:

Expone las exclusiones que se viven en Guatemala, sus causas, consecuencias y principales manifestaciones como expresión de tendencias de lo que constituye la violencia estructural. Examina el concepto de desarrollo humano y las exigencias básicas

requeridas para el desarrollo de los guatemaltecos y guatemaltecas. Insiste en la necesidad de que disminuya el porcentaje de personas excluidas y promueve reflexiones sobre el papel que debe jugar el pacto fiscal como herramienta clave para el Estado, para lograr el Desarrollo Humano para todos y todas.

Plantea como una prioridad la atención al desarrollo rural y el medio-ambiente, así como la promoción de oportunidades en educación, salud e infraestructura de modo que se logre impulsar la transformación de las áreas rurales a corto plazo, priorizando la atención a las personas excluidas especialmente de los pueblos indígenas. Busca explicar que el desarrollo rural puede ser una de las fuerzas incluyentes más poderosas y decisivas para una Guatemala productiva, justa y en paz. Para el efecto, busca también identificar las diferentes posibilidades de producción y desarrollo que existen en el medio rural, la valoración de nuevas formas de participación de la población en el desarrollo de las comunidades y la comprensión de la urgencia de proteger los recursos naturales.

Al abordar el papel de la participación ciudadana en la construcción de la cultura de paz expone que en su proceso democrático Guatemala debe superar su pasado autoritario como condición para la construcción de una sociedad participativa y justa y que, para vivir en paz no basta suprimir la guerra, sino que es necesaria la convivencia social, el desempeño eficiente de instituciones y organizaciones democráticas y la participación electoral responsable como medios para el despliegue de una ciudadanía participativa. Busca comprender la importancia de la participación individual y colectiva para la construcción del proceso democrático.

Como meta prioritaria de la Nueva Guatemala plantea la necesidad de construcción de una sociedad intercultural a partir del conocimiento y reconocimiento de la diversidad cultural. Para ello es imprescindible luchar contra el racismo y las herencias que aun en el día de hoy significan pobreza, exclusión, desigualdad e injusticia y enfatiza que la educación para una convivencia intercultural es el camino que debe ser recorrido para alcanzar el Estado de Derecho que buscamos para elevar la dignidad de la vida de las y los guatemaltecos.

El Pacto Fiscal constituye uno de los ejes transversales de este texto pedagógico. Visualiza el Pacto fiscal como un encuentro solidario que debe compartirse en atención a los Acuerdos de Paz y los principios y compromisos inherentes al funcionamiento del Estado, de modo que se pueda dar solución a los problemas sociales a través de una adecuada política fiscal. El texto busca dar a conocer la naturaleza del Pacto Fiscal como instrumento de justicia social, valorar el proceso de negociación que condujo a la firma del Pacto Fiscal y conocer los principales aspectos de la política fiscal. Plantea también elementos básicos para la construcción de una sociedad incluyente ayudando a niños y niñas a identificar posibilidades de cambio en cuanto a reducción de pobreza, educación y cultura, desarrollo rural, implementación del pacto fiscal, relaciones hombre-mujer, y participación ciudadana.

Módulo de Educación en Valores. Este módulo fue preparado y utilizado en el año 2003 en apoyo a la Reforma Educativa, específicamente a la profesionalización docente. El mismo incorporó contenidos, valores y actitudes de la cultura de paz, así como herramientas para su aplicación. Incluyó

contenidos como identidad, responsabilidad y libertad, democracia, interculturalidad, equidad, trabajo y cuidado del medio ambiente.

Folletos formativos: Se elaboraron tres folletos denominados: Vivamos una cultura de paz, Practiquemos el diálogo y la no-violencia y Podemos resolver los conflictos pacíficamente. Los tres con sus respectivas guías de estudio. Fueron elaborados para facilitar los talleres de formación a supervisores y supervisoras en las actividades conjuntas con ADEJUC y el MINEDUC.

“Yo, racista? ¡No! somos jóvenes, no somos racistas. Se elaboró este folleto, con motivo de la conmemoración del 21 de marzo “Día Internacional de la Eliminación de los prejuicios raciales”. El mismo incluyó información acerca de la percepción juvenil del racismo, los avances que se han alcanzado para erradicarlo y las acciones necesarias para combatirlo desde la sociedad y los centros educativos. Fueron impresos y distribuidos 10,000 ejemplares.

Al mismo tiempo, en coordinación con el MINEDUC, fue elaborado un afiche con relación al uso racional del agua como parte de una campaña educativa de emergencia desarrollada a propósito de una sequía. Algunas de estas publicaciones se produjeron con el apoyo de otras agencias internacionales de cooperación, y fueron oportunamente distribuidos en toda la República.

La función del material educativo es predisponer a la duda, a interrogarse, a indagar, compartir, escuchar y colaborar en la construcción de nuevos conocimientos y de espacios interactivos solidarios. Los materiales educativos son medios y no fines en sí mismos.

Guía para festejar el 15 de septiembre. Participemos en la construcción de la paz. A cargo del MINEDUC y el PCP, esta guía se elaboró para reforzar la capacidad de las instituciones para transitar del civismo tradicional a la formación ciudadana proponiendo la “desmilitarización” en los festejos del 15 de septiembre.

Afiches conmemorativos de fecha cívicas. Para apoyar la conmemoración de fechas cívicas, del año 2001 al año 2003, se elaboraron 7 afiches con temas vinculados a cultura de paz y se produjeron 138,000 copias. Paralelamente se elaboraron 100 ejemplares de la Guía de Educación Ciudadana con orientaciones específicas para emplear los afiches de manera didáctica. Los contenidos fueron: Día nacional de la dignidad de las víctimas (25 de febrero), Día internacional contra la discriminación, Día internacional de la mujer (8 de marzo), Día mundial del medio ambiente, Día internacional de la tolerancia, Día internacional de la libertad de prensa, Día mundial de la familia y Día internacional de los pueblos indígenas.

Las carpetas de Cultura de Paz: Con el propósito de facilitar el trabajo de temas de ciudadanía y cultura de paz a través de actividades con promotores educativos, así como con docentes, el PCP produjo, editó y divulgó folletos para el desarrollo de determinados contenidos temáticos.

Los temas abordados en las carpetas son: derechos humanos, justicia, niñez y juventud, de mujeres, organizaciones indígenas, etc. Se persigue crear una comunidad de aprendizaje en el aula, de manera que niños, niñas y jóvenes compartan un compromiso con el diálogo como medio para construir procesos de trabajo conjunto.

Las carpetas plantean reflexiones sobre casos de la vida cotidiana, que pueden enriquecerse con las propias experiencias del grupo educativo. En la guía de trabajo de las carpetas se insiste en que las reflexiones oportunas sobre casos concretos ayudan a sistematizar diversas experiencias.

TÍTULOS DE LAS CARPETAS

- ¿Qué es la cultura de paz?
- La violencia y el diálogo.
- Derechos humanos y estado de derecho.
- La resolución de conflictos.
- Medio ambiente y desarrollo.
- El enfoque de género.
- Medios de comunicación y cultura de paz.
- Maltrato y exclusiones.
- Los acuerdos de paz.
- La reconciliación.
- La interculturalidad.
- Democracia y participación ciudadana.
- Protagonismo y participación juvenil.
- La cultura fiscal.

Las carpetas invitan al conversatorio y al debate. Se insiste en las mismas que es más importante promover actitudes y sentimientos, desarrollar capacidades y fomentar las relaciones solidarias, respetuosas, que aprender de memoria determinadas cuestiones planteadas en los textos.

Para trabajar los temas desarrollados en las carpetas, en la reedición del año 2005 se brindan orientaciones pedagógicas específicas con un enfoque constructivista a los educadores o promotores, entre las que están las siguientes:

- Que propicien ambientes que permitan el disfrute y la alegría, valorando la confianza y comunicación con otros (as) y desarrollando intereses y capacidades en forma conjunta. En el aula todos aprendemos.
- Que favorezcan la construcción de espacios de interacción donde la solidaridad, confianza y cooperación sean parte de la estrategia de trabajo. Que promuevan relaciones de comunicación dialógica para respetar y reconocer el valor de las personas y de sus propias culturas.
- Que renuncie a la charla magistral y a la idea de que los maestros lo saben todo. Se insiste en que a lo largo de la historia los conocimientos se han construyen de forma colectiva. Que todos aprendemos de todos en todos lados y en diversas edades de la vida. Se insiste en que el maestro no tema que los niños, niñas y jóvenes tengan mucho que enseñar a los educadores. No tema que los padres tengamos que aprender de los hijos.
- Que motive la escucha activa, las observaciones, las actitudes críticas y reflexivas de los participantes. Promueva conscientemente los silencios como momentos de esfuerzo intelectual y de imaginación creativa y que facilite el examen de “otros” caminos y recorridos.
- Que en todas las reflexiones tenga en cuenta, como hilo conductor de sus actividades, los ejes curriculares de: vida en democracia, inter y multi culturalidad y equidad, desarrollo sostenible y ciencia y tecnología.
- Que enriquezca el proceso educativo con actividades lúdicas. El juego desarrolla las capacidades de comunicación, la expresión de sentimientos, y el control de las emociones, la capacidad de reír, de llorar, de sentir y expresar

cariño. La ternura no es femenina ni exclusiva de los niveles de pre primaria.

- Que propicie actividades que favorezcan procesos indagativos, investigativos y de búsqueda, tales como: la observación, las entrevistas, el estudio de casos, la revisión crítica de periódicos y revistas, así como la evaluación de programas radiales y televisivos.
- Que favorezca el examen crítico de enfoques periodísticos. Se insiste en que los niños y jóvenes examinen la intencionalidad de los enfoques noticiosos.
- Que utilice diversos modos de representación y estimule tanto el trabajo individual como colectivo. Que sean lo suficientemente abiertos y flexibles para acompañar los procesos sin violentarse y para suscitar la consideración de diversas posibilidades.
- Que otorguen el mismo valor a los procesos, a los resultados y a los aprendizajes sociales. Reconozca lo avanzado teniendo en cuenta el punto de partida. Reflexione sobre la calidad de las relaciones y valore los procesos construidos, no solo “los aprendizajes”
- Que favorezcan la representación de situaciones y casos de la vida cotidiana. El juego de roles, la interpretación de anécdotas, la indagación e imaginación de causas y consecuencias probables, etc.
- Que favorezca el examen crítico y prospectivo de las maneras de afrontar los problemas y conflictos. Imagine diversos procesos de desarrollo de las interacciones, incluyendo momentos cruciales, actitudes, sentimientos y acciones que conducen a los hechos de violencia. ¿Qué pasaría si...?
- Que faciliten que los niños, niñas y jóvenes

descubran el potencial creativo que tienen las actitudes, sentimientos, valores y acciones que promueven la cultura de paz. Que insistan en que nadie se quede atrás. Que todos y todas participen en forma creativa. Que colaboren, que expresen sus emociones y sentimientos de manera explícita, respetuosa y solidaria.

La intención del PCP es que los docentes o promotores educativos de cultura de paz también se apropien del espíritu del enfoque constructivista y que tengan en cuenta la potencialidad que ofrece para el desarrollo de temáticas complejas como ciudadanía y cultura de paz.

CUADRO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE 2000 A 2005

Actividades:	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Cursos de Capacitación sobre Cultura de Paz - Promotores Juveniles de Cultura de Paz - Educadores y multiplicadores						
Actividades del Año Internacional de la Cultura de Paz						
Seminarios de Graduación: - Guía técnica y capacitaciones						
Cultura de Paz y Alfabetización: - Guía metodológica - Proceso de capacitación - Sensibilización y acompañamiento						

<p>Educación Privada</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educar para la solidaridad y la interculturalidad - Pedagogía de la paz 						
<p>Supervisores Educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de supervisión educativa - Capacitación a supervisores - Capacitación a supervisores y directores en el uso de material educativo 						
<p>Educación Ciudadana: conmemoración de fechas cívicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actos públicos - Sensibilización a autoridades de departamentales y directores de centros educativos públicos y privados. - Afiches didácticos 						
<p>Apoyo a la transformación curricular de preprimaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformación de Comisión Tripartita encargada de elaboración de la propuesta. - Entrega de curriculum al MINEDUC - Realización de talleres y reuniones con CONAMEPG para darle seguimiento de la propuesta 						

Apoyo a la Procuraduría de Derechos Humanos - Apoyo al diplomado - Formación del equipo de educación de la PDH - Apoyo a acciones de capacitación a funcionarios del Ministerio de Trabajo, ejército y de la Policía Nacional Civil.						
Esfuerzos de expresión artística e iniciativas locales: - Mural de San Juan Comalapa y Guatemala. - Mural de Sololá y Chichicastenango.						
Apoyo a la producción de materiales						

Durante 5 años, del 2000 al 2004, el PCP favoreció procesos formativos y de capacitación, de movilización y difusión de información básica sobre diversos temas de cultura de paz y formación ciudadana. De manera que ha contribuido en un proceso de construcción de cultura de paz. a la fecha, las entidades cuentan con material educativo básico, la ANNAC continua el desarrollo de sus programas formativos y los supervisores cooperan en el desarrollo de la transformación curricular.

2 Capítulo 2: El Proyecto Cultura de Paz en la transformación curricular

Las actividades desarrolladas por el proyecto en apoyo a la Reforma Educativa se concretaron principalmente a través de la contratación de especialistas que trabajaron en la formulación de la propuesta de Área de Formación Ciudadana -FC-, la preparación de documentos y material educativo, así como en los procesos de socialización, contextualización y formación docente. Estas actividades se realizaron, principalmente, en el espacio institucional de DICADE, la unidad técnica encargada de orientar el desarrollo curricular y de darle estructura y contenido a la Transformación Curricular.

En dichas condiciones, el PCP se planteó como desafío apoyar tanto la Transformación Curricular como la profesionalización y capacitación docente. El proceso que promovió el proyecto con los diversos actores de este espacio institucional implicó realizar acciones de orden logístico, técnico y material, tendientes a fortalecer las actitudes de diálogo y una visión comprensiva, práctica y propositiva del desarrollo curricular en coherencia con lineamientos gestados desde DICADE. Tales estilos, como el conjunto de acciones de sensibilización formativas descritas en capítulos anteriores, favorecieron la generación de confianza y la opinión a favor de la formación

ciudadana, en un país en donde la intolerancia y la confrontación han sido patrones de comportamiento generalizados.

2.1. La Reforma educativa y las demandas de cultura de paz:

El antecedente inmediato del Área de Formación Ciudadana en el MINEDUC fue el Programa Nacional de Educación Cívica y Valores. Éste fue creado como respuesta a la crítica situación que se daba a mediados de los noventas, que se traducía en hechos de violencia entre jóvenes de diversos centros educativos. A partir de ahí se desarrollaron orientaciones para el manejo de las diferencias a través de actividades formativas en la dinámica de las comunidades educativas. Los resultados alcanzados fueron positivos y las expresiones de conflictividad se redujeron.

Como un proyecto pedagógico de la nación la idea de la formación ciudadana se fortaleció dentro del Estado guatemalteco cuando en 1997 se creó, por acuerdo gubernativo la Comisión Paritaria para la Reforma Educativa -COPARE-, con elevada participación de organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas. Los planteamientos fundacionales que orientaron el diseño de la Reforma Educativa y favorecieron el proceso de desarrollo y el contenido de la posterior propuesta de Formación Ciudadana son los siguientes:

- Que la reforma educativa fuese entendida como un proyecto integral de la nación guatemalteca, de manera que incluyera la visión de los diversos pueblos guatemaltecos.
- Que respondiera a las necesidades y características de un país multiétnico, multicultural y multilingüe.

- Que en la misma participaran los Pueblos, sectores y organizaciones de la sociedad para darle más representatividad y sostenibilidad al proceso.
- Que se hiciera efectivo el derecho de todos y todas a una educación de calidad, con pertinencia lingüística y cultural, a efecto de no opacar la identidad étnica, lingüística, de género y social, así como las expresiones de la espiritualidad de los Pueblos guatemaltecos.

El primer planteamiento demandaba que la reforma educativa fuese entendida como un proyecto de Estado y no en función de los intereses cortoplacistas de los partidos políticos y gobiernos. El segundo, se refiere a la necesidad de desarrollar una visión educativa incluyente y multicultural, teniendo en cuenta las características de la nación guatemalteca. De manera que destacó la necesidad de superar las tendencias y visiones homogenizantes.

La institucionalización de la cultura de paz implica promover el desarrollo de nuevas actitudes y prácticas de los educadores, del personal de programas y proyectos y, sobre todo, de las autoridades del MINEDUC, debido a que la cultura democrática no puede desarrollarse con prácticas institucionalizadas y estilos personales autoritarios. En un plano más profundo implica un cambio cualitativo en las relaciones cotidianas de convivencia interinstitucional.

La propuesta de cultura de paz y formación ciudadana en Guatemala favorece la generación de reflexiones sobre la necesidad del cambio de actuaciones y convicciones para la construcción de formas de convivencia cualitativamente superiores. Por su misma naturaleza estos contenidos tienen su fundamento en una cultura política democrática que no se desarrolla

de un día a otro ni por decisiones administrativas de contenido vertical y autoritario.

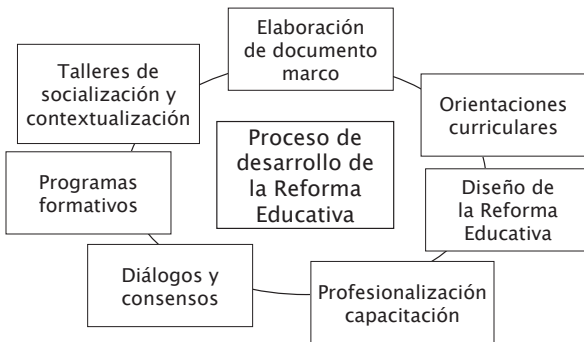
Las reformas educativas dirigidas por el MINEDUC en décadas pasadas se caracterizaron por su carácter directivo y burocrático. Los estilos verticales y administrativos propios de los gobiernos autoritarios tuvieron escaso nivel de incidencia por esta misma razón. Una reforma educativa es, sin embargo, una transformación de orden social y cultural que se realiza en consonancia con el desarrollo de la cultura política de los pueblos, organizaciones e instituciones. De manera que poco se puede avanzar cuando prevalecen expresiones autoritarias en las instituciones públicas y privadas. Es por ello que para su desenvolvimiento e impacto progresivo, una reforma educativa democrática necesita que los actores sociales, maestros, autoridades y estudiantes, generen procesos de participación también democráticos, que faciliten el conocimiento, la discusión, la construcción de consensos y la adopción de acuerdos con el objeto de legitimar el desarrollo de los procesos de toma de decisiones.

Se puede afirmar, entonces, que “la Reforma educativa es un fenómeno que no se reduce meramente al ámbito escolar, sino que busca trascender a la estructura toda de la sociedad: encuentra su razón de ser en la sociedad, involucra todos los elementos y sectores sociales, tiene profundas implicaciones en la vida social y apunta a la realización de un determinado modelo de sociedad”. De manera que “desborda el campo meramente pedagógico y tendrá implicaciones en las diversas estructuras del Estado”.⁹

9 Us. Pedro. La Reforma Educativa, un Proceso para la Transformación Social. Documento Fotocopiado. Sf. P.1

La reforma educativa actual surgió en el interior de uno de los procesos sociales que ha constituido un verdadero hito de la sociedad Guatemalteca en las últimas décadas: el enfrentamiento armado interno que desembocó, a través de un accidentado proceso de diálogo y negociación, en la firma de los Acuerdos de Paz. Entre estos acuerdos destacan el Acuerdo Socioeconómico y Agrario el de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, principal fuente de inspiración de la Reforma Educativa.¹⁰ Y es que “en la transición del Estado la educación ocupa un lugar central, como medio para acceder al conocimiento y ampliar las opciones personales y sociales”. Pero para que la educación cumpla una función de tal envergadura se requiere que ella misma sea transformada para convertirse en instrumento útil para la transformación social.¹¹

La iniciativa del PCP se inscribió en un proceso en el que los lineamientos de política educativa se tradujeron en decisiones técnico-pedagógicas que tienen como propósito orientar las dinámicas escolares. En tales condiciones, el esquema siguiente describe la relación entre unos y otros niveles.



¹⁰ ibidem

¹¹ Us. Pedro. La Reforma Educativa, un Proceso para la Transformación Social. Documento Fotocopiado. Sf. P. Us. Pedro. La Reforma Educativa, un proceso para la transformación social. Documento Fotocopiado. Sf. P.2

2.2. El PCP se inserta en el proceso de reforma educativa:

El PCP Guatemala profundizó su coordinación con entidades del sistema educativo precisamente en el momento en que la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa relanzó acciones para fortalecer este proceso, que había sido disminuido por el gobierno anterior. Participó en la Comisión Técnica de Alto Nivel del MINEDUC y se sumó al esfuerzo orientado a hacer avanzar la Reforma Educativa. Esta forma de articulación del PCP le permitió desarrollar aportes técnicos, mediante sugerencias, propuestas e iniciativas pedagógicas para incorporarlas a los esfuerzos ministeriales promovidas por el nuevo gobierno anterior; y brindar apoyo moral y político para la creación de diálogos intersectoriales en múltiples ámbitos, así como fortalecer la comprensión del proceso de reforma educativa.

El principal esfuerzo nacional e institucional del gobierno, que el PCP apoyó en el año 2000, fue el de los “Diálogos y Consensos sobre la Reforma Educativa”, que se realiza en los ámbitos municipal, departamental y nacional, y de cuya comisión técnica formó parte. Este esfuerzo, sin embargo, no fue sostenido y se fue debilitando de manera progresiva, en perjuicio de la reforma curricular.¹²

En el caso específico del Área de Formación Ciudadana la exigencia de participación social en la formulación, desarrollo y “puesta en marcha” del proceso curricular no sólo fue un requisito sino una necesidad derivada de la misma complejidad del país

¹² Un esfuerzo de renovación del papel de las entidades locales toma forma a partir de la iniciativa del encuentro Nacional de Consejos de Educación realizado a fines del año 2005

en que vivimos. Dicho de otra manera, el carácter polémico y contradictorio de las propuestas del Área de FC vuelve necesaria la participación social en el desarrollo de la propuesta, toda vez que se trata no solo de enriquecerla, socializarla y validarla, sino de que responda realmente a las aspiraciones de los diversos sectores y Pueblos guatemaltecos y de legitimarla dentro de los mismos. Puede afirmarse, en consecuencia, que la transformación curricular, no es un producto de “escritorio” ni resultado del punto de vista de un determinado y único sector.

En cuanto a su contenido el Área incorporó demandas específicas relacionadas con la cultura de género, con los derechos de la niñez y la juventud, con la necesidad de combatir diversas expresiones de autoritarismo, violencia, racismo, etnocentrismo, machismo y sexismo. Incorporó, además, contenidos relacionados con la necesidad de aprender a manejar situaciones, problemas y conflictos. Todo ello teniendo en cuenta los antecedentes derivados de una cultura autoritaria que se caracteriza por el predominio de las visiones discriminatorias contra la mujer, contra los niños y jóvenes y especialmente contra los pueblos indígenas.

En el período 2001-2005 los especialistas de Formación Ciudadana del PCP trabajaron en cooperación con otros especialistas, contratados por el MINEDUC para desarrollar otras áreas curriculares. Una exigencia planteada por el mismo proceso de transformación curricular, fue que el trabajo individual se coordinara y formara parte de un proyecto colectivo. La organización individual-colectiva del trabajo orientó el trabajo en términos de entregas parciales, reuniones de coordinación y de presentación de propuestas e informes, revisión

crítica, incorporación de observaciones, preparación y redacción de nuevos documentos de propuesta, etc.

Los consultores del PCP trabajaron en la formulación de la propuesta curricular de primaria y educación media, la producción de material educativo y la capacitación docente, teniendo en cuenta que Formación Ciudadana quedó instituida en la Reforma educativa no sólo como un área, sino como un eje. Esto se tradujo en la presencia de contenidos de FC en otras áreas como Comunicación y Lenguaje, Ciencias Sociales y Naturales, etc. y en dos horas semanales de trabajo específico programado para su desarrollo por los maestros en el aula a lo largo del año escolar.

La coordinación de actividades con especialistas de otras áreas permitió establecer un enriquecimiento recíproco entre las mismas, para que los ejes fueran visibles. También ayudó a fortalecer los procesos y productos; la crítica interna, respetuosa, facilitó que la responsabilidad curricular fuese asumida como un compromiso individual y colectivo de mucha creatividad, pluralidad, delicadeza y responsabilidad. Esta forma de relacionamiento fue resultado de la actitud abierta, tolerante, receptiva y no competitiva que privó como parte de la política interna de DICADE.

Estas características, que se han mantenido a lo largo de los años 2004 y 2005, se tradujeron en la posterior formulación de las Orientaciones Curriculares (2003), del Currículo Nacional Base, de las nuevas Orientaciones para el Desarrollo Curricular (2004), en la preparación de material educativo para las capacitaciones y en el desarrollo del trabajo con maestros en el interior del país (2004-2005). El carácter técnico de las propuestas de los especialistas, la calidad de las mismas y la habilidad

para el desarrollo de las acciones de consulta, socialización, contextualización y validación de las mismas, favorecieron el clima de trabajo, a pesar de los conflictos preexistentes: la huelga magisterial de 2003, la supresión de la profesionalización, la desatención a las demandas salariales de los maestros y sus dirigencias sindicales,

De manera explícita el Área de FC incorporó temas y formuló competencias para dos grandes componentes como se visibiliza en el siguiente esquema:

Unidad en la diversidad	Multiculturalidad e interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> - Identidad: personal, étnica, cultural y nacional. - Educación para la unidad, la diversidad y convivencia. - Derechos de los Pueblos.
Vida en democracia y cultura de paz	Equidad de género, etnia y social:	Equidad e igualdad, género y autoestima, educación sexual: VIH-SID A, equidad laboral, étnica, social: género y poder y de clase. Género y etnicidad.
	Educación en valores:	Personales, sociales cívicos, culturales y ecológicos.
	Vida familiar	Organización y economía familiar, deberes y derechos en la familia, deberes y derechos de la niñez y la juventud, prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar, relaciones intergeneracionales, atención y respeto al adulto mayor.
	Vida ciudadana	Educación en población, educación en derechos humanos, democracia y cultura de paz y formación cívica.

2.3. Modalidades de acción del PCP en Transformación Curricular:

Como se ha indicado, la modalidad de trabajo adoptada por el PCP consistió en ubicar a los especialistas en el propio lugar donde se desarrollaba el proceso de Transformación Curricular, en vez de promover una consultoría externa, ajena al proceso mismo de desarrollo institucional. La formulación de las propuestas curriculares se concretaron en las áreas formativas, de la que forma parte FC, y en las denominadas áreas fundamentales. Las primeras desarrollan las capacidades relacionadas a actitudes y aptitudes enfocadas a convivir y vivenciar el respeto de los derechos humanos, la democracia y la cultura de paz.¹³ Las otras áreas comprenden Matemáticas, Comunicación y Lenguaje, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. En todas estas y no solo en Ciencias Sociales está presente el eje de vida ciudadana pero su vigencia dependerá de las condiciones en que la currícula se desarrolle en el aula.

El trabajo de los especialistas se tradujo en acciones específicas de divulgación, socialización y contextualización de las propuestas curriculares con actores sociales diversos, no solo para informar sino especialmente para captar y sintetizar otras visiones y experiencias. En esta etapa se trabajó con docentes de centros educativos públicos y privados, con educadores de ONGs, personal de instituciones y personal de organizaciones sociales. El efecto enriquecedor de la socialización y contextualización se tradujo en que en las áreas curriculares quedaran representados los intereses y propuestas de amplios sectores sociales.

¹³ DICADE- MINEDUC, Orientaciones Curriculares, Nivel Primario, Ciclo I. Ministerio de Educación de Guatemala. 2003. p10

La dinámica de trabajo de los especialistas consistió en hacer puestas en común a partir de lineamientos iniciales. Primero a nivel interno, para determinar los grados de coherencia e integración entre las áreas, teniendo como base los ejes curriculares que atraviesan el conjunto de áreas y segundo, considerando la necesidad de concreción de competencias y dosificación de contenidos, con el objetivo de darle vigencia y “horizontalidad” a los ejes curriculares.

Las propuestas curriculares fueron puestas al alcance de organizaciones, instituciones y personas, con el objeto de intercambiar información y recibir observaciones que venían haciendo en relación a temas específicos de FC. El objetivo fue realizar una consulta con especialistas de organismos y entidades que postulan la defensa de determinados instrumentos internacionales, especialmente en relación a Derechos de la Niñez, Menor Trabajador, discapacitados, derechos de la mujer, derechos de los pueblos indígenas, etc. Esta modalidad de desarrollo constituye por un lado fuente de complejidad del trabajo, y por el otro la base de un proceso de construcción de consensos que proporciona legitimidad y da larga vida a la transformación curricular.

El resultado de este procedimiento de consulta fue una propuesta curricular suficientemente amplia, legitimada, con lo cual se pretende lograr la más amplia base social, en previsión del riesgo de factores que tiendan en el futuro a invisibilizar dichas orientaciones. Que se logren tales propósitos dependerá de que se mantengan los principios básicos de la reforma educativa y de la transformación curricular, así como de la capacidad de diálogo y de manejo de las diferencias derivadas de la presencia de diversas posiciones entre el MINEDUC y el magisterio nacional principalmente.

2.4. Desarrollo del Área de Formación Ciudadana (2001-2005)

a. Actividades desarrolladas en el año 2001:

Durante los meses de septiembre a diciembre de 2001 las actividades específicas para el desarrollo de la propuesta curricular fueron las siguientes:

La Revisión de documentos básicos de propuestas de contenidos o de estrategias de enseñanza de temas de cívica y valores, derechos humanos, culturas guatemaltecas, conocimientos jurídicos, etc., del propio MINEDUC y de entidades diversas. Entre otros se revisaron los antecedentes de la propuesta, destacándose el perfil del egresado del nivel de primaria a efecto de correlacionar dichos perfiles deseables con las competencias marco de la transformación curricular.

Especialmente se consultaron y tuvieron en cuenta formulaciones previas, propuestas generales o específicas de las entidades siguientes: Programa de Cívica y Valores del MINEDUC, Asociación de Investigación en Estudios Sociales ASIES, Fundación Rigoberta Menchú Tum, FRMT y Procuraduría de los Derechos Humanos, PDH.

Asimismo, se tuvieron en cuenta propuestas presentadas en informes de investigación, documentos y propuestas del Programa de Paz de la Dirección General de Investigación –DIGI/USAC, de la Fundación PROPAZ, de organismos del Sistema de Naciones Unidas (Organización Internacional del Trabajo, UNESCO, UNICEF, etc.), del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, de la Cruz Roja Internacional y de la Universidad para la Paz- Costa Rica.

Parte central del trabajo fue el desarrollo de actividades de investigación de los antecedentes del Área de FC en documentos oficiales derivados del proceso de desarrollo de la Reforma Educativa en los años recientes y de entrevistas a especialistas y personal calificado. Este proceso también implicó conocer la formulación y desarrollo del marco conceptual de la Reforma Educativa, dentro del propio Ministerio de Educación, de instituciones del Estado y organismos de cooperación que habían hecho formulaciones y propuestas.

La preparación, formulación, crítica y revisión de competencias eje, de áreas y de grado a partir de las competencias marco ya formulada se prolongó hasta el primer trimestre del año 2002. Para el efecto se organizó un Seminario Taller interno con los especialistas de Transformación Curricular, con el objeto de lograr coherencia entre dichos planteamientos.

Los especialistas realizaron presentaciones a personal de diversas entidades como OIT para informar sobre la inclusión de temas de trabajo infantil y explotación laboral; Cruz Roja Internacional, sobre temas de Derecho Internacional Humanitario; la Comisión Gubernamental de La Niña, para temas de explotación laboral y sexual de niños y niñas; la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado y UNICEF para cuestiones relacionadas con derechos de la niñez, Memoria Histórica, etc.

En el interior de DICADE se realizaron también diversas reuniones de trabajo de los especialistas en currículo para conocer y opinar sobre propuestas de competencias de educación infantil (6 años) y tener en cuenta su coherencia con la primaria. Una de las

principales orientaciones del trabajo de formulación de las propuestas de área fue que, de acuerdo a la naturaleza de las mismas, los técnicos seleccionaran aquellas competencias marco que representasen de mejor manera el espíritu general de la propuesta, a partir de las formulaciones presentes en el Diseño de la Reforma Educativa y del Documento Marco de Transformación Curricular. Como resultado del trabajo y del debate interno, los especialistas de FC seleccionaron ocho competencias y organizadas en tres componentes: Ejercicio de la Ciudadanía, las primeras cuatro; Proyecto de Nación, las siguientes dos; y Construcción de Nuevo Conocimiento las últimas. Al mismo tiempo se tuvo en cuenta que los temas de las restantes siete competencias marco no quedarán excluidos del Área de FC, pero en general no constituyen una referencia obligada.

Competencias marco seleccionadas para el Área de Formación Ciudadana (8)	Otras competencias (7)
Promueve y practica valores, la democracia, la cultura de paz, el respeto a los Derechos Humanos Universales y los específicos de los Pueblos y grupos de Guatemala y del mundo.	Se comunica en dos o más idiomas del país, uno o más extranjeros y en otras formas de lenguaje
Utiliza el diálogo y las diversas formas de comunicación, como medios de prevención, resolución y transformación de conflictos con respeto a las diferencias culturales y de opinión.	Aplica los saberes, la tecnología y los conocimientos de las artes y las ciencias, propias de la cultura y de otras culturas, enfocadas al desarrollo personal, familiar, comunitario, social y nacional.
Ejerce y promueve el liderazgo democrático y participativo y la toma de decisiones libre y responsablemente.	Contribuye al desarrollo sostenible de la naturaleza, las sociedades y las culturas del país y del mundo

Actúa con seguridad, confianza, libertad, responsabilidad y honestidad.	Respeta y práctica normas de salud individual y colectiva, seguridad social y ambiental, para promover el mejoramiento de la calidad de vida, a partir de su propia cosmovisión y de la normativa nacional e internacional.
Respeta y promueve la cultura y la cosmovisión de los Pueblos Garífuna, Ladino, Maya, Xinca y otros del mundo.	Valora, practica, crea y promueve el arte y otras manifestaciones de la cultura de los Pueblos: garífuna, ladino, maya, xinca y otros del mundo.
Vivencia y promueve la unidad en la diversidad y la organización social con equidad, como base del desarrollo plural.	Manifiesta actitudes, habilidades y destrezas y hábitos para el aprendizaje permanente.
Utiliza el pensamiento lógico, reflexivo, crítico, propositivo y creativo en la construcción del conocimiento.	Practica y fomenta la actividad física, la recreación, el deporte y usa apropiadamente el tiempo.
Utiliza críticamente los conocimientos de los procesos históricos, desde la diversidad de los Pueblos del país y del mundo, para comprender el presente y construir el futuro.	

Un momento relevante se dio cuando se elaboró el documento de propuesta original del Área de FC. El documento sirvió de base para el taller en donde se hizo la presentación de propuestas preliminares para recibir nuevas observaciones y conocer propuestas, a efecto de incorporarlas. En la misma reunión, con cambios puntuales quedaron ratificadas las competencias marco. Al mismo asistieron alrededor de 30-35 personas pertenecientes a las entidades siguientes: Programa de Educación Cívica y Valores, DICADE y DIGEBI, del MINEDUC, Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Financieras, Comerciales y Financieras, CACIF, Escuelas FE y Alegría, Proyecto

Educación Maya de UNESCO, técnicos de GTZ y de OIT, entre otras.

El personal asistente comentó propuestas y planteó observaciones y críticas importantes que fueron consideradas por los especialistas, todas tendientes a fortalecer la presencia de determinados temas o ejes curriculares. Una preocupación especial fue que la propuesta tuviera un claro carácter intercultural y que no fuese percibida como una propuesta “ladina”. El principal desafío de DICADE fue realizar una primera presentación del conjunto de propuestas curriculares y para el Área de FC fue haber llegado a un primer consenso.

Como una síntesis de las diversas recomendaciones dadas por organizaciones sociales, organismos internacionales y de las derivadas de la necesidad de cumplimiento del marco jurídico y político del país y de los acuerdos de paz, los técnicos curriculistas de DICADE formularon una propuesta de competencias marco o generales de gran profundidad y significación, teniendo en cuenta diversos ejes curriculares seleccionados. Estas fueron ratificadas en el taller indicado.

b. Actividades desarrolladas durante el año 2002:

La Dirección de Calidad Educativa DICADE se propuso concluir este año las propuestas curriculares de las diversas áreas, así como realizar actividades de socialización y validación de cada una de las áreas curriculares. El PCP apoyó dos acciones más importantes para fortalecer este proceso. En primer lugar, un taller de socialización de la propuesta de FC con entidades y organizaciones sociales para opinar y proporcionar sugerencias respecto de los temas,

competencias, contenidos y estrategias didácticas propuestas. El taller de socialización permitió que la propuesta fuese conocida por personal de diversas entidades tal como a continuación se describe:

- a) **Gobierno:** Programa Nacional de Educación Cívica y Valores, DIGEPRO y Educación Extraescolar, Secretaría de la Mujer de la Presidencia.
- b) **Organizaciones mayas:** Fundación Rigoberta Menchú Tum, Consejo Nacional de Educación Maya, Defensoría Maya, Comité para el Decenio Maya, Centro de Documentación e Investigación Maya.
- c) **De derechos humanos:** Defensoría de la Mujer, Coordinadora Interinstitucional de Defensa de los Derechos de la Niñez, Pro niño y niña Centroamericanos y la Coordinadora Nacional de la Niñez.
- d) **De orden académico:** Diálogo Interreligioso e INTRAPAZ (URL), Programa de Investigaciones para la Paz - DIGI, Área de Educación de Facultad de Odontología y Profesorado de Estudios Sociales de Escuela de Historia de la USAC.
- e) **Centros educativos:** Colegio Monte María y Programa Educativo Fe y Alegría y escuelas de primaria de la ciudad capital.
- f) **Otras entidades:** El Departamento de Educación de la PDH, Pro Joven GTZ., UNICEF y OIT

El PCP contrató también a cinco consultores con el encargo de analizar y criticar la propuesta desde diversos ángulos, a saber: derechos humanos, género y derechos de la mujer, derechos del niño, historia y proyecto de nación, interculturalidad y enfoque pedagógico. Las observaciones derivadas del taller como de cada uno de los especialistas fueron

consideradas e incorporadas por los especialistas de FC a la propuesta curricular.

El resto del año se dedicó a incorporar mejoras consistentes en lograr coherencia “vertical” y “horizontal” de la propuesta, articulación entre las mismas, graduación y organización de competencias, etc. Al mismo tiempo, a fortalecer la orientación constructivista. Se realizaron nuevas presentaciones de las propuestas a representantes de organismos internacionales y entidades cooperantes, así como a autoridades de alto nivel del MINEDUC. Los especialistas dedicaron atención a la planificación de talleres de socialización y contextualización de las propuestas de áreas curriculares que realizarían en el año 2003.

El Área de FC fue ampliamente divulgada, por medios directos a través del especialista que participó en los talleres de socialización, pero principalmente por medio de las orientaciones generales presentes en documentos básicos formulados por los especialistas que se distribuyeron en todo el país. El principal producto curricular, a fines de este año, fue la aprobación del Documento Marco General de la transformación Curricular y Currículo Básico para la Educación Primaria Nivel de Concreción Nacional y las propuestas curriculares, incluyendo la del Área de FC. De esta manera FC oficialmente pasa a constituirse en un Área dentro de la currícula nacional por primera vez en la historia educativa de Guatemala con dos horas semanales en los centros educativos.

c. Actividades desarrolladas en el año 2003.

Durante el año 2003 las actividades de los especialistas se orientaron a darle continuidad a las acciones

de socialización y contextualización de las áreas curriculares, a preparar material educativo para llevar el currículo de primaria al aula y a iniciar la elaboración de una propuesta curricular de las diversas disciplinas de ciclo básico y bachillerato. La propuesta de FC para el ciclo básico se realizó en estrecha colaboración con especialistas de Estudios Sociales, Idioma Español, Artes Industriales y Educación para el Hogar, áreas con las cuales el Área de FC tiene mayor afinidad. Sin embargo, el proceso fue interrumpido poco tiempo después y se reinició un año después.

Actividades de socialización y contextualización de primaria: El PCP incrementó su aporte a DICADE y apoyó con la contratación de otro consultor. Ambos apoyaron la planificación y desarrollo de múltiples talleres de socialización y contextualización de las propuestas curriculares organizadas por DICADE, en forma directa con los docentes y consejos de educación en diversos lugares, tales como: San José Pinula, Santa Catarina Pinula, Panajachel, Jalapa, Salamá y diversas escuelas de la ciudad capital.

Entre junio y octubre del año 2003 DICADE desarrolló alrededor de 70 talleres de socialización y contextualización para una población meta de 3000 personas de todos los departamentos y áreas lingüísticas. Por este medio se pretendió promover un “diálogo de saberes” el cual permitió que el nuevo currículo fuese socializado ampliamente a nivel nacional, con representantes de las diferentes culturas existentes en el país (maya, xinca, garífuna y mestiza). El objetivo de tales diálogos fue incorporar contenidos propios de cada una que ayuden a fortalecer la pertinencia sociocultural y lingüísticas de las propuestas. Por este medio se pretendió transitar del Currículo Nacional Base al nivel del meso currículo,

un proceso que con el cambio de gobierno en el año 2004 fue interrumpido.

De manera paralela, el consultor participó en talleres específicos del Área de FC que permitieron divulgar los avances del trabajo, convocados por entidades como: UNICEF, PROASE y AID (Santa Cruz, Alta Verapaz y Panajachel) por la ODHA e INVENT (ciudad de Guatemala), por IDE- CIVITAS (Antigua Guatemala), etc. DICADE, por su parte, se planteó la necesidad de contratar a especialistas para trabajar en la preparación de textos. Los especialistas, mientras tanto, trabajaron en la preparación de presentaciones a los autores de diferentes libros para la primaria, en base a cada una de las áreas, en donde FC no aparecería con un texto específico sino como un eje curricular. Un supuesto general, que luego no se cumplió, por varias razones.

El personal contratado, con experiencia en preparar libros de texto, generalmente carecía de la concepción constructivista que promovía la transformación curricular en primaria, de los antecedentes de la forma de trabajo de competencias marco y, en el caso particular, de las bases presentes en los ejes curriculares respecto de vida ciudadana y cultura de paz. ¿Podían los especialistas en currículo trabajar textos educativos de calidad, o debían los autores profesionales de libros de texto compenetrarse más del proceso y orientación de la transformación curricular? Se trata en este caso de una situación compleja y difícil de resolver.

El programa de profesionalización se desarrolló en todo el país desde el año 2002 con el apoyo de algunas universidades en la ciudad capital y los departamentos tuvo un alcance nacional que llegó a beneficiar a

alrededor de 60 mil maestros. Sin embargo, las cuestiones se complicaron con motivo de la huelga magisterial de los primeros meses de 2003. Las expectativas iniciales sobre la profesionalización se estancaron. Las demandas de recursos y organización derivadas de la magnitud de un proyecto formativo con alcances para más de 60 mil maestros y sobre todo los malentendidos derivados de la forma de abordaje del conflicto magisterial, llevaron a que el MINEDUC decidiera suspender aquel programa. La falta de diálogo predominó en la toma de decisiones y perjudicó el desarrollo de la transformación curricular. Para esta fecha la participación de organizaciones había disminuido y el proceso electoral afectaba el desarrollo de la profesionalización.

La política de DICADE para hacer llegar el currículo de primaria al aula estaba técnicamente definida a inicios del año 2003 y hubiera sido exitosa pero se retrasó por diversos motivos. Primero, por la inicial incertidumbre y en segundo lugar por el desentendimiento generado por la huelga magisterial de inicios del año 2003. En estas condiciones DICADE realiza un importante taller con dirigentes departamentales, principalmente de la ANM, en San José Pinula, orientado a divulgar y socializar las áreas curriculares. Dicho taller fue exitoso y el magisterio avaló de manera implícita el proceso, pero no se comprometió a apoyarlo sino hasta después de las elecciones generales para evitar malentendidos electorales.

El año de 2003 concluye en DICADE en una relativa crisis. La suspensión del Programa de Profesionalización, la falta de publicación y divulgación de las Orientaciones Curriculares, a pesar de su importancia estratégica para darle continuidad al proceso de transformación curricular más allá del

cambio de gobierno, y el congelamiento de relaciones entre el MINEDUC y el magisterio nacional, pusieron de manifiesto la complejidad, riesgos y altibajos que tiene la concreción de la reforma educativa.

El desarrollo de los acontecimientos como la situación planteada respecto de la reforma educativa, entre el MINEDUC y el magisterio nacional, pone de manifiesto que no basta el desarrollo de una propuesta técnica bien elaborada sino que hay necesidad de desplegar iniciativas favorables a la conducción política de los procesos de transformación curricular de manera que las partes involucradas se sientan incluidas y fortalecidas. No puede haber reforma educativa sin la voluntad del magisterio nacional.

d. Actividades desarrolladas en el año 2004:

El año 2004 se inició con varias reuniones que ayudaron a precisar nuevos términos de cooperación en cuanto al apoyo financiero para la preparación de un material educativo orientado a apoyar el desarrollo del Área de FC en el aula, para lo cual el MINEUDC contrató, a fines de este año a SERCAP. Este apoyo se tradujo en dos manuales que fueron entregados al personal seleccionado para su validación en el mes de febrero del año siguiente.

Salvemos Primer Grado: En los primeros meses del año 2004 el PCP apoyó las actividades de DICADE-MINEDUC en cuanto al Proyecto “Salvemos Primer Grado”. Este se planteó como objetivo reducir los actuales índices de repitencia y deserción en las escuelas del país a través del fortalecimiento de las habilidades pedagógicas del docente en cuatro áreas: habilidades comunicativas, valores, matemáticas y evaluación. El proyecto permitió la realización de

múltiples talleres de formación y capacitación con personal multiplicador que lo llevaría en forma de “cascada” a la totalidad de maestros de las escuelas primarias públicas.

La estrategia del Proyecto Salvemos Primer Grado se concretó a trasladar técnicas pedagógicas a docentes de primero primaria a favor de un aprendizaje activo y significativo, donde se motivó la utilización de los recursos presentes en el espacio local. Para alcanzar los objetivos se desarrollaron esfuerzos orientados a fortalecer la lecto escritura, matemáticas, valores y evaluación. La cobertura del trabajo fue a nivel nacional (19,500 docentes de primero primaria del sector público), con una población estimada de 565,000 niños y niñas de primero primaria. Para dirigir el proceso fue capacitado el equipo central, conformado por 45 técnicos de diversas dependencias del MINEDUC.

El especialista de Formación Ciudadana se integró al equipo de Valores. El objetivo fue desarrollar orientaciones sobre cómo trabajar los valores en el aula, a través de herramientas pedagógicas sobre la autoestima, el diálogo, la cooperación, el respeto, la solidaridad y la interculturalidad. Las herramientas desarrolladas fueron: “La entrevista”, “la Fábula”, “el Puente”, “Veo, Veo e imagino”, “Correo en el aula” y “Mi escuela necesita”, en el marco de las orientaciones de FC. El consultor del PCP trabajó en el desarrollo de las capacitaciones en la ciudad y los departamentos.

Actividades de capacitación del equipo de trabajo de Valores y FC que fueron apoyadas por consultores del PCP en el año 2004:

Fecha y lugar	Número de capacitandos	Características del personal
- Mayo, Guatemala	45	Personal técnico de DICADE Y DIGEBI
- Junio, Quetzaltenango	64	Supervisores y capacitadores técnicos administrativos
- Junio, Guatemala	45	Personal técnico de DICADE y DIGEBI
- Julio, Quetzaltenango	60	Supervisores y capacitadores técnicos administrativos
- Julio, Izabal	45	Supervisores y capacitadores técnicos administrativos
- Agosto, Guatemala	60	Personal técnico de DICADE y DIGEBI
- Agosto, Quetzaltenango	45	Supervisores y capacitadores técnicos administrativos
- Agosto, Izabal	53	Supervisores y capacitadores técnicos administrativos
- Septiembre, Guatemala	45	Personal técnico de DICADE y DIGEBI
- San Marcos	80	Supervisores y capacitadores técnicos administrativos
- Quetzaltenango	45	Supervisores y capacitadores técnicos administrativos

A partir de la experiencia adquirida con los maestros de primer grado en el año 2004 se inició la planificación para trabajar la capacitación de maestros de primero y segundo primaria para la implementación del nuevo currículum en el aula en el año 2005.

El PCP participó en las actividades del Proyecto “Construyendo Ciudadanía” del Vice Despacho, al cual se ha convocado a personal de algunos centros educativos quienes han expuesto la forma en que trabajan la formación en valores.

Producción de material educativo en Formación Ciudadana y Cultura de Paz:

Desde la segunda mitad del año 2003 y hasta el 2005 los especialistas de las áreas curriculares trabajaron en la preparación de diversos materiales educativos, derivados de las Áreas aprobadas. Unos se elaboraron desde el PCP y otros en DICADE, como parte de las actividades de los especialistas. El principal material que se trabajó en los últimos meses del año 2003 se denominó Orientaciones Curriculares. Se formularon como materiales de apoyo al desarrollo de la transformación curricular, con la ventaja de que ahora pudieron enriquecerse con los aportes derivados de los talleres de socialización y contextualización.

Se autodefinen como una “presentación pedagógica y didáctica de un currículo perfectible, flexible, integral y participativo, con un enfoque centrado en la persona humana como promotora de su propio desarrollo y de su entorno”. En la introducción del texto se afirma que “propician la valoración de la identidad cultural, promueven la interculturalidad en las actividades del aula y de la escuela y fomentan la unidad nacional”¹⁴. Por su medio se pretendió llevar el currículum al aula, asumiéndolo como una orientación participativa, flexible, integrada, contextualizada, descentralizado, centrado en los aprendizajes y enfocada al logro de competencias.

14 DICADE, Orientaciones curriculares Nivel Primario, Guatemala, 2003, Ciclo 1, p. 3

“El nuevo currículum fortalece el aprendizaje. Hace énfasis en el aprender a aprender, es decir aprender a hacer, a emprender, a convivir y a ser. Y es que proporciona elementos que facilitan el desarrollo de la inteligencia, la creatividad, la pro actividad, el interés científico y tecnológico, el desarrollo físico y espiritual, y el trabajo productivo, Fortalece el sentido participativo y el ejercicio de la ciudadanía”.¹⁵ Por su medio los especialistas se estaban anticipando al riesgo de que los docentes asumieran el desarrollo de las orientaciones curriculares en el marco de la visión tradicional, tergiversando la visión constructivista que ha orientado la reforma educativa.

Estructura de las Orientaciones Curriculares: Los textos se organizaron en varios apartados: el primero, referido a la Reforma Educativa y el Nuevo currículum, presentando las competencias marco y los ejes del nuevo currículum, así como una explicación del bloque “Aprendiendo a ser mejores” y de cada una de las áreas. El segundo apartado incluyó 40 actividades para desarrollarlas en 40 semanas durante el primer ciclo (1°. , 2°. y 3°) y otras tantas actividades para el ciclo II (4°. , 5°. y 6°.) Estas actividades pretendían desarrollar competencias de las áreas formativas: Formación Ciudadana, Expresión Artística y Destrezas de Aprendizaje. El tercer apartado presentó las áreas del nuevo currículum, enriquecidos con una explicación de los Diálogos de Saberes y los aportes derivados de los talleres de socialización.

Como ya se indicó estas orientaciones no fueron publicadas, lo cual facilitó que el nuevo gobierno iniciara un proceso de revisión y simplificación previa a su publicación.

15 DICADE, Orientaciones curriculares Nivel Primario, Guatemala, 2003, Ciclo 1, p. 8.

El Currículo Nacional Base y las Orientaciones de Desarrollo Curricular. En el año 2004 el apoyo técnico del PCP se orientó a dar continuidad a la preparación de dos documentos básicos. En tal sentido, los consultores del PCP fueron designados por DICADE como responsables de validar las nuevas propuestas del CNB, proceso que se desarrolló en tres talleres (uno por cada grado). En estos talleres los equipos de cada área revisaron el área asignada y utilizaron los documentos: Documento Marco de la Reforma Educativa, los Estándares de Educación Primaria en Centroamérica, las propuestas de áreas aprobadas por la COPARE en el 2002 y las Orientaciones Curriculares formuladas en el año 2003, documentos trabajados por los especialistas durante el gobierno anterior. El Área de FC mantiene la estructura original de tres componentes: Ejercicio de la Ciudadanía, Construcción del Proyecto de Nación y Construcción de Nuevo Conocimiento, pero su dimensión se reduce en cuanto a la cantidad de competencias por grado.

La propuesta síntesis del CNB buscó, en las condiciones descritas, estructurar un documento que quitara la posible complejidad atribuida a las anteriores Orientaciones Curriculares. De manera que el CNB se presentó como un texto de tres grandes partes: la primera con los grandes lineamientos de la Reforma Educativa y del nuevo currículo; la segunda, presenta las áreas curriculares; y la tercera que incluye lineamientos generales para su desarrollo en el aula.

La estructura de presentación de las áreas es: competencias del área, qué es el área y cuáles son sus componentes. El mapa de competencias del ciclo, el tendido curricular (lista de contenidos por componente), apuntes metodológicos y criterios de evaluación. También proponen orientaciones

metodológicas sobre la organización del espacio educativo, la organización del estudiantado, los elementos, tipos y características de la evaluación. El siguiente esquema explica la forma definitiva en que quedan aprobadas las competencias de FC del primer ciclo de primaria.

Primer Ciclo: Competencias de grado del Área de Formación Ciudadana		
PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	TERCER GRADO
Valora su participación personal, la de sus padres y compañeras (os) en el desarrollo de las actividades en la familia y en el aula	Manifiesta autonomía, solidaridad y respeto en sus relaciones en la escuela y en la familia.	Manifiesta autonomía y liderazgo en sus relaciones en el aula y en el hogar.
Evidencia equidad y buen trato en sus relaciones interpersonales como niña o niño en la vida escolar y familiar	Evidencia equidad y buen trato en sus relaciones étnicas e interétnicas en la escuela y su comunidad.	Convive de manera solidaria, respetuosa y tolerante en espacios donde comparten la diversidad de género, de etnias y de clases sociales.
Comparte responsabilidades, deberes y obligaciones en el aula.	Participa responsablemente en la organización del aula y del hogar para propiciar la convivencia y el beneficio de todos (as).	Participa democráticamente en la organización de actividades de estudio, recreativas y culturales impulsadas en el aula por el gobierno escolar para una cultura de paz.
Participa en la discusión y búsqueda de solución a los conflictos en el aula	Utiliza el diálogo y el consenso en situaciones donde se afrontan conflictos de la vida familiar y escolar.	Propone soluciones para afrontar conflictos en la vida familiar y escolar a partir de principios interculturales y democráticos.

Identifica hechos históricos de su comunidad, reconociendo a sus actores principales para comprender el presente.	Asocia hechos históricos de su comunidad con los del municipio, reconociendo a sus actores principales y sus efectos en la vida actual y futura.	Relaciona hechos históricos de su departamento, reconociendo a sus actores principales y sus efectos en la vida actual y futura.
Tomado de Curriculum Nacional Base, primer ciclo del Nivel de Educación Primaria. Versión en revisión. MINEDUC, Guatemala, enero 2005. p 65		

Orientaciones para el Desarrollo Curricular Ciclo I: A partir de la validación técnica preliminar del Currículo Nacional Base -CNB-, los especialistas del PCP en DICADE iniciaron el trabajo de elaboración de nuevas Orientaciones para el Desarrollo Curricular -ODEC-. Estas buscaron trasladar el CNB al aula. Las nuevas Orientaciones de Desarrollo Curricular se tradujeron en un texto donde se presentaron sugerencias didácticas para el desarrollo de las áreas que conforman el CNB. Se organizaron en los siguiente cuatro temas: Conociéndonos, Tejiendo Relaciones, Construyendo Nuestra Convivencia y Sembrando el Futuro.

Estos bloques constituyen un espacio para cada área curricular. En los mismos están presentes las competencias generales y específicas: sus contenidos actitudinales, procedimentales y declarativos que se propone desarrollar, así como una serie de actividades sugeridas. Se agregan los indicadores de logro y sugerencias de evaluación correspondiente.

El CNB y las ODEC se publicaron a inicios del año 2005 en varios miles de ejemplares, lo que permitió asegurar en principio, que se está garantizando una base importante para la promoción del desarrollo curriculum en el aula. El resto dependerá de las capacitaciones a los docentes.

Propuesta curricular del ciclo básico: En el año 2004 se reinició en DICADE un proceso orientado a concluir las propuestas de las áreas curriculares iniciadas un año antes. El PCP asumió la responsabilidad de darle continuidad al desarrollo de la propuesta de Formación Ciudadana. Para el desarrollo de esta propuesta los consultores organizaron dos talleres de socialización (diciembre de 2003 y enero de 2004) con personal invitado de diversas organizaciones y entidades, entre ellas: de DICADE, del Programa de la Niña del MINEDUC, de la PDH, de organizaciones miembros de la Comisión Consultiva de Reforma Educativa, etc. De manera que el trabajo posterior de los especialistas consistió en darle continuidad a la comunicación para atender las observaciones que realizaron las personas invitadas a dichos talleres, así como actualizarlas en base a nuevas consultas.

El documento definitivo fue entregado por el PCP a DICADE-MINEDUC a inicios del año 2005, con lo cual el PCP cumplió con el cometido de desarrollar una propuesta para los nueve años de educación primaria y del ciclo básico (7 a 15 años), además de los contenidos ya presentes en educación infantil, en cuyo desarrollo también estuvo presente.

e. Actividades desarrolladas en el año 2005:

Para el año 2005 se inició la reestructuración de los ciclos básico y diversificado. De manera que irradiar la reforma educativa hasta el nivel medio constituyó uno de los más grandes retos que afronta el MINEDUC y un aporte en el que está comprometido el PCP.

Formulación del Currículum Nacional Base, Ciclo II. El proceso de formulación del CNB en primaria permitió realizar una revisión de competencias y temas

presentes en la propuesta original. Y como en el caso del ciclo I, acá se definieron para cada competencia sus indicadores de logro, los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales. Se redactaron los textos que definen el área, se explican sus componentes y se proporcionan pistas metodológicas y de evaluación, teniendo en cuenta los documentos antes citados para el efecto. Los especialistas del PCP formaron parte de un equipo ampliado, junto a personal de DIGEBI y de GTZ.

Segundo Ciclo: Competencias de Grado de Formación Ciudadana		
CUARTO GRADO	QUINTO GRADO	SEXTO GRADO
Convive de manera solidaria y respetuosa en la familia, la comunidad y el país.	Participa en acciones orientadas al ejercicio de los derechos humanos y construcción de una cultura de paz en la familia, la comunidad y el país.	Participa en relaciones sociales de calidad centradas en los derechos y responsabilidades necesarias para una cultura de paz en el contexto nacional e internacional.
Participa en la construcción de relaciones justas enmarcadas en la equidad y la solidaridad para mejorar la calidad de vida de todos y todas.	Identifica las relaciones de desigualdad, de explotación y marginación presentes en la cotidianidad para proponer formas de superarlas.	Fomenta actitudes y acciones orientadas a erradicar la discriminación y exclusión para fortalecer la solidaridad y las culturas de los pueblos.
Describe las funciones que realizan personas y organizaciones a favor de la democracia y la ciudadanía.	Fomenta prácticas democráticas en el ejercicio del liderazgo y la organización para promover una ciudadanía participativa.	Formula proyectos y realiza acciones orientadas a favor del ejercicio de la ciudadanía y la democracia en la familia, la comunidad y el país.

Analiza las desigualdades e intereses presentes en los conflictos que examina, proponiendo formas solidarias de solución.	Participa en la observación de conflictos y procesos de negociación y diálogo orientados en la prevención y transformación de los conflictos.	Promueve acciones para fortalecer la existencia de actitudes y prácticas de cultura de paz en diferentes espacios y situaciones de la vida grupal.
Crítica y reflexiona los hechos y procesos históricos que han aportado a la construcción de la democracia.	Participa en acciones orientadas al ejercicio de los derechos humanos y construcción de una cultura de paz en la familia, la comunidad y el país.	Planifica el futuro personal y comunitario a partir del Observación crítico del pasado y del presente.
Tomado del documento: Currículum Nacional Base de Formación Ciudadana. Equipo del PCP, Guatemala marzo 2005.		

El CNB de Formación Ciudadana para el Ciclo II fue entregado a la comisión técnica, en febrero del 2005, para su aprobación y posterior socialización.

Las capacitaciones a personal docente: La política del MINEDUC de llevar la reforma educativa al aula se desarrolló como un proceso escalonado de tres años. Para el año 2005 se trabajó con primero y segundo año; el año 2006 con tercero y cuarto; y en el año 2007 se estará culminando el proceso de capacitación con docentes de quinto y sexto de primaria.

La dinámica de trabajo en el año 2005 fue similar a la del año anterior. El equipo de DICADE, incluyendo un consultor del PCP, estructuraron los talleres y los impartieron al equipo central de capacitadores y de las direcciones departamentales. El equipo central integró 22 equipos encargados de la capacitación de los equipos departamentales (alrededor de 1600 personas), de las cuales gran mayoría son maestros y maestras, supervisores, técnicos y administrativos.

Las capacitaciones constaron de cinco talleres. Se estructuraron materiales donde se ejemplifican las clases y se desarrolla el nuevo currículum. Las capacitaciones en las que el consultor del PCP participó fueron las siguientes:

Fecha y lugar	Número de capacitandos	Características del personal
Noviembre de 2004, Guatemala	95	Técnicos de DICADE, DIGEBI Y JEDEBIS
Enero de 2005, Izabal	64	Supervisores, coordinadores técnicos pedagógicos y administrativos, y maestros.
Febrero de 2005, Guatemala	95	Técnicos de DICADE, DIGEBI Y JEDEBIS
Febrero de 2005, Izabal	64	Supervisores, coordinadores técnicos pedagógicos y administrativos, y maestros.
Abril de 2005, Guatemala	95	Técnicos de DICADE, DIGEBI Y JEDEBIS
Mayo de 2005, Izabal	64	Supervisores, coordinadores técnicos pedagógicos y administrativos, y maestros
Abril de 2005, Guatemala	95	Técnicos de DICADE, DIGEBI Y JEDEBIS
Mayo de 2005, Izabal	64	Supervisores, coordinadores técnicos pedagógicos y administrativos, y maestros
Elaboración propia a partir de datos de informes, relatorías y listas de asistencia de capacitandos. PCP:		

Orientaciones para el Desarrollo Curricular, Ciclo II. Una vez validado el CNB del ciclo I, a inicios del año 2005 el equipo técnico de DICADE organizó acciones para trabajar las ODEC de cuarto, quinto y sexto grados. Para el efecto, se realizaron talleres en los que se trabajaron las propuestas de cada grado con presencia de técnicos de DIGEBI, DICADE y GTZ. El equipo de PCP participó teniendo a su cargo la responsabilidad del Área de FC. Los temas centrales fueron: Conociendo nuestras raíces. Consolidando nuestras relaciones. Valorando nuestra convivencia. Fortaleciendo nuestro futuro.

Cada tema concedió un espacio a cada área, sobre todo para FC. Cada una presenta las competencias específicas (actitudinales, procedimentales y declarativas) que se van a desarrollar, una serie de actividades, indicadores de logro y sugerencias de evaluación. A pesar de que el Área de FC quedó formalmente constituida, se puede afirmar que su consolidación estará garantizada en la medida en que en el proceso formativo a los docentes se proporcionen capacitaciones específicas del Área de FC, y sobre todo que se supere la actual modalidad de trabajo “en cascada” por cuanto las posibilidades de que no se logren los objetivos propuestos son elevadas. De otra manera, es mucho riesgo para la importancia de un proyecto tan estratégico.

- **Material educativo para el desarrollo de Formación Ciudadana.** A partir del Apoyo brindado por el PCP al MINEDUC para la preparación de material educativo del Área de FC, éste contrató a Servicios Educativos de Reflexión, Capacitación y Actualización Pedagógica SERCAP para la preparación de los mismos. El PCP y el MINEDUC acordaron que estos materiales

fuesen conocidos en un taller de validación, por especialistas en currículum, principalmente de DICADE. De manera que en el mes de febrero de este año se realizó un taller, el cual hizo observaciones puntuales a ambos documentos, con el objeto de que el MINEDUC procediese a su publicación.

- **Apoyo al monitoreo de la forma de implementación del Currículum.** En función del proceso de implementación del nuevo currículum en primero y segundo, DICADE desarrolló acciones de monitoreo para constatar la presencia del CNB y de las ODEC en el aula. Para el efecto, se realizaron acciones de monitoreo en la ciudad capital y en los departamentos. El consultor del PCP adscrito a DICADE apoyó en esta actividad tanto en la ciudad capital como en el departamento de San Marcos, Quetzaltenango y especialmente Izabal.

Las expectativas y consideraciones preliminares sobre el grado de desarrollo de la transformación curricular, en base a información de campo, son interesantes y pueden abreviarse de la siguiente manera:

- Del total de maestros, se calcula que alrededor de un 25 por ciento no recibió las capacitaciones;
- Alrededor de un 50 por ciento de los docentes capacitados viene adoptando las orientaciones curriculares. El resto del personal docente no lo asume o lo vienen desarrollando siempre con el enfoque tradicional.

Se ponen de manifiesto, entonces, importantes requerimientos de la transformación curricular:

- Contar con el apoyo creativo de los docentes y de las organizaciones sociales.

- Lograr con los maestros una comunicación no burocrática en las capacitaciones
- Desplegar un esfuerzo de negociación toda vez que el avance en los temas de formación ciudadana, por su naturaleza cualitativa no pueden imponerse
- Desplegar un proceso de profesionalización, con explícito reconocimiento de méritos académicos.
- Proporcionar la máxima atención al resguardo de lineamientos y principios básicos de la reforma educativa y la transformación curricular (ejes curriculares)

No proporcionar la atención requerida y adecuada a este proceso puede fácilmente conducir a “echar por la borda” los esfuerzos y la inversión de recursos que se ha realizado en los últimos cinco años. De esta manera se estaría enterrando una de las recomendaciones más importantes de los acuerdos de paz.

Manuales para Construir, del Área y del Proyecto al Aula. A finales del año 2005 se apoyó financieramente al Proyecto Construyendo Ciudadanía del Vice- ministerio Técnico del MINEDUC para la elaboración de dos manuales, dirigido a docentes de segundo y tercer grado de educación primaria. Tienen como antecedente el Manual de Actividades complementarias al currículo de FC.

Los manuales desarrollan los principios de los valores en una educación democrática; la importancia de la educación en valores para la ciudadanía y la democracia; la educación ciudadana integral y las competencias ciudadanas en el sistema educativo.

Orienta cómo llevar la práctica de valores y formación ciudadana al aula a partir de la línea programática

de Valores y Formación Ciudadana de APRENDO, del Proyecto Construyendo Ciudadanía y del Área de Formación Ciudadana del CNB. Asimismo, sugiere actividades didácticas para comprender el currículo de FC en los Bloques: Conociéndonos, Tejiendo relaciones, Construyendo Nuestra Convivencia y Sembrando el Futuro. Finalmente describe el Proyecto Ciudadano y plantea reflexiones dirigidas a los docentes.

2.5. Actividades de intercambio, divulgación y sostenibilidad de los temas de cultura de paz y formación ciudadana

Diversas fueron las modalidades de trabajo adoptadas por los especialistas para socializar los grandes temas y contenidos de la formación ciudadana y cultura de paz unas veces dentro de las actividades directas de DICADE y otras a través de presentaciones realizadas con entidades de la cooperación internacional convocantes (CRI, UNICEF, AID, GTZ, PROASE, etc.). En otros casos la divulgación y sostenibilidad se pretendió lograr a través de intercambios con coordinadoras de organizaciones sociales de derechos humanos y entidades preocupadas por apoyar, garantizar y dar seguimiento a los acuerdos de paz.

Presencia en la mesa intersectorial de Cultura de Paz. Como parte del proceso de negociación entre gobierno y sociedad civil, en el año 2003 se establecieron las mesas intersectoriales de diálogo, orientadas a coordinar, hacer seguimiento y desarrollar acciones derivadas de los acuerdos de paz como parte del quehacer de diversas entidades públicas, dentro de la cual estaba el Ministerio de Educación.

Participación en talleres de intercambio de cultura de paz. Como parte de los esfuerzos de cooperación

entre los especialistas de diversas entidades los consultores del PCP se organizaron talleres divulgativos del Área de FC en los dos últimos años, en unos casos representando al PCP y en otros como personal adscrito a DICADE. Entre éstas actividades pueden mencionarse las siguientes:

- Intercambio de experiencias con la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado ODHA y del Centro de Investigación de Derechos Humanos, en torno a la inclusión de temas relacionados con la memoria del conflicto armado interno. El equipo del PCP participó en 2003 en talleres de la ODHA para socializar su propuesta EDUQUEMOS PARA EL NUNCA MÁS y en el año 2004 en socialización de la propuesta curricular de primaria. Asimismo, el CIDH invitó a personal de DICADE a debatir su propuesta de incorporación a la currícula de FC diversos temas de la memoria histórica. Ambas demandas ya estaban incorporadas en la propuesta de FC.
- El intercambio logrado por los especialistas del PCP con entidades homologas ayudó a informar de la propuesta en proceso de desarrollo y a enriquecerla a partir de otras experiencias. Así, CEFEP convoca para conocer la experiencia de trabajo educativo que realiza INVENT respecto de la memoria histórica en Alemania, en tanto que IDE- CIVITAS, invitó a los especialistas del PCP en el MINEDUC a realizar dos presentaciones de la propuesta curricular de preprimaria y primaria, una en 2003 y otra en el siguiente año.
- A inicios del año 2004, por invitación del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, se hace una presentación de la propuesta a representantes de UNESCO en países del Caribe, México y Sudamérica. En los diversos casos

expresaron preocupaciones dudas, inquietudes y sugerencias. Se hizo entrega de materiales de trabajo y se realizó una presentación de contenidos, principios, fundamentos y estrategias propuestas en el Área de FC.

El MINEDUC, estuvo representado en la mesa de cultura de paz a través del especialista del PCP. Estas reuniones se realizaron periódicamente durante el año 2003 y a las mismas asistieron principalmente representantes de entidades públicas, proceso que fue temporalmente interrumpido y que a fines del año 2005 cobra continuidad. La continuidad de este proceso es previsible que ayude a la formulación de la política nacional de Cultura de Paz que dirige la Secretaría de la Paz, con apoyo técnico y financiero del PCP.

A partir del año 2003 el Área de Educación del PCP diseñó y desarrolló una estrategia de trabajo orientada a darle sostenibilidad al Área de FC dentro del desarrollo curricular que promueve el MINEDUC. Para el efecto, se incrementaron los talleres para diversas instituciones con el objeto de transferir información, documentos, material elaborado y capacitaciones por el PCP.

El siguiente cuadro describe en forma breve el proceso de actividades en el periodo 2003- 2005.

Objeto de la actividad	Institución	Lugar y fecha	Participantes
Socialización de propuesta de FC para el ciclo básico	DICADE	PRODESA, diciembre- 2003	24
Socialización de la propuesta de FC para el ciclo básico	DICADE	PRODESA, enero- 204	28
Taller formativo y de información de FC para niños y jóvenes del Parlamento Juvenil	IDEI	PRODESA, junio 2004	160
Taller de FC para educadores de la entidad	ODHA	PRODESA, junio 2004	60
Socialización de estructura del Área de FC de primaria	Colegio Integral Galaad	Zaragoza, Chimaltenango, junio de 2005.	12
Talleres para el manejo de mapas de competencias y contenidos del Área de FC a supervisores de educación y educadores de la entidad.	PDH	Chimaltenango, Huehuetenango Zacapa, Coatepeque y Mazatenango, agosto-septiembre. 2005.	90
Presentación sobre la propuesta del Área de FC a personal de entidades de red	GTZ	Personal de GTZ, AVANCSO, INCEP, ODHA, PRO-PAZ, septiembre 2005.	15

Conversatorio sobre liderazgo democrático y participación social	IDEI/ Parlamento juvenil	Guatemala, agosto 2005.	55
Apoyo al taller de Educación de la PDH para desarrollar metodología de seguimiento de FC en las escuelas	PDH	Guatemala, noviembre de 2005.	60
Taller de pedagogía de la FC dirigida a educadores	PDH	Guatemala noviembre de 2005	35

Estudios sobre formación ciudadana y cultura de paz en Guatemala: Con el objeto de sistematizar la información existente en relación al desarrollo histórico, procesos políticos inmediatos, fundamentos jurídicos y proceso de desarrollo de la transformación curricular, el equipo de educación del PCP trabajó en el desarrollo del diagnóstico denominado “La educación en Formación Ciudadana y Cultura de paz en Guatemala”, dirigido a un público especializado, interesado en el desarrollo de nuevas propuestas en esta materia. Dicho documento, completado en el primer cuatrimestre de 2005, desarrolla los antecedentes y principios en que se fundamentan la formación ciudadana y la cultura de paz.

Foro Nacional de Formación Ciudadana: Con el nombre de EDUCAR PARA LA DEMOCRACIA, el PCP y el MINEDUC organizaron esta actividad de cierre público de actividades del PCP en educación, con el objetivo de fortalecer en la agenda del MINEDUC y de diversas entidades sociales la presencia de los temas de formación ciudadana y Cultura de Paz.

El Foro Nacional se desarrolló a través de tres paneles: Educación y democracia; la Formación Ciudadana en el desarrollo curricular y Experiencias Innovativas en Formación Ciudadana. Contó con amplia asistencia de representantes del MINEDUC, de CONALFA, de centros educativos y de investigación, de organismos internacionales, del magisterio nacional, de organizaciones sociales, de la Corte Suprema de Justicia, de ONGs, de las universidades y de los medios de comunicación, entre otros. En el mismo tuvieron especial participación distinguidos pedagogos, historiadores y científicos sociales. Se contó con el apoyo de la Dra. Ana María Rodino, experta en Educación Ciudadana y Democracia del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, con sede en Costa Rica, el Dr René Pointevin del Proyecto de Desarrollo Democrático de América Latina PRODAAL/ PNUD y el Dr. Gustavo Palma de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales, AVANCSO.

Actividades preparatorias de un plan de acompañamiento al Área de Formación Ciudadana:

Con el objeto de apoyar el desarrollo del Área de FC en los centros educativos, personal del PCP apoyaron dos talleres para personal educador de la PDH, el primero para formular indicadores sobre la implementación y desarrollo de FC y el otro sobre fundamentos pedagógicos de la misma.

Resumen de actividades del PCP en apoyo al desarrollo del Área de Formación Ciudadana

Actividades:	2001	2002	2003	2004	2005
Propuestas curriculares primaria - Preparación - Socialización, contextualización - Aprobación currículum de primaria					
Preparación de material educativo - Orientaciones curriculares - Currículo nacional base - Orientaciones para el desarrollo curricular					
Capacitaciones: - Llevando currículum al aula					
Propuesta curricular de básico - Preparación - Socialización					
Actividades divulgativas: - Socialización - Contextualización - Capacitaciones					
Acciones de Transferencia					

Parte segunda: Consideraciones teórico-metodológicas

3 Capítulo 3: Fundamentos de la Formación Ciudadana y la Cultura de Paz

El desarrollo de la cultura de paz y su institucionalización en Guatemala tiene como antecedentes los procesos políticos y movimientos sociales que se gestan y desenvuelven en el último medio siglo en el país, la agudización de la crisis que dio lugar a 34 años de violencia político militar y los procesos que dieron lugar a los acuerdos de paz.

Las recomendaciones específicas de dichos acuerdos han tenido diverso grado de desarrollo y concreción en los últimos nueve años, pero la reforma educativa y los procesos específicos de transformación curricular constituyen, indudablemente, uno de los principales aportes al desarrollo de una cultura democrática, centrada en la vigencia de los derechos humanos, el Estado de Derecho y la convivencia pacífica y equitativa entre personas, grupos y sectores sociales y en la construcción progresiva de una nación diversa, plurilingüe, pluriétnica y multicultural.

3.1. La necesidad de la educación para la cultura de paz y la democracia

Una de las fuentes que más sustento técnico proporciona a la cultura de paz y a la propuesta del Área de FC es la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz sobre Educación, Cultura de Paz y Democracia (Asamblea de UNESCO 1999). En esta se destaca el papel de la educación cuando se afirma que “puesto que las guerras nacen en las mentes de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz, y que “la paz no es sólo la ausencia de conflictos sino que requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueve el diálogo y se solucionan los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos”.

Profundizando más la declaración destaca “la necesidad de eliminar todas las formas de discriminación e intolerancia”,¹⁶ a efecto de erradicar la cultura autoritaria que las fundamenta, con lo cual se plantea la necesidad de que la educación para la paz pase a ser, no una asignatura más, sino una orientación general que irradie el desarrollo de una educación que fortalezca las relaciones sociales de calidad.

La declaración citada incluyó propuestas para el desarrollo pleno de una cultura de paz que incluye grandes líneas de trabajo y de política social y cultural como las siguientes:

¹⁶ Resoluciones aprobadas por la Asamblea General (Doc. A/RES/53/243), Octubre de 1999, p. 2 pp. 2-3

CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA	El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación. El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos.
DERECHOS HUMANOS	El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información. El respeto y fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
DEMOCRACIA PARTICIPACIÓN	La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones.
DESARROLLO Y BIENESTAR	Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras. El respeto y la promoción del derecho al desarrollo.

¿Qué hacer entonces para que estos valores se generalicen al conjunto de la sociedad?

Según la resolución de la Asamblea general de UNESCO, el desarrollo pleno de una cultura de paz está integralmente ligado a las dimensiones siguientes:

- La promoción de la democracia, el desarrollo de los derechos humanos y las libertades fundamentales y el respeto y cumplimiento de éstos. El establecimiento de las instituciones democráticas y la garantía de la participación plena en el proceso de desarrollo. El respeto, la promoción y protección de los derechos del niño.

- La posibilidad de que todas las personas de todos los niveles desarrollen aptitudes para el diálogo, la negociación, la formación de consensos y la solución pacífica de controversias. La promoción del arreglo pacífico de conflictos, el respeto y el entendimiento mutuos y la cooperación internacional;
- La erradicación de la pobreza y el analfabetismo y la reducción de las desigualdades entre las naciones y dentro de ellas. La promoción del desarrollo económico y social sostenible.
- La eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer promoviendo su autonomía y una representación equitativa en todos los niveles de la adopción de decisiones. La eliminación de todas las formas de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexas.
- La garantía de la libre circulación de información en todos los niveles y la promoción del acceso a ella. El aumento de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los asuntos públicos;
- La promoción de la comprensión, tolerancia y la solidaridad entre todas las personas, grupos, civilizaciones, los pueblos y las culturas, incluso hacia las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas.
- El respeto pleno del derecho a la libre determinación de todos los pueblos, incluidos los que viven bajo dominación colonial u otras formas de dominación extranjera (...).¹⁷

¿Qué entidades deberán apoyar estos procesos de cambio sociocultural, además de los Estados?. Al respecto, la Declaración de Cultura de Paz de UNESCO

¹⁷ Idem, pp. 3-4

demanda que la sociedad civil asuma el compromiso del desarrollo de la cultura de paz. Recomienda promoverla desde la primera infancia, insistiendo en la necesidad de que niños y niñas reciban educación en valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que les permitan resolver conflictos por medios pacíficos y en un espíritu de tolerancia, no discriminación y respeto por la dignidad humana. La cultura de paz deberá afirmarse en los procesos de socialización no escolarizados.

Destaca también la necesidad de velar por la igualdad de acceso de las mujeres a la educación, especialmente de las niñas y los niños.¹⁸ Y recomienda la promoción del desarrollo económico y social sostenible, la participación democrática y el fomento de la comprensión, la tolerancia, la solidaridad y cooperación entre grupos vulnerables, entre los pueblos, entre las naciones y dentro de las mismas.¹⁹

La cultura de paz se concibe y desarrolla a partir del concepto positivo de la paz, entendida no sólo como ausencia de guerra sino como la creación de condiciones materiales, culturales, políticas, psicosociales y morales para afrontar las causas que dan origen a la conflictividad, la violencia y la guerra, para minimizar las primeras y evitar que la última se repita. Es por ello que la cultura de paz va asociada a la democracia, la justicia, equidad y al desarrollo. Es definida como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados principalmente en el respeto a la vida, la práctica de la no violencia, el ejercicio de la solidaridad y la tolerancia.

18 *Ibidem*, p. 6

19 *Ibidem*, pp. 9-10.

La cultura de paz deberá expresarse en la vida cotidiana, en el diálogo y la cooperación, en el respeto pleno a la persona y la promoción de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. Reconoce la existencia de los conflictos pero persigue nutrir a las personas y grupos sociales de opciones y posibilidades positivas para afrontarlos de forma creativa. Por medio de la vivencia del respeto y fomento de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres; el respeto y fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información.

Promueve y fomenta la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones²⁰. La vivencia de la misma no excluye la conflictividad, pero privilegia el manejo pacífico de los conflictos, así como el respeto y la tolerancia para el afrontamiento democrático, solidario y cooperativo de los mismos. Propicia espacios de cooperación y diálogo en el manejo de los problemas y conflictos y favorecer la eliminación de toda forma de violencia y fomentando el respeto a la vida, la diversidad y el pluralismo.

La Pedagogía de la paz y la formación ciudadana colocan la vida humana como centro de la acción educativa y la participación social como el modo de desarrollo y realización natural del ser humano. Tiene en cuenta el despliegue de sus potencialidades, así como la necesidad de un perfil del niño, niña y joven guatemalteco comprometido consigo mismo y con el prójimo, con su comunidad y su país, con los

20 Ibidem pp. 2-3

derechos humanos y el imperio de la justicia. ¿Cuál es, entonces, el perfil del guatemalteco que se espera construir a través de la Educación guatemalteca?

3.2. Los postulados de la educación y la cultura de paz

Las motivaciones y fundamentos de la FC y la cultura de paz se relacionan estrechamente con las orientaciones de UNESCO, formuladas en el Informe Delors, respecto de la necesidad de una educación para la vida. Se fundamenta también en las declaraciones de ministros de educación de los años de 1995 y 1999 respecto de la necesidad de fortalecer la cultura de paz y la democracia a través de la formación ciudadana. La educación para la vida, dice el informe de Delors, se ha de basar en cuatro postulados: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. El primero, “aprender a conocer”, se refiere a la necesidad de buscar el equilibrio entre una cultura general que favorezca la comprensión y actuación en un mundo complejo y la necesidad del conocimiento especializado en determinadas áreas del conocimiento.

El enfoque educativo propuesto destaca la necesidad de “aprender a comprender el mundo que nos rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar capacidades profesionales y comunicarnos con los demás. Como fin, su justificación es el placer de aprender, de comprender, de conocer, de descubrir.”²¹ Reconoce también la necesidad de aprender a aprender, a comprender y a desaprender. El postulado de “aprender a hacer” destaca la necesidad de enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos en diversas situaciones, espacios y contextos socioculturales (...)

21 Delors, Jacques. La educación encierra un tesoro, p 107.

La funcionalidad de los aprendizajes no constituye un utilitarismo ciego, individualista, competitivo, sino una exigencia ética de eficacia y eficiencia que impone el mundo en que vivimos.

Desde el punto de vista de la cultura de paz y formación ciudadana, el principal postulado se refiere a “aprender a convivir”. Convivir con los demás implica reconocerse como sujeto y promover esta condición profundamente humana en el prójimo, valorar la calidad de las interacciones, conocer y valorar la historia y culturas de los pueblos, sus tradiciones y su espiritualidad. Y a partir de ahí, promover el desarrollo de la conciencia histórica y de crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes para la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos. Contribuyen en el desarrollo de dicha conciencia histórica la comprensión de que las relaciones de interdependencia entre pueblos, grupos sociales, naciones y culturas son cada vez mayores, así como un análisis compartido de los riesgos y retos del futuro entendiendo la necesidad de fortalecer las expresiones de convivencia pacífica²². En resumen, “aprender a convivir” implica aprender a construir relaciones de calidad, esto es, relaciones armónicas, justas y solidarias.

El postulado de “aprender a ser” sintetiza los planteamientos anteriores. Busca desarrollar elementos que implican una expresión de la propia identidad. En tal sentido, es importante fortalecer la capacidad de diálogo, el manejo creativo y pacífico de conflictos. Se trata de fortalecer, además, la capacidad de análisis y afrontamiento de las aquellas situaciones, no en términos de una ética instrumentalista, competitiva,

22 Delors, Ob. Cit., p. 120.

fincada en las relaciones medio-fín, sino de una ética fundada en responsabilidades que conscientemente se transforman en convicciones solidarias.

3.3. Los diálogos y consensos le dan amplia base social a la propuesta de Área de FC

Como un importante aporte de la sociedad guatemalteca a la reforma educativa que se promueve entre los años 2000 y 2005 están las propuestas derivadas de la consulta nacional que se realizó en el país en el año 2000, con el nombre de Diálogos y Consensos Municipales y Nacionales promovido por el Ministerio de Educación -MINEDUC- y la Comisión Permanente de Reforma Educativa.

En este diálogo participaron educadores, padres de familia, estudiantes y jóvenes, representantes de organizaciones sociales de los municipios y departamentos de la república, así como instituciones del Estado, sector privado y universidades. Estos expresaron la necesidad y el valor cívico político de la democracia participativa, recomendando una educación para la participación ciudadana. Pusieron una vez más de manifiesto la amplia conciencia social de que la escuela guatemalteca atendiera aspectos formativos tradicionalmente abandonados.

Principales planteamientos de los diálogos y consensos

- **Identidad:** El desarrollo de las identidades implica el fortalecimiento de la autoestima en sus diversas expresiones (personal, comunitaria, étnica, de género y nacional), el conocimiento y respeto a la dignidad de las personas, grupos sociales y a las diferentes culturas, como parte del proceso de construcción de la identidad nacional y de la formación de los valores cívicos, culturales, sociales, morales y éticos. Implica reconocer los valores universales como de las diferentes culturas y recomienda promover las expresiones artísticas y culturales que expresan la identidad, y valorar el aporte formativo de la memoria local, la historia regional y la memoria histórica.
- **Interculturalidad:** Comprende el conocimiento, comprensión y respeto del idioma y la cultura materna, así como el reconocimiento de los saberes de los pueblos y el desarrollo de los valores y culturas de los Pueblos guatemaltecos y del mundo.
- **Derechos humanos:** Proponen la vivencia y vigencia de los derechos humanos de las personas, de los ciudadanos, de las mujeres, los niños y ancianos, de los discapacitados y víctimas de la guerra, así como de los pueblos indígenas. Es una visión integral de los derechos de la persona humana centrada en la calidad de las interacciones, en la cotidianeidad de la vida cívico-política y la necesidad de conocer sus fundamentos jurídicos.
- **Cultura jurídica:** Recomiendan la enseñanza de los principios de la Constitución Política de la República y las leyes básicas para la comprensión del marco jurídico que rige los derechos y responsabilidades de personas, grupos sociales y Pueblos. Se trata de fortalecer el funcionamiento de las instituciones, la comprensión de los conceptos básicos de la cultura jurídica, las leyes particulares y los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos. La cultura jurídica incluye la promoción del derecho consuetudinario de los diversos pueblos guatemaltecos como parte de los saberes de los pueblos.

- **Democracia participativa.** Esto implica el conocimiento, respeto y práctica de los derechos, responsabilidades individuales y colectivos de los ciudadanos y los pueblos, así como la formación y práctica de valores, actitudes, destrezas y conocimientos para el ejercicio pleno de la democracia.
- **Valores y actitudes:** recomiendan la formación práctica de valores, actitudes, destrezas y el aprendizaje de conocimientos para la calidad de las relaciones interculturales.

Fuente: MINEDUC y Comisión Consultiva para la Reforma Educativa. Diálogos y Consensos Nacionales para la Reforma Educativa. Guatemala, marzo 2001

3.4. La institucionalización de la cultura de paz y la FC tiene amplio sustento jurídico

La institucionalización de la cultura de paz demanda que el diálogo, la solidaridad, la tolerancia y la participación equitativa sean parte de la dinámica de construcción de acuerdos entre personas, grupos sociales e instituciones, así como la responsabilidad de cumplimiento de los mismos. También demanda el desarrollo de actitudes y prácticas personales y colectivas que expresen voluntad para establecer interacciones y relaciones sociales de calidad, en beneficio de la convivencia armónica en todos los planos (personal, familiar, social, institucional y estructural). Para su desarrollo es necesario que la cultura de paz se traduzca en actitudes y formas de comportamiento que se consoliden a través de las pautas de crianza y de los procesos educativos en términos formales como no formales.

Las leyes del país y las normas internacionales ratificadas por Guatemala, así como los acuerdos de paz, proporcionan una sólida base para la institucionalización de la cultura de paz como

elemento sustantivo del Área de FC. Entre los principales fundamentos relacionados con los lineamientos generales sobre la educación para la democracia, la cultura de paz y formación ciudadana se pueden mencionar los siguientes instrumentos jurídicos políticos:

- **La Constitución Política de la Republica.** Señala ésta que “la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana” y declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos²³, aspectos que recoge el componente de ejercicio de la ciudadanía de la propuesta de Área de FC.

Consigna la Constitución que “toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación” y reconoce el derecho a la identidad cultural,²⁴ que la propuesta de FC recoge en el componente de construcción de proyecto de nación.

Destaca que la educación es obligación del Estado y que ésta es necesaria para el desarrollo de la personalidad, para la promoción y desarrollo de la cultura, la ciencia y la tecnología²⁵. Articula el quehacer del sujeto educativo con la producción material y espiritual derivado de la actividad humana y el desarrollo de la ciencia y la cultura. Considera a los educandos no solo como “consumidores” de

23 Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala 1985 artículo 72.

24 Ibidem, artículo 57

25 Ibidem, Artículos 71 y 72 (Educación) y artículos 57 y 58 (Cultura).

tecnología sino como personas que promueven el desarrollo científico. Este apartado es recogido en el componente de construcción de nuevo conocimiento de la propuesta de FC.

- La **Ley de educación** (Decreto 12-91) fundamenta muchos de los contenidos que desarrolla el Área de FC cuando afirma que “el ser humano guatemalteco debe consolidar una sociedad justa que coadyuve en la formación de niveles de vida donde impere la igualdad, la justicia social y la auténtica libertad, que permita la consecución del bien común” y que para el efecto “la educación debe ayudar y orientar al educando para conservar y utilizar nuestros valores, fortaleciendo la identidad nacional, promoviendo la integración centroamericana y propiciar el ideal latinoamericano”.

La Ley de Educación señala que el proceso educativo “se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman” y que “es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.”²⁶ Lo primero, fundamenta la necesidad de contextualizar y tener en cuenta la pertinencia sociocultural. Lo segundo, destaca el carácter integral de la misma.

Entre los fines de la educación que directamente son desarrollados en el Área de FC están los siguientes:

26 Congreso de la República de Guatemala. Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91. 1991. Artículo 1º.

Fines de la educación en Guatemala

1. “Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y que le permitan el acceso a otros niveles de vida.”
2. “Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.”
3. “Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.”
4. “Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.”
5. “Fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.”
6. “Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.”
7. “Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.”

Además de las leyes mencionadas, los instrumentos internacionales ratificados por el gobierno de Guatemala también dan fundamento al Área de FC, como puede observarse en el siguiente esquema:

<p>Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)</p>	<p>Establece que tendrá por objeto el desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como la comprensión y respeto de todos los pueblos.</p>
<p>Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, OACDH (1966)</p>	<p>Señala que la educación debe ser gratuita y obligatoria. Tiene por objeto el desarrollo de la personalidad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos. Favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos y promoverá las actividades de Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.</p>
<p>Convención de los derechos del niño (1989)</p>	<p>Formula lineamientos a favor del respeto a la personalidad del niño, la niña y los adolescentes, del desarrollo de una nueva concepción de la niñez que reconozca no sólo sus derechos sino su protagonismo; del respeto a su identidad; del derecho a una educación integral, el conocimiento, promoción y ejercicio de los derechos humanos, de la preparación para el ejercicio pleno y responsable de derechos y deberes y para el goce de los beneficios de las políticas sociales, especialmente salud, educación, recreación, etc.</p>
<p>Convenio 169 sobre Derechos de los Pueblos Indígenas (1989)</p>	<p>Es obligación del Estado formular políticas educativas de acuerdo a los intereses y necesidades de los Pueblos Indígenas y tomarlos en cuenta en la toma de decisiones en materias que afecten sus intereses.</p>
<p>Convención inter-americana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (1994)</p>	<p>Promueve la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, garantizando la igualdad y equidad de hombres y mujeres, particularmente en el ejercicio del derecho al trabajo.</p>

Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil (1999)	Obligación de tomar medidas para la eliminación del trabajo infantil, especialmente de sus peores formas, asegurando el acceso a la educación básica gratuita.
--	--

A los fundamentos jurídicos antes descritos se agregan también los acuerdos de paz cuando se refieren a temas relacionados con la cultura de paz y la formación ciudadana. Entre ellos están los siguientes:

Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (1995)	Ratifica el reconocimiento a la identidad de los pueblos indígenas como fundamento para la construcción de la unidad nacional, basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de los habitantes y todos los pueblos y culturas guatemaltecas. Identifica criterios fundamentales sobre la identidad de las culturas guatemaltecas. Proporciona orientaciones básicas para la formulación de políticas culturales y educativas no homogenizantes, orientadas a erradicar la cultura de violencia presente en la discriminación, la exclusión, la opresión y la explotación de personas y de pueblos. ²⁷
Acuerdo sobre Aspectos socio-económicos y situación agraria (1996)	Plantea la necesidad de la concertación y el diálogo entre los agentes del desarrollo económico, de crear o fortalecer mecanismos que permitan que ciudadanos y los distintos grupos sociales ejerzan efectivamente sus derechos y participen plenamente en la toma de decisiones sobre asuntos que les afecten o interesen, con plena conciencia y cumpliendo responsablemente con las obligaciones sociales en lo personal y colectivamente". ²⁸

27 Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. I, III- G

28 Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria suscrito como parte de los Acuerdos de Paz, I- A-4

	Plantea la necesidad de “afirmar y difundir los valores morales y culturales, los conceptos y comportamientos que constituyen la base de una convivencia democrática, respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural de Guatemala, del trabajo creador de su población y de la protección del medio ambiente, así como de los valores y mecanismos de la participación y concertación ciudadana social y política, lo cual constituye base de la cultura de paz”. ²⁹
--	--

Las demandas de organizaciones e instituciones, los fundamentos políticos derivados de los acuerdos de paz y los presentes en el sistema jurídico guatemalteco, conducen a identificar los grandes ejes de la cultura de paz, los cuales remiten a actitudes, valores y prácticas inspiradas en los principios de solidaridad, tolerancia, respeto, capacidad para el manejo de conflictos, sentido de interculturalidad y para construir formas de relacionamiento que coadyuven al desarrollo de escenarios en que sea posible la reconciliación.

Lo anterior presupone la necesidad de educar para el cumplimiento de los derechos humanos, para el imperio de la justicia. Pero la institucionalización no sólo constituye una fundamentación legal de la cultura de paz y la formación ciudadana. Precisamente para que los valores de aquella formen parte de la cultura de paz es que se propone el desarrollo de pautas de una nueva cultura, nutrida por las aspiraciones de diversas organizaciones sociales. Estas previsiones sociales están presentes en la declaración de Cultura de paz y democracia de la Asamblea de UNESCO de 1999.

29 Ibidem, II- A- 21- a

A través de la propuesta de Área de FC el PCP promovió y apoyó la concreción de lineamientos de política educativa y pedagógica de grandes alcances, orientado a favorecer el proceso de desarrollo de una nueva visión y el contenido de formación ciudadana. Esto llevó a concederle un importante espacio en la currícula a temas como identidad, interacciones sociales de calidad, democracia y cultura de paz, derechos humanos, liderazgo, expresión y comunicación, conducción de procesos y manejo de conflictos, violencia, historia y memoria, memoria del conflicto armado interno, idiomas y culturas guatemaltecas, y pensamiento crítico y reflexivo.

La propuesta del Área ha venido a favorecer el desarrollo de un largo y sostenido proceso, orientado a fortalecer una orientación constructivista a través de la cual se garantice la participación y creatividad de los diversos actores educativos.

3.5. Hacia la construcción de un perfil del joven guatemalteco

A partir de los fundamentos jurídicos nacionales y de los instrumentos internacionales citados, de las recomendaciones de los acuerdos de paz y de la voluntad política que se ha venido construyendo en Guatemala en los últimos años, los especialistas de transformación curricular han formulado una propuesta general de perfil del ciudadano guatemalteco del año 2020, que propone lo siguiente:

- **En cuanto a su ser:** Se espera que posea identidad y una sólida autoestima; que valore su humanidad y la existencia de otros pueblos y culturas; que se identifique y valore como guatemalteco o guatemalteca; que sea participativo, dinámico

y solidario. Que respete y promueva la equidad étnica y de género, que promueva la protección del medio ambiente y manifieste una actitud abierta y positiva ante otras formas de pensar y ante el cambio cuando éste favorece el bien común.

- **En cuanto a su espiritualidad**, que valore y fortalezca la espiritualidad personal y comunitaria, que comparta en armonía con otros pueblos y culturas, que respete las diversas manifestaciones religiosas y practique los valores de la convivencia social.
- **En cuanto a su vida ciudadana**, se espera que los guatemaltecos y guatemaltecas se identifiquen con su Pueblo, con la nación guatemalteca y con los demás Pueblos y culturas del país. Que amen y respeten su vida y de las demás personas; contribuyan a la práctica del consenso, respete el disenso y las formas de pensar y ser diferente. Vivencien la cultura de paz, la democracia participativa y los derechos humanos. Promuevan la solución pacífica de los conflictos. Manifiesten una conducta propositiva y constructiva. Muestren disposición al diálogo con apertura a la crítica positiva y estimulen la participación y la cooperación. Que conozcan, cumplan y exijan el cumplimiento de las leyes del país.
- **En cuanto a su participación social**, se prevé que los niños, niñas y jóvenes tengan capacidad para conducir procesos, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Tengan iniciativa y afrontan diversas situaciones de la vida cotidiana; cumplen con sus responsabilidades y velan por sus derechos. Están en capacidad para producir con calidad y sentido humano; demuestran capacidad de liderazgo y manifiestan responsabilidad e iniciativa. Son dinámicos y saben trabajar en equipo; se organizan para contribuir al mejoramiento

de la calidad de vida; desarrollan su trabajo con creatividad y pertinencia; valoran su trabajo y vivencian los valores de convivencia social.

- **Con relación a expresión y comunicación**, se prevé que conocen y utilizan correctamente su idioma materno en diversos ámbitos sociales. Se comunican eficazmente en dos o más idiomas en forma oral y escrita. Tienen habilidad para escuchar a otros (as) y expresar sus sentimientos e ideas con claridad, precisión y respeto y fomentan el desarrollo y uso equitativo de los idiomas.
- **En relación con su vida intercultural**, aceptan al otro u otra, valorando sus diferencias. Promueven y practican la interculturalidad. Valoran la diversidad y la riqueza cultural y lingüística de sus Pueblos y de otros Pueblos del mundo y son capaces de promover el desarrollo integral de las culturas como la propia.
- **En cuanto a su capacidad para generar conocimientos**, se asume que son curiosos (as), investigan, indagan y generan respuestas o soluciones lógicas ante los problemas. Son capaces de adquirir, generar y compartir conocimientos, así como de ponerlos en práctica.
- **En cuanto al aprendizaje se asume que niños, niñas y jóvenes**, saben establecer y buscar la información que requieren de manera eficiente y la seleccionan con pertinencia para la toma de decisiones reflexivas. Valoran la importancia de la formación autodidacta permanente; cultivan sus aptitudes creativas; desarrolla los conocimientos de su cultura y de otras culturas; y manifiestan interés por conocer las cosmovisiones de los diferentes Pueblos de Guatemala.³⁰

30 MINEDUC. Marco General de la Transformación Curricular y Currículum Básico para la Educación Primaria, Nivel de Concreción Nacional. Octubre, 2002. págs. 36-38

Es en base a las orientaciones anteriores que las competencias marco seleccionadas para formular la propuesta de formación ciudadana fueron organizadas en tres componentes, tal como se perfilan en el siguiente esquema. La idea central consiste en que el ejercicio de la ciudadanía, como vivencia cotidiana que sintetiza interacciones, liderazgo, derechos y por supuesto ejercicio de valores; es la fuerza motriz que permite el desarrollo del proyecto de nación, a través de una nueva forma de conocimiento. El supuesto es que “la construcción del proyecto de nación de la Guatemala que queremos demanda un nuevo tipo de ciudadanía, así como una nueva forma de construir conocimientos”.

De manera que el desarrollo del Área de FC demanda una renovación educativa en diversos niveles: institucional, curricular, humano, didáctico, de organización del centro educativo, del papel educativo de la comunidad y de los actores sociales.

3.6. El ejercicio de la ciudadanía y la construcción de la cultura de paz

Una de las acciones principales del proyecto consistió en el desarrollo de una propuesta de FC, asumiendo la ciudadanía como el medio para el desarrollo de una cultura democrática y, en consecuencia, de la cultura de paz. Por supuesto que se trata de una “apuesta” pedagógica que tiene sus propios riesgos y dificultades formulada para lograr una incidencia a mediano plazo, como se ha explicado en los párrafos anteriores.

El concepto de ciudadanía incluye y rebasa la noción tradicional de deberes y derechos formales que niños y niñas deben aprender para llegar a ser “buenos ciudadanos”, a elegir y ser electos, y a cumplir un rol que se caracteriza por desenvolverse en el marco de

la legalidad. Suponemos que la ciudadanía es mucho más que eso.

La ciudadanía se orienta a construir una cultura cuyos valores sean la solidaridad y el respeto, y sus expresiones básicas de diálogo, liderazgo democrático, la vivencia de los derechos humanos y la interculturalidad, así como la comprensión de los fundamentos de la cultura jurídica democrática. Remite, entonces, a actitudes y comportamientos personales y colectivos para desenvolverse en la vida de manera coherente y en permanente interacción con instituciones públicas y organizaciones sociales, como sujeto constructor de una democracia participativa, tal como lo plantean los acuerdos de paz.

La ciudadanía también comprende la participación social y política para afrontar y manejar las situaciones y problemas de la vida. Como práctica social y como ética, implica asumir las responsabilidades sociales con compromiso, teniendo en cuenta las amplias demandas a favor del desarrollo de una democracia participativa en el país. Se asume, en consecuencia, que el ciudadano no nace sino que se desarrolla a través de determinados procesos educativos de calidad, lo cual es propósito de la transformación curricular que formuló DICADE y apoyó el PCP.

El desempeño ciudadano tiene fundamento en las propias características del desarrollo del ser humano y especialmente del desarrollo infante juvenil. Es un proceso psicosocial y sociopolítico que se gesta en los primeros años de la vida, que se fortalece en la adolescencia y que se puede consolidar en la juventud. Favorece el protagonismo personal, grupal y de los Pueblos y por su medio los individuos se convierten en sujetos.

La formación de la ciudadanía es correlativa con el proceso de autorrealización de la persona que se siente segura, amada y respetada. La autorrealización de niños, niñas y jóvenes, les permite desarrollar sus potencialidades: ser sociables, solidarios, asertivos, creativos y comunicativos. También les permite relacionarse, comunicarse, fortalecer su espíritu de búsqueda y desarrollar su personalidad moral a través del ejercicio de su propia libertad.

La persona realizada, tiene alto sentido de sí misma y de los demás, es segura emocionalmente, se valora como es y valora a las personas con quienes interactúa y a los pueblos con los cuales convive. Establece relaciones afectivas sanas, piensa, reflexiona y actúa con autonomía y responsabilidad social. La conciencia ciudadana, que se desarrolla a partir de los procesos de socialización que promueve la familia y la comunidad como de los procesos formativos que organiza la currícula educativa le permite reconocer su pertenencia a una comunidad política y percibirse como miembro activo de ésta. Desprovistos de esta calidad social, afirma una educadora española, seguimos teniendo la dignidad de seres humanos, pero no tenemos un lugar en la comunidad y quedamos privados de la capacidad de actuar en el terreno público³¹.

La “adquisición” de la ciudadanía, como lo formulan las leyes del país y los acuerdos de paz, no implica únicamente un reconocimiento legal. Se refiere, principalmente, a la participación social, así como al desarrollo del sentido de pertenencia a la comunidad política: la organización social, a la comunidad, al municipio y el país. Se plantea entonces, como una

31 Bartolomé Pina, Margarita, “Identidad y ciudadanía en adolescentes.” en Encarnación Soriano Ayala (Coord.). Identidad Cultural y ciudadanía intercultural. Editorial La Muralla, España 2001. pp 94-96

dimensión moral alude a la democracia sustantiva. Se refiere a la práctica social y política y está comprometida con las responsabilidades asociadas a la necesidad de bienestar, equidad y transformación social. Por ello, se insiste en que el proceso de ciudadanía puede ser correlativo con el desarrollo de la personalidad de los adolescentes y jóvenes, como un proceso que estrechamente vinculado a la participación social y al desarrollo del sentido de responsabilidad personal y social de los habitantes del país.

Lo dicho explica la ubicación estratégica de la educación pre primaria, primaria y media, encargada de la formación social y moral niños, adolescentes y jóvenes, que hace posible el desarrollo de una nueva cultura política en éstos, en momentos en que se despliega su personalidad moral. De manera que la educación pre primaria y primaria sienta las bases de la personalidad moral de niños y niñas en tanto que la educación media (ciclo básico y el diversificado), favorece el desarrollo ético y político de la personalidad cívica y política de los adolescentes, fortaleciendo capacidades para el ingreso a los estudios superiores, para el desempeño en la vida social y cívica y para asumir con responsabilidad el ejercicio de sus capacidades en el mundo del trabajo.

El presupuesto estratégico del PCP como de la transformación curricular promovida por DICADEMINEUC es que en el corto y mediano plazo la formación ciudadana coadyuve a la formación de una cultura democrática, que fortalezca las instituciones políticas, favorezca el desarrollo de ciudadanos concientes y responsables. Convertir los grandes ejes de la cultura de paz y la formación ciudadana en la cultura política de los hombres y mujeres de este país es un gran reto. Una importante tarea para fortalecer el ingreso de la nación guatemalteca al siglo XXI.

4 Capítulo 4: Reflexionando sobre nuestras experiencias

La estructura propuesta para el diseño, forma de organización y análisis del trabajo de sistematización, llevó a formular tres grandes componentes, a saber:

- **Parte descriptiva** de las actividades del PCP, en la cual queda breve constancia del recorrido del mismo. Cada uno de los grandes componentes del PCP se concretó a través de proyectos, procesos y actividades. Unos fueron realizados directamente y otras se desplegaron cuando el PCP articuló sus iniciativas con acciones que desarrollaron diversas organizaciones sociales e instituciones que trabajan temas educativos. En su oportunidad se realizaron breves descripciones y algunas consideraciones analíticas.
- **Parte teórica**, en la que se desarrollan los fundamentos que permiten el despliegue analítico del desarrollo de la formación ciudadana y la cultura de paz en el marco institucional y de las organizaciones sociales con los que el PCP trabaja en el periodo 2000-2005. La ciudadanía como la cultura de paz se presuponen y articulan. La primera como eje motriz que permite generar y desencadenar procesos y construir nuevos escenarios interactivos. Y la segunda como un horizonte que permite tanto el desarrollo de los procesos como la concreción de procesos y resultados con determinados grados de incidencia.

- **Parte metodológica:** incluye un examen de la forma de organización del proceso de sistematización, la identificación y descripción de los grandes componentes, una reflexión sobre la naturaleza de los procesos y resultados sobre las mejores experiencias.

El modelo analítico desarrollado en el análisis del recorrido del PCP tuvo en cuenta, no de manera lineal, los siguientes componentes:

- a. El contexto general y específico en que se desarrolló el Proyecto. Se refiere al punto de partida, a las condiciones en que los procesos y acciones se desenvuelven, así como al punto de llegada, que se traduce en el mejor de los casos en procesos transformativos, productos y en resultados previstos o no previstos.
- b. Los insumos, que se refieren al conjunto de recursos, proyectos, líneas de trabajo y acciones propias del PCP, como a las que se realizan en el interior de las contrapartes con las que éste trabajó. Incluye factores que actúan en los procesos no siempre en la forma prevista ni en la dirección que se aspira.
- c. El proceso mismo, que implica el examen del recorrido como a la forma de articulación y secuencia de procesos y actividades desarrolladas por el PCP o por las contrapartes. Dependerá de la calidad de las acciones, de la profundidad de los procesos y de la voluntad expresa de los sectores involucrados.
- d. Los productos obtenidos, como forma de concreción de las metas propuestas en cada una de las etapas. Asimismo, los resultados, previstos o no, como logros alcanzados en relación con el contexto y como forma de incidencia, en relación con las metas y objetivos inicialmente previstos.

Al respecto, Félix Cadena Barquin nos recuerda la necesidad de obtención, registro y ordenamiento primario de datos significativos y destaca la necesidad de la descripción, del análisis de hechos significativos y el examen de las condiciones objetivas y subjetivas, como parte de la reflexión sobre procesos y contextos en que se realizan las acciones. Recuerda, además, la necesidad de tener como marco general los objetivos propuestos y el papel de los actores, como las características del ámbito social en el cual se ejecutan las acciones, la prefiguración de procesos transformativos, repercusiones y formas de incidencia.

Oscar Jara, por su parte, plantea la necesidad de atender dos consideraciones. ¿Por qué pasó lo que pasó? ¿Cuáles son las características de los puntos de partida y de llegada? La primera se refiere a examinar críticamente el proceso, no a describirlo. La segunda se refiere a comunicar los aprendizajes derivados de los procesos examinados. De manera que más que un producto final, la sistematización constituye un legado de la entidad cooperante y un nuevo insumo para el desarrollo de nuevos procesos en que los actores educativos de los procesos están involucrados.

4.1. La necesidad de promover la reflexión profunda, de fortalecer las convicciones y propiciar los niveles de compromiso

El desarrollo de iniciativas, proyectos y procesos de cultura de paz requiere el fomento de un claro compromiso con la cultura de paz, lo cual comprende el desarrollo de una clara conciencia y responsabilidades:

- Con las actuales y futuras generaciones. Con el presente, con el pasado y con el futuro;
- Con todas las formas de vida, lo que implica preservar el planeta en todas sus expresiones;

Asumir un compromiso con la paz implica una postura activa, creativa en contra de las diversas expresiones de violencia, activas y pasivas, explícitas e implícitas.

- Implica desarrollar nuestras capacidades de expresión: de sentir, de comunicación, de soñar, de amar, de rechazar activamente las diversas formas de inequidad, la opresión, la exclusión y la injusticia.
- Implica fortalecer la convicción de la necesidad de reinventar todos los días la solidaridad y la confianza en otras personas y pueblos que en condiciones desfavorables propugnan por el respeto a la dignidad humana, a la libertad personal y colectiva, a la soberanía e independencia nacionales.
- Obliga a descubrir la estrecha relación que existe entre obligaciones y derechos que constituyen la base para el establecimiento de interacciones y relaciones sociales justas, de calidad.

Entre las implicaciones de estos procesos para las instituciones educativas Carlos Aldana destaca las siguientes:³²

- a. **De orden ético:** Una opción personal y colectiva, cotidiana, conciente y consistente por la democracia y a favor de los valores de la paz, la vida y la dignidad humana y de los derechos

32 Cfr. Aldana Carlos. Ternura y Postura (Colección cultura de Paz, Guatemala, 2004) para un amplio análisis de la temática de pedagogía de la paz.

humanos. Sensibilidad a favor de la conservación de la vida y de las prácticas afectivas.

- b. **De orden conceptual:** Estudio, comprensión y práctica de una visión educativa favorable a la comprensión de la realidad, a la propuesta de una sociedad pacífica. Definición y puesta en práctica de procesos educativos desarrollados desde la perspectiva de la pedagogía de la paz. Desarrollo de visiones, conceptos, valores orientadores y posturas para el desarrollo de la dinámica y práctica de la institución.
- c. **De orden organizativo:** Desarrollo y práctica de una dinámica institucional favorable a los valores y actitudes de paz. Desarrollo de capacidades para tomar decisiones, de ejercicio del poder, de solución de conflictos, coherentes con los fundamentos éticos, conceptualmente asumidos.
- d. **De orden metodológico:** Estudio, asunción y práctica de visiones y orientaciones metodológicas de carácter general y particular, como procedimientos coherentes con las visiones éticas y conceptuales de la pedagogía de la paz. Uso y aprovechamiento de recursos diversos que profundicen los valores de la paz. Énfasis en la expresión libre, cotidiana y permanente de los distintos sujetos educativos.

La transformación de la práctica curricular requiere además una reflexión permanente de los actores educativos y especialistas. Se asume que las grandes orientaciones del currículo son: la pertinencia con las características socioculturales, económicas y políticas de los Pueblos guatemaltecos; la participación y compromiso social a favor de la democracia y la cultura de paz en el país, como procesos de interlocución permanente, como posibilidad de decisión y transformación de los actores para llegar a

construir consensos y como la posibilidad de apertura de amplias perspectivas y nuevos escenarios de relacionamiento social de calidad.

Otras orientaciones del currículo son la equidad y pluralismo. La primera, para erradicar la discriminación social, étnica, etárea y de género, a efecto de promover la igualdad de derechos y oportunidades principalmente de personas, sectores y pueblos que han sufrido la exclusión. La segunda, como reconocimiento de que el currículo se construye teniendo en cuenta la coexistencia de diversas tendencias políticas, ideológicas, educativas, filosóficas y culturales con las cuales se negocia. La pluralidad y el respeto a la misma es un sólido fundamento para construir desde el espacio educativo la unidad en la diversidad, tal como lo formulan los acuerdos de paz.

La realización de la transformación curricular requiere tener en cuenta la necesidad de transformación de las relaciones intraescolares y especialmente las interacciones con y entre los niños y niñas. El ambiente del aula, la organización del espacio, la integración de grupos de trabajo, la construcción colectiva de normas de comportamiento de todos y todas, la creación de un ambiente afectivo y sobre todo, la vigencia de un enfoque constructivista, de amplia participación de los actores. Esto significa reconocer que con facilidad el proceso transformativo puede ser detenido, neutralizado o retroceder, a menos que en las entidades rectoras del proceso educativo se mantenga el espíritu original de la reforma educativa.

4.2. La necesidad de desarrollar una pedagogía de la paz: Surgida en el marco de las condiciones que impone el proceso de paz en Guatemala, el debate respecto de la necesidad de una pedagogía de la

paz es evidente. Esta es una línea temática que ya Aldana ha iniciado. De sus reflexiones se derivan consideraciones que es necesario examinar.

Una pedagogía de la paz constituye una orientación específica de la ciencia educativa, en los niveles teórico y metodológico, epistemológico y ético, sobre el papel de la educación en la construcción de una cultura diferente, acorde con los requerimientos de los tiempos de postconflicto. En última instancia se trata de valores favorables a la construcción de la paz, como vivencia, como proceso y como imaginario, en cuatro ámbitos que son: lo personal y lo social, lo institucional y lo estructural.

La pedagogía de la paz, afirma Aldana, no se reduce a lo discursivo, en abandono de la vivencia personal cotidiana; ni a lo local, en detrimento de lo nacional; ni a lo institucional en detrimento de lo estructural. Se refiere también a un posicionamiento a favor de la solidaridad, la justicia, de la vivencia de los derechos humanos, así como a la capacidad de denuncia de la injusticia y de deconstrucción de las condiciones que se oponen a la misma. Esto significa que la comprensión y práctica educativa integra y sintetiza orientaciones, conocimientos y prácticas que pretenden determinadas transformaciones culturales y organizativas e institucionales en las prácticas sociales personales y grupales, esto es, en la calidad de sus relaciones sociales.

Desde el punto de vista metodológico la educación para la paz plantea la necesidad de profundizar la reflexión sobre los niveles de la teoría y de la práctica, de la conciencia de la necesidad y de las decisiones que conducen al ejercicio de una práctica de vida diferente, profundamente comprometida con la

realización plena de las personas, pueblos y culturas. Se trata de una toma de conciencia sobre la realidad social histórica y actual y en una nueva forma de ejercicio de la ciudadanía.

Se parte de una realidad social, en este caso Guatemala, en donde ha privado una cultura de violencia. Y se aspira a transitar hacia una Guatemala diferente en donde prive una cultura de nuevo tipo. De manera que la educación para la paz busca la transformación de la vida y de las actuales condiciones sociales por medios pacíficos, a través del ejercicio y profundización de la vida en democracia. He ahí el espacio de la formación ciudadana, como fuerza motriz capaz de favorecer aquella transición.

De manera que la metodología adoptada desde la cultura de paz necesita ser una metodología constructivista, prosocial, proactiva, fundamentada en la conciencia de la necesidad del cambio social y en la urgencia de crear condiciones para el desarrollo de una nueva cultura, en un país pluricultural, plurilingüe y multiétnico. Tales son las razones por las que como parte de la metodología Aldana propone como componentes metodológicos de la educación para la paz los siguientes:

- **Contexto:** los procesos educativos tienen como punto de partida la reflexión sobre la vida concreta, personal y colectiva, sobre las condiciones en que se desarrolla la sociedad, sobre la cultura de violencia y sobre los esfuerzos que se han hecho y se hacen a favor del desarrollo de la cultura de paz en la historia y en la realidad actual del país.
- **Texto:** se refiere a los contenidos y aprendizajes que se desarrollan en el proceso educativo.

No se trata de “textos” que hay que aprender sino de contenidos que pueden contribuir a aclarar, a iluminar, a orientar y descubrir nuevos procedimientos e ideas y a descubrir y desarrollar los valores de la paz.

- **Compromiso:** este componente es actitudinal y vital, pues se refiere a la postura que se toma en la vida frente a las situaciones concretas. Implica fundamentalmente tres aspectos: formación de actitudes y sentimientos, desarrollo de conductas y comportamientos, construcción de capacidades para tomar decisiones y opciones.

4.3. Necesidad de examinar los vínculos entre cultura de paz y formación ciudadana

El trabajo educativo en cultura de paz y formación ciudadana plantea equívocos que es necesario desentrañar. Un equívoco remite a la naturaleza de la cultura de paz, que rebasa los niveles de la ética y moral, de las buenas costumbres, de manera que destaca la necesidad de desarrollo de una cultura democrática como un medio para la vivencia de una cultura de paz. Esta cultura de paz no es neutra sino comprometida, no es general sino intercultural, no es abstracta sino concreta.

Es por eso que el Área de FC afirma el imperativo de que el ejercicio de la ciudadanía permita avanzar hacia el desarrollo de un proyecto de nación incluyente y solidario, que se fundamente en los principios cardinales de reconocimiento de Guatemala como una nación pluriétnica, multilingüe y multicultural, en donde tengan vivencia los derechos humanos a través de la inclusión y la supresión de toda forma de opresión y explotación. Manifiesta la aspiración de que no se vuelva a repetir una guerra como la de

los años recientes y considera el valor pedagógico y ético de la memoria histórica y del conflicto armado interno. Esto lleva también a pensar en la necesidad de una comprensión integral y activa de la paz. La visión activa de la paz se logra mediante el ejercicio de la ciudadanía.

La paz positiva implica la generación de condiciones, la realización de esfuerzos, el fomento de valores, actitudes y prácticas sociales orientadas a minimizar la conflictividad y maximizar los espacios de diálogo y construcción de consensos a favor de nuevos proyectos solidarios. **La vivencia de la paz** demanda la transformación curricular, presupone el desarrollo de una nueva cultura y el papel activo de la educación para fortalecer la convivencia y el compromiso de los diversos actores en favor del desarrollo de formas de relacionamiento solidarias y equitativas. De manera que puedan erradicarse las causas de la guerra, ampliando las capacidades para el manejo creativo de los conflictos.

Otro equívoco se refiere a la noción de civismo. Este ha sido asumida tradicionalmente en el marco de una visión patriótica, de exaltación de hechos y fechas de no confirmada heroicidad, centrada en una visión intelectualista que asume que el civismo se fortalece con memorizar hechos históricos y con actividades marciales.

La “vía espartana” del civismo tiene muchos partidarios en una sociedad autoritaria como la guatemalteca, pero ha demostrado hasta la saciedad su invalidez pedagógica y poco a poco viene perdiendo vigencia. En sentido contrario, la cultura de paz y la formación ciudadana tienen sostenibilidad por medio de la pedagogía de la crianza con cariño, de la solidaridad,

no de la pedagogía del temor, del individualismo, de la competitividad.

La FC se orienta a favorecer el desarrollo de una cultura centrada en el respeto a los derechos humanos en una sociedad democrática. De manera que el ejercicio de la ciudadanía corra paralelo al desarrollo de la cultura democrática. Se trata, entonces, de favorecer el desarrollo de sentimientos, actitudes y prácticas sociales y ciudadanas que favorezcan un modelo más digno de vida en una sociedad más justa y solidaria, contribuyendo a fortalecer los principios de solidaridad, libertad, respeto mutuo, equidad y bienestar común.

Para el desarrollo de una nueva cultura, de una cultura democrática, es necesario fomentar el pensamiento crítico, a efecto de fortalecer nuevos caminos de construcción del conocimiento. La memoria pierde sentido cuando se utiliza como medio para repetir contenidos teóricos pero es de gran utilidad cuando se basa en el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, fundamenta el compromiso y favorece el desarrollo de la identidad, de una conciencia histórica orientada al “nunca más” y a erradicar las causas del conflicto que han vivido nuestros pueblos.

La FC demanda el desarrollo de la conciencia histórica, de **un compromiso social** que incluya a estudiantes y maestros, a padres de familia y autoridades, a instituciones políticas y organizaciones sociales. Destaca el valor que tiene para el desarrollo de la vida humana, la democracia en el país, la cultura de diálogo, el liderazgo, el respeto a los Derechos Humanos, la vigencia del Estado de Derecho y el desarrollo de las capacidades personales y grupales para afrontar situaciones y conflictos en el marco de

una cultura de respeto a la dignidad de la persona humana. La FC es un medio para promover la cultura de paz.

4.4. Líneas metodológicas para el desarrollo de los procesos educativos en el aula

Los componentes constitutivos de la Formación Ciudadana, en el sentido antes indicado, remiten a amplias temáticas que se van desplegando progresivamente, como orientaciones en favor del desarrollo de capacidades e integradas en los siguientes componentes. El primero se refiere al ejercicio de la ciudadanía, que tiene su base en las interacciones sociales, en la convivencia equitativa, en el respeto a los demás, en el desarrollo de actitudes solidarias.

Ejercicio de la democracia

- Las interacciones personales y sociales de calidad, protagonismo y liderazgo personal y grupal. Ejercicio responsable de la libertad. PARTICIPACIÓN SOCIAL.
- Expresión de sentimientos y de emociones, sentido de autoestima y comunicación. Identidad personal, familiar, comunitaria, étnica y nacional. SOLIDARIDAD.
- Vivencia de valores y actitudes, destrezas y conocimientos para el ejercicio de una práctica social democrática personal y socialmente responsable. SUJETO Y DEMOCRACIA.
- Vivencia de los derechos humanos, como expresión normativa de las culturas y de las más elevadas aspiraciones humanas a favor de la niñez, de los ancianos y discapacitados, de la mujer y los pueblos indígenas. Derecho al medio ambiente, al desarrollo y a la paz. BIENESTAR Y CULTURA DE DERECHOS HUMANOS.

- Capacidad para afrontar situaciones, procesos, conflictos y problemas. Prevención, resolución y transformación de conflictos. Facilitación de procesos de mediación. MANEJO DE PROCESOS.

El segundo componente es el proyecto de nación, esto es, al desarrollo de procesos que tengan en cuenta la supresión de las inequidades y exclusiones de todo tipo, al desarrollo de procesos orientados a fortalecer el desarrollo de una Guatemala distinta, intercultural y solidaria. Para ellos se hace necesario la reconstrucción de la memoria histórica, a partir de una revisión crítica de los procesos que han conducido a la Guatemala que tenemos, con el objeto de fortalecer los aciertos y rectificar los desaciertos que en el proceso histórico se han cometido. Es necesario, además, fortalecer la comprensión de las culturas y de los diversos Pueblos, con el objeto de fortalecer procesos que ayuden a desarrollar la Guatemala a la que aspiramos.

Proyecto de nación

- Comprensión, vivencia y exigibilidad del estado de Derecho. Sistema jurídico: la constitución política, deberes y derechos de los ciudadanos. Vigencia de los instrumentos jurídicos internacionales. LEGALIDAD DEMOCRÁTICA.
- Conocimiento de los procesos históricos que configuran la república. Memoria y memoria del conflicto. CONCIENCIA HISTÓRICA.
- Valoración y respeto de las culturas de los Pueblos. Formulación de propuestas interculturales en favor de la unidad en la diversidad. Diálogo inter cultural. MULTI E INTERCULTURALIDAD.
- Desarrollo plural, valoración de las culturas guatemaltecas, latinoamericanas y del mundo. Valoración de las instituciones democráticas. Reconocimiento y valoración del otro. COMPROMISO SOCIAL.

El tercer componente se centra en el tipo de conocimientos que son necesarios desarrollar con el objeto de desarrollar actitudes que ayuden a fortalecer un nuevo tipo de pensamiento y de conocimiento, a efecto de superar aquellas percepciones en que se fundamenta la inequidad, la exclusión y la reconstrucción cotidiana de las mismas.

Construcción de nuevo conocimiento

- Comprensión de los procesos de construcción de la desigualdad, de las asimetrías sociales, y de su incidencia discriminativa en las relaciones inter genéricas, interétnicas, intergeneracionales, entre regiones, Pueblos, naciones y culturas. PENSAMIENTO CRITICO
- Identificación de contextos, riesgos y potencialidades. Control de la vulnerabilidad y prevención de situaciones, conflictos y desastres. DECONSTRUCCION DE PROCESOS
- Formulación de diagnósticos, organización de la comunidad educativa, gobierno escolar y participación en la vida cívica local y nacional. VIDA CIUDADANA
- Pensamiento reflexivo, creativo, con capacidad para interpretar críticamente y en forma prospectiva la realidad, formulando propuestas y proyectos de desarrollo. CONCIENCIA CIUDADANA.

La ciudadanía se presenta como actitud y como práctica personal y grupal, teniendo como base el respeto, el espíritu de solidaridad a los otros, sean personas o grupos sociales, así como el conjunto de Pueblos que conviven en Guatemala y el mundo. La ciudadanía, como práctica y como ética, permite asumir las responsabilidades sociales con compromiso, teniendo en cuenta las amplias demandas a favor del desarrollo de una democracia participativa.

La conciencia de la vivencia de los derechos humanos de las personas, de los ciudadanos, de las mujeres, los niños y ancianos, de los discapacitados de las víctimas de la guerra y de los pueblos indígenas, implica el desarrollo de actividades que propicien el debate, la crítica respetuosa y principalmente la comprensión racional de los mismos, como normas, como garantías sociales, como cultura y como conciencia que se traduce en exigencia de los mismos.

Un componente básico es la comprensión de las normas, no “a secas” sino en su significado, implicaciones y forma en que se desarrollan las prácticas sociales. Las normas existentes son construcciones sociales que tienen estrecha asociación con las relaciones de poder. La comprensión de las normas y de los principios jurídicos, pasa por la comprensión del marco de derechos “con minúscula”. El eje motriz de este componente es la conciencia ciudadana, expresada a través de la participación en los procesos de toma de decisiones concretas, y no sólo en los eventos electorales.

Entre las orientaciones generales propuestas para el desarrollo de la propuesta de Formación Ciudadana en el aula están las siguientes:

- Confianza en los maestros y maestras. Valoración de la calidad de su labor y del desempeño de los maestros y maestras, de los niños, niñas y jóvenes,
- Valoración de la autenticidad de los actores del proceso educativo, de la confianza, la equidad, la cooperación y la tolerancia.
- Ternura. Capacidad de expresión de los sentimientos. La mirada franca, la expresión corporal, la palabra cariñosa, el abrazo oportuno

tiene la fecundidad que no tiene el discurso moralista y el castigo.

- Valoración del método socio afectivo y la solidaridad en las interacciones sociales.
- Aprovechamiento del espacio educativo para valorar el desarrollo de la democracia participativa y de la cultura de paz como espacios que favorecen la autorrealización humana, el desarrollo comunitario y nacional.
- Aprovechamiento de todos los espacios y temas de la vida cotidiana. La FC se desarrolla en todos los espacios educativos. La escuela está organizada como un espacio democrático, participativo, incluyente y solidario.
- La actividad docente promueve el protagonismo y liderazgo individual y grupal cuando favorece condiciones que ayudan a la conducción de procesos y al manejo de situaciones y problemas.
- La necesidad del cultivo de las potencialidades personales y colectivas. El civismo y la ética profundas no se enseñan: se vivencian y comparten. La necesidad de ambientes y actividades que expresen la alegría de vivir en familia, la escuela, la comunidad y en el país.

La FC forma parte del proyecto de vida de niños, niñas y jóvenes. Proyectos que son compartidos y apoyados por la comunidad educativa.

- La organización escolar propicia oportunidades para que los estudiantes sean sujetos de la actividad educativa en la escuela, la familia y la comunidad.

Las orientaciones específicas propuestas son las siguientes:

- Fortalecimiento de la identidad y la autonomía

personal, la participación social y de la condición de sujeto. El respeto al otro y la diversidad como fuente de desarrollo plural en lo personal, grupal y colectivo.

- El reconocimiento de Guatemala como una nación pluriétnica, multilingüe y pluricultural. Respeto a las diversas culturas. La vida ciudadana presupone la construcción de amplios escenarios interactivos.
- Manejo de procesos para la resolución y transformación de conflictos. El desarrollo, la vivencia y la práctica de los derechos humanos se corresponde con las inquietudes del contexto sociocultural y de los agentes de la comunidad educativa.
- El desarrollo de capacidades indagativas. Conocer para actuar. Resignificación: Leer la historia y la vida con otra mirada. Conocer el presente para soñar un mundo diferente.

4.5. Balance de los procesos de trabajo del PCP en apoyo a la sensibilización en cultura de paz y a la institucionalización del Área de Formación Ciudadana

La realización de un balance sobre seis años de labores del PCP es una tarea compleja, sobre todo en la medida en que los escenarios son diversos y los proyectos específicos y actores de los mismos se fueron modificando relativamente. De manera que hubo procesos, proyectos y acciones que tuvieron corta duración, mientras que el apoyo a la transformación curricular tuvo una duración que cubre diez años.

A través de los logros que se mencionan en el siguiente esquema se concretan muchos de los resultados

obtenidos en el proceso de trabajo de los consultores del PCP en DICADE- MINEDUC, junto a otras entidades del Estado y de la sociedad civil. Adviértase que muchos de los logros obtenidos van más allá de los productos tangibles y que se concretan a través de modalidades de incidencia que es necesario destacar. Que unos pueden entenderse como logros o efectos sociopedagógicos que se dan a nivel nacional o local, de manera más o menos implícita, mientras que otros se concretan en espacios específicos en que se realizan las acciones de las contrapartes o del propio PCP. Una visión más completa de estos logros se podrá comprender al examinar las dificultades observadas en cada uno de los sub componentes del PCP.

El esquema siguiente permite informar de manera abreviada y esquemática sobre los logros, las dificultades, las lecciones aprendidas y las proyecciones de las principales líneas de trabajo.

A. PROCESOS DE DIÁLOGO, CONCERTACIÓN Y DESARROLLO DE PROPUESTAS EDUCATIVAS DE CULTURA DE PAZ:

LOGROS	DIFICULTADES	LECCIONES APRENDIDAS	PROYECCIONES
El PCP generó una modalidad de diálogo que facilitó el desarrollo de las propuestas curriculares e iniciativas diversas en favor del desarrollo de la cultura de paz con actores educativos de pre primaria, primaria y del ciclo básico.	No existen procesos sin dificultades y discrepancias. Expresiones de desconfianza dificultaron los esfuerzos de concertación entre el MINEDUC y el magisterio, como parte del proceso de reforma educativa.	Los procesos de desarrollo de la cultura de paz y de transformación curricular rebasaron el papel del MINEDUC y requieren la construcción de amplios diálogos nacionales para lograr el concurso de amplios sectores sociales y alcanzar altos niveles de sostenibilidad de la misma.	Los acuerdos de paz han creado el escenario propicio para fortalecer el manejo pacífico de las discrepancias, pero una debilidad que hay que tener en cuenta es la persistencia de patrones de cultura que limitan el diálogo y los precarios niveles de tolerancia entre partes discrepantes.

<p>Durante el desarrollo de las propuestas curriculares se contó con amplio interés y apoyo de diversas entidades públicas y privadas, instituciones y organizaciones, preocupadas por proporcionar aportes sustantivos a favor de la propuesta de formación ciudadana.</p>	<p>Los conflictos entre el MINEDUC y directores de los colegios y el magisterio del sector público, así como la suspensión de la profesionalización perjudicaron el liderazgo de DICADE en el desarrollo de la propuesta curricular, debilitando el proceso de transformación curricular.</p>	<p>El aporte técnico de los especialistas se debilitó cuando dirigentes de las organizaciones magisteriales y autoridades del MINEDUC no desplegaron iniciativas para establecer espacios de diálogo y dirimir las diferencias, sin perjuicio de los proyectos estratégicos como el desarrollo de la transformación curricular. Para construir entendidos y convergencias, el MINEDUC debe superar la verticalidad de sus decisiones, la desconfianza de las partes y sobre todo la idea del pensamiento único, a efecto de favorecer la asunción de compromisos más allá del período de gobierno.</p>	<p>La continuidad y consolidación de la reforma educativa necesita que los actores involucrados fortalezcan los procesos de diálogo, acercamientos y entendimientos, como base para identificar espacios de coincidencia, a pesar de sus divergencias. La cultura de paz ayudaría a neutralizar en forma progresiva la polarización, en la medida en que la confianza, comprensión del otro y tolerancia ayuden a superar la visión homogenizadora de puntos de vista.</p>
---	---	--	--

B. ACCIONES Y PROCESOS EN APOYO A LA TRANSFORMACIÓN

LOGROS	DIFICULTADES	LECCIONES APRENDIDAS	PROYECCIONES
El apoyo alcanzado en la formulación y procesos de socialización del currículo de educación de pre primaria y primaria brindado por con amplios contenidos de cultura de paz y vida ciudadana	La transformación curricular de pre primaria se ha venido debilitando ante la prioridad que se le asignó al nivel de primaria, como consecuencia de la ausencia de una visión integral y progresiva de la transformación curricular.	La participación de los diversos sectores interesados en la transformación curricular, incluyendo a los maestros y maestras, en la formulación de estrategias claras para el desarrollo curricular fortalecen los procesos y la sostenibilidad de las transformaciones propuestas.	El proceso de apoyo del PCP al MINEDUC deja como resultado una propuesta curricular con amplio respaldo magisterial pendiente de consolidarse.
Los actores comprometidos con la Reforma Educativa movilizaron opinión de las maestras y maestros a favor de la propuesta de transformación curricular, tanto en preprimaria como en primaria.	Las dificultades del magisterio con el MINEDUC en los años 2002- 2003 afectaron las relaciones de los actores comprometidos con la Reforma Educativa.	El interés demostrado por maestras y maestros en la iniciativa de desarrollo curricular constituye expresión del potencial que en el futuro se puede aprovechar para consolidar el proceso de desarrollo curricular.	La experiencia demostrada y el entusiasmo de maestras, maestras y otros actores educativos es un recurso valioso que el MINEDUC puede aprovechar para la consolidación futura de las propuestas curriculares.

<p>Durante el período de formulación de la propuesta se contó con amplio interés de los especialistas comprometidos con la transformación curricular.</p>	<p>Se sintió la ausencia de un espacio académico que ayudara a los especialistas a fortalecer su formación profesional e interdisciplinaria en atención a las demandas del desarrollo curricular.</p>	<p>El ambiente interno generado entre especialistas, como en las socializaciones y contextualizaciones permitieron enriquecer las propuestas, difundirlas y generar amplios apoyos al proceso de transformación curricular.</p>	<p>La voluntad y conciencia de los docentes a favor de la transformación curricular es un factor subjetivo y un recurso que DICADEMINEDUC necesita cultivar.</p>
<p>Los temas y competencias de cultura de paz, democracia y ciudadanía, interculturalidad y memoria histórica quedaron plasmados en la organización curricular por primera vez en la historia educativa del país.</p>	<p>La falta de un apoyo más sostenido e integral en las capacitaciones implicó el riesgo de que sea asumida de manera formal, con un enfoque tradicional.</p>	<p>La transformación curricular en FC requiere una amplia movilización y apoyo al magisterio nacional para fortalecer sus convicciones a favor de una cultura democrática.</p>	<p>La alta sensibilidad de los temas abordados en FC y las lógicas discrepancias existentes al respecto demandan la urgencia de que las autoridades educativas, incluyendo a la CCPRE, fortalezcan un nuevo diálogo para recuperar los niveles de confianza perdidos.</p>

C. FORMACIÓN EN CULTURA DE PAZ A SUPERVISORES EDUCATIVOS Y CONMEMORACIÓN DE FECHAS CÍVICAS

LOGROS	DIFICULTADES	LECCIONES APRENDIDAS	PROYECCIONES
<p>Se institucionalizó un proyecto formativo con supervisores en cultura de paz como forma de apoyo a la profesionalización y a la transformación curricular.</p> <p>Se toma conciencia de la necesidad de material educativo sobre fechas cívicas con el enfoque de la cultura de paz.</p>	<p>El proyecto formativo no se desarrolló en todas las regiones del país ni tuvo la continuidad deseada por diversas razones.</p> <p>La utilización del material educativo tuvo un impacto positivo aunque el apoyo de directores y autoridades fue desigual.</p>	<p>Los procesos educativos se consolidan cuando se involucra y moviliza en su favor a los actores centrales de dichos procesos.</p> <p>Los temas de cultura de paz facilitan el desarrollo de procesos y acciones de alto contenido de ciudadanía.</p> <p>Las temáticas de las conmemoraciones cívicas es compatible con los valores de las culturas de los pueblos.</p>	<p>La reforma educativa constituye un proyecto de nación, que rebasa a los gobiernos de turno, y que en la misma deben participar diversos actores de la sociedad civil constituye una sólida garantía de sostenibilidad de la misma.</p> <p>Conviene sensibilizar y motivar a los diversos actores educativos sobre el valor pedagógico de las fechas cívicas y crear programas formativos para los agentes educativos.</p>

4.6. Dificultades observadas en el período 2000-2005

Entre las dificultades que el proceso de desarrollo de las líneas de trabajo del PCP afrontó en sus diversos espacios de incidencia pueden mencionarse las siguientes:

- **Currículo y cultura política:** El espíritu de las orientaciones de la transformación curricular, particularmente las relacionadas con Formación Ciudadana, corren el riesgo de desdibujarse cuando se pierde de vista que muchos de los grandes temas que aborda están estrechamente relacionados con la cultura política autoritaria de los guatemaltecos muy arraigado en las instituciones públicas. Obsérvese que el racismo, el etnocentrismo, el machismo y otras tantas expresiones de la cultura autoritaria de la exclusión, no pueden desaparecer a través de estrategias administrativas que trivializan la complejidad de dichos contenidos temáticos. Esta caracterización contextualiza las observaciones críticas posteriores.
- **Memoria institucional:** La pérdida de memoria institucional de la reforma educativa y particularmente de la transformación curricular, ocasionada por el reajuste originado en años, por la rotación de especialistas y la ausencia de espacios de diálogo (encuentros, congresos, debates, etc.) que permitan sistematizar y evaluar los avances, logros, limitaciones y obstáculos del proceso, profundizar en temas teóricos pendientes y diseñar un plan nacional de evaluación del desarrollo de las líneas de trabajo de transformación curricular.
- **Debilitamiento de las organizaciones sociales:** La reforma educativa y particularmente, la

transformación curricular aparecen inmersas en un periodo que se caracteriza por un progresivo debilitamiento de las organizaciones de la sociedad civil, y de su inquietud respecto de los grandes temas relacionados con las recomendaciones de los acuerdos de paz. El debilitamiento progresivo de la CCPRE y de las organizaciones presentes en la misma, en su relación con las autoridades del MINEDUC, se traduce también como un distanciamiento relativo de las organizaciones sociales con las entidades técnicas que tienen a su cargo la “puesta en práctica” de la reforma educativa.

- **Debilitamiento del discurso propositivo de organizaciones sociales:** Junto al desarrollo de la propuesta curricular y posteriormente a los diálogos y consensos, estuvo ausente el discurso propositivo de las organizaciones sociales y especialmente del magisterio hacia los grandes temas de cultura de paz y formación ciudadana. Lo dicho plantea la necesidad de que los espacios políticos sean aprovechados por éstos para darle contenido y estrategia a la cultura democrática.
- **Liderazgo de DICADE-MINEDUC:** El debilitamiento progresivo del liderazgo institucional de DICADE, como ente rector encargado de promover la transformación curricular, dentro del MINEDUC se corresponde con el creciente debilitamiento del currículo nacional como proyecto educativo del Estado. Esta tendencia se tradujo en la postergación del desarrollo del meso currículo, en la clausura de la profesionalización, el estancamiento del proceso de reforma en las normales y el olvido del enfoque constructivista en que fue enmarcado el proceso de reforma educativa y que demandó un profundo proceso de capacitación docente.

- **Espacio académico:** La precariedad del espacio académico que favoreciera la formación de los especialistas de las áreas curriculares debilitó la sostenibilidad del proceso de desarrollo curricular que el MINEDUC podrá propiciar para fortalecer y darle sostenibilidad al proceso. La responsabilidad de formular las propuestas curriculares de alto nivel de excelencia demanda que los especialistas cuenten con apoyos pedagógicos, técnicos y materiales, incluyendo el espacio físico adecuado para la realización de sus actividades.

4.7. Conclusiones y recomendaciones

A. Currícula y apoyo a los procesos de diálogo y concertación

- a) El PCP apoyó amplios procesos de sensibilización y favoreció la creación de una concepción de diálogo social alrededor de la educación, de la ciudadanía y la cultura de paz con las organizaciones sociales, una temática antes reducida a los ámbitos ministeriales, académicos o docentes. De manera inédita, las organizaciones sociales y personas individuales, tanto de los municipios, del departamento de Guatemala y en el plano nacional, se expresaron sobre los distintos componentes, factores, fines y visiones alrededor del hecho y del educativo.
- b) El PCP favoreció la creación de condiciones para el intercambio entre los distintos sujetos educativos: padres y madres de familia, docentes, estudiantes, autoridades, entidades civiles, etcétera. De manera que la sociedad, en términos generales, al verse involucrada en un esfuerzo de diálogo sobre la educación, revaloró la Reforma Educativa. En este proceso el PCP desempeñó un

- papel de convocante y facilitador, promoviendo iniciativas, articulando procesos, intercambiando información y proporcionando apoyo técnico o financiero para favorecer iniciativas que potenciaran el desarrollo del sistema educativo.
- c) El proceso de diseño, formulación, producción y socialización de la propuesta de FC, la estructuración de áreas curriculares, como la orientación de política institucional de DICADE se realizó favoreciendo desarrollo de un diálogo permanente con ONGs comprometidas con la defensa de los derechos humanos en general y específicos de la niñez y la juventud, de los pueblos indígenas, de la mujer y otras entidades preocupadas por el desarrollo de la propuesta de formación ciudadana en la currícula de educación primaria y media. Por este medio la propuesta fue enriquecida y legitimada, con el definido objetivo de generar amplios apoyos para la misma.
 - d) El proceso de transformación curricular constituyó un factor valioso para convocar, generar el apoyo y aprovechar las visiones y propuestas provenientes del sector privado como del sector oficial, además de la conveniencia de promover el diálogo entre ambos. El sector oficial como el privado pudieron conocer y comprender sus propios avances curriculares y enriquecerse recíprocamente. Se trató siempre de reconocer la necesidad de diversos espacios y de multiplicar esfuerzos en base a una preocupación común: la calidad de la educación y de los sistemas de enseñanza.
 - e) Los intercambios entre sectores diversos, así como el aprovechamiento de coyunturas o situaciones puntuales (por ejemplo, alfabetización, seminarios, fechas especiales), constituyeron significativos elementos para cualificar los procesos de institucionalización de la cultura de paz y de desarrollo de la profesionalización docente.

B. Articulación de procesos:

- a) Hay necesidad de articular los niveles político, humano y técnico en el apoyo que se proporciona en el desarrollo de los proyectos de cooperación. Lo primero, para crear las condiciones de confianza que abran el espacio para que la cooperación no sea asumida como una invasión. Lo segundo, porque hay necesidad de demostrar en la práctica eficiencia y eficacia.
- b) Los esfuerzos, procesos y desarrollo de propuestas técnico- pedagógicas alcanzan mayores niveles de incidencia en cuanto surgen de acciones técnico intersectoriales fundadas en la cooperación, el diálogo y la preocupación convergente. Es decir, que la transformación cualitativa del sistema educativo ocurre en forma más satisfactoria cuando se supera la tradicional visión en la que los técnicos del MINEDUC hacen propuestas y directrices que los docentes del sistema “tienen que acatar y ejecutar”. Los criterios de participación, inclusión y flexibilidad constituyeron relevantes expresiones de madurez política al interior del sistema educativo nacional que el PCP propició y apoyó.
- c) Cuando los grandes ejes de la Reforma Educativa no han sido desarrollados, no están claramente asumidos, ni son decididos intersectorial y estratégicamente, el aporte de la cooperación puede enfocarse en aspectos secundarios con incidencias menores, con el consiguiente desperdicio de recursos. Esto lleva a reconocer que la reforma educativa no puede realizarse al margen de un diálogo nacional sostenido con los diversos actores del mismo.

C. Aporte al desarrollo de procesos de desarrollo de formación ciudadana y cultura de paz

- a) El PCP apoyó procesos, acciones y proyectos, que favorecieron al desarrollo de lineamientos de política educativa, como la formulación de documentos básicos de la transformación curricular, la realización de diálogos y consensos, el documento marco de la reforma educativa, la propuesta de educación infantil, las propuestas de Formación Ciudadana para primaria y para el ciclo básico, y más recientemente la política pública de cultura de paz. Apoyó directamente la formulación de documentos curriculares como los siguientes: Orientaciones Curriculares, Currículum Nacional Base, Orientaciones para el Desarrollo Curricular del Primero y Segundo Ciclo.
- b) El PCP mantuvo presencia en entidades y organizaciones a las que apoyó en el desarrollo de sus planes de trabajo, tales como DICADE, PDH, CONAMEP, ANACC, etc. En unos casos proporcionó apoyo técnico y financiero y en otros cooperó y acompañó el desarrollo de procesos y proyectos que con el tiempo han favorecido la creación de lineamientos o políticas en las que tienen un amplio espacio la formación ciudadana y la cultura de paz.
- c) El PCP mantuvo su presencia en el proceso de transformación curricular promovido desde DICADE- MINEDUC, promoviendo y aportando ideas y recursos, o desarrollando un trabajo especializado, en los niveles de pre primaria, primaria y el ciclo básico. El PCP, además, favoreció procesos gestados en la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la constitución de la Cátedra de Cultura de Paz como franja educativa a nivel superior.

- d) La institucionalización de la cultura de paz en el sistema educativo, entendida como su incorporación a la vida cotidiana, humana y técnica del docente y de la escuela, sólo es posible en la medida que la sociedad en general, y los sujetos del sistema educativo en particular, alcancen altos niveles de sensibilización, comprensión y aprendizaje sobre ella. Su expresión curricular (en los programas y currículos oficiales a través de distintos contenidos, ya sean ejes, materias o áreas) representa sólo una dimensión de dicha institucionalización.
- e) Es necesario aprender a convivir con la conflictividad interna de los procesos e instituciones del sistema educativo mientras avanza en el desarrollo de la transformación curricular y de la Reforma Educativa. La construcción de grandes consensos nacionales ayudarían a no desatender las grandes decisiones estratégicas por efecto de conflictos puntuales que muchas de las veces son consecuencia de la falta de diálogo o de la falta de creación de un clima de confianza y cooperación.
- f) Dada la larga historia de conflictividad, de desconfianza y desencuentro existente entre autoridades y docentes (agremiados o no), las iniciativas de profesionalización han sido ejemplo de esfuerzos no sostenidos o con poca incidencia en la transformación cualitativa del sistema educativo. Por esa razón, las acciones de cooperación de distintas instituciones, principalmente internacionales, deberían enfocarse hacia la creación de condiciones que propicien la sostenibilidad de dichos procesos formativos.

D. Apoyo a transformación curricular:

- a) El intercambio y relacionamiento profundo, sostenido y respetuoso con las distintas expresiones de la sociedad civil, permitió a la cooperación internacional una mayor y sostenida incidencia en la transformación del sistema educativo nacional. Esto demandó muestras reales de respeto, de eficiencia, de atención, consulta y formación, al personal de las entidades y organizaciones sociales como los entes del gobierno y de la cooperación.
- b) Es necesario que los proyectos de cooperación cuenten con mecanismos formales que garanticen el intercambio de información, tanto de valoraciones políticas como técnicas de procesos de análisis de las tendencias de la realidad nacional, con el objetivo de examinar los posibles escenarios que pueden desplegarse, potenciando el adecuado desarrollo de los procesos.
- c) Toda transformación curricular puede desarrollarse, profundizarse y convertirse en una práctica vivencial y cotidiana del sistema, en la medida que esté basada en grandes postulados, en procesos de discusión y encuentro multisectorial y, sobre todo, en procesos sostenidos y sostenidos de sensibilización y convencimiento de los sujetos del sistema educativo. El desarrollo y profundización de estos grandes postulados, movilizados en dirección de la necesidad de construcción de grandes consensos nacionales son líneas fundamentales que la cooperación internacional deberá atender para fortalecer el desarrollo y la sostenibilidad de los procesos y garantizar la ejecución de las grandes políticas nacionales de desarrollo educativo.
- d) Las iniciativas pedagógicas y acciones técnicas que plantean el proceso de transformación

curricular demandan la institucionalización de procesos de autoformación de parte de las autoridades y funcionarios del MINEDUC, como de los especialistas curriculares y representantes de organizaciones sociales. Es válido afirmar que nadie puede dar lo que no tiene y también es cierto que mucho puede aportar el que sí sabe. En tal sentido, la reforma educativa, es una experiencia de la que todos tenemos que aprender.

- e) La motivación en favor del proceso de transformación curricular, como contraparte del burocratismo y la rutina, es necesaria para lograr la sostenibilidad de la propuesta de transformación curricular, especialmente en lo que atañe a FC. La construcción de diálogos al interior y entre los distintos sectores o expresiones del sistema educativo y de la sociedad civil, constituyen una necesidad, toda vez que también es una de las principales carencias que debilitan el proceso de transformación curricular.
- f) La complejidad y riqueza temática de la propuesta de FC que trabajaron los especialistas del PCP planteó ventajas y dificultades en el desarrollo de la misma. Su carácter inédito se compensa con la presencia de múltiples aportes de diversas organizaciones sociales e instituciones políticas. La presencia de fundamentos jurídicos y políticos, así como de una voluntad política bastante generalizada a favor de la reforma educativa siempre se vio afectada por la vigencia imperceptible de una cultura política favorable a diversas expresiones de autoritarismo, tales como racismo, sexismo, machismo, etc. Esto lleva a pensar que, como para el conjunto de la transformación curricular, los efectos de la misma deben ser asumidos en el mediano y largo plazo.

- g) La mayor riqueza del proceso de desarrollo y formulación de la propuesta de FC consiste en los aportes de los diálogos y consensos nacionales, de las organizaciones sociales que expresaron preocupación por temas afines, así como del clima de confianza generado en el equipo de especialistas que tuvieron su cargo la preparación de las propuestas. Otra riqueza del proceso de transformación curricular fue que se mantuviera un espíritu de cuerpo alrededor de un proyecto global, de manera que no se vio afectado por las obvias exigencias de cada uno de los especialistas.
- h) La integralidad del proyecto educativo y la pluralidad de una cultura democrática demandaron evitar los posicionamientos unilaterales. La calidad de la forma de dirección y organización del trabajo y el clima construido por el personal de DICADE favoreció que los especialistas tuvieran una visión global y contextualizada de sus respectivas propuestas curriculares.
- i) La incorporación de temas de cultura de paz en el Área de FC fortaleció el proceso de la Transformación Curricular en su conjunto. Asimismo, asumió como propias las características del nuevo currículo, a saber:
- Flexibilidad, porque dio apertura a diferentes enfoques, contenidos y procesos, siempre y cuando respeten los principios de la cultura de paz.
 - Perfectibilidad, porque se asume que la propuesta de FC no está concluida, sino abierta a la crítica, análisis y reestructuración, propiciando en sí mismo un espacio para la participación conjunta y progresiva.

- j) El desarrollo de las actividades curriculares tuvo diversos escenarios: la investigación y consulta, la preparación de propuestas para su revisión, las presentaciones al equipo de trabajo, las observaciones recibidas por los mismos y la elaboración de nuevas y más desarrolladas propuestas. La propuesta de FC, como las demás áreas curriculares, presentaron la riqueza derivada de un trabajo que no se realizó en forma individual ni como una consultoría externa. De manera que los consultores del PCP se incorporaron a los equipos de trabajo de DICADE de manera efectiva y permanente.
- k) Múltiples fueron los diálogos sostenidos en la formulación de la propuesta con instituciones de gobierno que trabajan temas asociados a FC, con organismos internacionales preocupados por la vigencia de determinados instrumentos jurídicos, con organizaciones magisteriales y estudiantiles, ONGs y sobre todo con las entidades pertenecientes a la COPARE. Estos diálogos se realizaron a través de consultas y entrevistas de parte de los especialistas y en talleres en los que participaron diversas entidades.
- l) La oportunidad que tuvo el PCP de trabajar con el equipo de DICADE en el proceso general del diseño curricular (esto es planificación, producción, diseño, socialización y validación de los materiales producidos), implicó la creación de un clima de confianza, creatividad, crítica constructiva, flexibilidad y cooperación, teniendo siempre en cuenta la necesidad de mantener la vigencia de los ejes en todas las áreas curriculares.
- m) Como complemento a los diálogos y consensos realizados durante el año 2000, durante el año 2002 se realizaron talleres de socialización y con educadores, estudiantes, jóvenes, padres de

- familia, etc., en diversas ciudades del país. En este mismo orden también se realizaron talleres en las diferentes comunidades lingüísticas del país. La socialización de la propuesta facilitó el diálogo, condujo a buscar precisión conceptual en las propuestas. DICADE organizó, además, talleres de contextualización, orientados a enriquecer las propuestas curriculares con observaciones y sugerencias derivadas de las diversas comunidades socioculturales del país. Teniendo en cuenta las características de un país diverso, estos diálogos constituyen uno de los principales aportes a la transformación curricular, orientada a desarrollar un proceso de diálogo de saberes con las diversas comunidades del país y a enriquecer, desde lo local, cada una de las propuestas.
- n) En un contexto complejo y con graves riesgos de politización partidaria de la reforma educativa y la transformación curricular, puede afirmarse que tanto las autoridades de DICADE como la Comisión Consultiva mantuvieron estrecho diálogo y un proceso de liderazgo que fortaleció el proceso nacional de desarrollo de las propuestas. Esta característica luego se fue debilitando en los últimos años.
 - o) Una característica del nuevo currículo consiste en su capacidad para “absorber” las propuestas y demandas de personas, organizaciones e instituciones. En ningún caso las mismas fueron antagónicas, aunque son evidentes las discrepancias, poniendo de manifiesto la riqueza que tienen para la formulación de la reforma educativa: los acuerdos de paz, los convenios internacionales, las demandas de organizaciones sociales, al promover un proceso de diálogo sostenido a mediano plazo.

- p) La transformación curricular constituye un largo proceso de construcción de consensos que puede ser aprovechado por el MINEDUC para profundizar y ampliar su liderazgo como rector del proceso educativo nacional.

E. Los procesos formativos

- a) Los procesos formativos no pueden confundirse con acciones de mera transferencia de información sobre los contenidos o valores de un programa o proyecto, pues esencialmente constituyen momentos, procesos e intercambios de profundización, sensibilización y comprensión profunda y amplia de la cultura de paz. El PCP pudo desarrollar los contenidos de la cultura de paz sólo cuando contó con tiempo, recursos y confianza de los sujetos involucrados en el proceso. Es necesario considerar la necesidad de que la formación sea valorada, que se dimensione su importancia en la transformación del sistema educativo, y que no sea entendida como un quehacer de apoyo administrativo o como un complemento ocasional por autoridades, funcionarios y docentes.
- b) El diseño, ejecución y profundización de procesos formativos de sectores diversos no sólo es necesario y fundamental para el alcance de la Reforma Educativa en Guatemala, sino que constituye la vía más efectiva y amplia para el encuentro de los distintos sectores del sistema educativo nacional. Todo proceso formativo debe ser siempre visualizado como un sistema constituido por componentes fundamentales: las acciones políticas interinstitucionales, la sensibilización, los procesos y acciones formativas propiamente dichas, el involucramiento participativo de los

sujetos, los materiales y recursos auxiliares.

- c) La construcción de una cultura de paz y ciudadana en los procesos formativos se fortalece en iniciativas o esfuerzos de carácter lúdico, expresivo o artístico. En ese sentido, toda formación en cultura de paz, escolarizada o no, es formación expresiva, artística, cultural y comunicativa, que se construye a través de concientes y consistentes procesos interactivos. A ello contribuyen la creatividad de los conductores de los procesos formativos y la plasticidad de los grandes temas de la FC.

F. La profesionalización

- a) Los procesos de divulgación de temas de cultura de paz y formación ciudadana se articularon y complementaron con los procesos de capacitación y formación a maestros en servicio, supervisores educativos, personal de ONGs, promotores de cultura de paz, educadores en derechos humanos, propiciando un amplio espacio de incidencia de las acciones y proyectos del PCP:
- b) La profesionalización docente constituyó en los años 2001-2003 una de las acciones más importantes para favorecer el proceso de transformación curricular y la reforma educativa. La profesionalización no se reduce solo al ámbito docente institucional creado por el MINEDUC en dichos años, sino que comprende el conjunto de procesos y acciones que se generaron desde DICADE y del propio PCP con el objeto de divulgar y sensibilizar respecto de temas de cultura de paz y formación ciudadana.
- c) Dentro de aquel proceso formativo el PCP pretendió apoyar el programa de profesionalización. Se

trata de una experiencia novedosa, inédita en las relaciones entre el MINEDUC y el magisterio nacional que debe replicarse en mejores condiciones con el objeto de relanzar los procesos formativos de alcance nacional a efecto de generar un clima positivo a favor de la reforma educativa. La profesionalización del magisterio, en el marco de la transformación curricular, es un componente obligado para hacer avanzar la transformación curricular que no puede lograrse con la modalidad “de cascada” que ha sido promovida en los últimos años.

- d) Las actividades formativas prosiguieron a partir de fines del año 2004 con un nuevo enfoque, en el marco de una modalidad de cascada que tiene la ventaja de ser menos costosa en tiempo y en recursos financieros y la desventaja de su escasa profundidad e incidencia. Estos últimos procesos también fueron apoyados por el PCP, participando en las actividades de planificación, preparación de materiales educativos, capacitaciones y evaluación de las mismas.

5 Consideraciones finales

A seis años de haberse iniciado el Proyecto Cultura de Paz en Guatemala, una de las preocupaciones centrales del mismo es “ examinar el camino recorrido”, indagar sobre la forma en que ha contribuido al desarrollo del sistema educativo, especialmente en lo que se refiere a la inclusión de temas de cultura de paz y formación ciudadana en el currículo de estudios y, sobre todo, en la dinámica cotidiana de las escuelas del país. De igual manera es necesario examinar el probable recorrido futuro del proceso iniciado.

Una de las principales conclusiones a que puede arribarse es que, a pesar de las limitaciones propias de todo proceso, el PCP ha contribuido a lograr un salto cualitativo en la transformación curricular. Es indiscutible que este proceso avanza, no siempre en las dimensiones deseadas, en la medida en que la velocidad y profundidad de los cambios dependen de la consolidación de una voluntad política que también es una construcción sociocultural.

Este proceso podrá consolidarse en la medida en que se fortalezca la capacitación docente, en que se propicien sólidas relaciones entre maestros y MINEDUC y que DICADE mantenga la rectoría técnica y política del proceso. Y en tanto que el liderazgo de los principales actores de la Reforma Educativa sean capaces de involucrar a los más amplios sectores sociales que propugnan por el desarrollo de la cultura de paz.

La garantía de sostenibilidad de los proyectos y acciones específicas promovidas por el PCP está dada a través de los documentos educativos básicos que ha contribuido a formular, como el Currículo Nacional Base y las Orientaciones de Desarrollo Curricular para los niveles de preprimaria y primaria, así como la propuesta de Área de FC del ciclo básico entregado al MINEDUC.

Diversas contrapartes como la ANACC y la PDH vienen dando continuidad a las acciones promovidas durante estos años por el PCP. Y como cierre simbólico de sus actividades éste ha cooperado con la Secretaría de la Paz en la propuesta de Política Pública de Cultura de Paz, recientemente aprobada por el gabinete ampliado del Gobierno. A través de la misma será posible coordinar las acciones y procesos gestados en diversas instancias de gobierno y promover la más amplia convergencia con proyectos y procesos similares formulados y desarrollados desde las entidades de la sociedad civil.

6 Bibliografía

1. Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, firmado entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Marzo 1994
2. Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, firmado entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Marzo 1995
3. Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, firmado entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Mayo 1996
4. Acuerdo sobre el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han Causado Sufrimientos a la Población Guatemalteca, firmado entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Junio de 2004
5. Aldana Mendoza, Carlos. Ternura y Postura: la Educación para la Paz. Guatemala. FLACSO/ UNESCO, Colección Cultura de Paz, 2004.
6. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala 1985.
7. AGNUR, Resoluciones aprobadas por la Asam-

- blea General, doc. A/RES/53/243, Octubre de 1999
8. CEH. “Guatemala, memoria del silencio”. Conclusiones y Recomendaciones. Guatemala 1999
 9. ONU. Convención de los Derechos del Niño (1989)
 10. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91
 11. Congreso de la República de Guatemala. Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia. 2003
 12. Delors, Jacques, Informe de la UNESCO: La educación encierra un tesoro. UNESCO, 1996.
 13. Lidia Turner Martí y Balbina Pita Céspedes, Pedagogía de la Ternura. Editorial Pueblo y Educación. 2002. Cuba
 14. Bartolomé Pina, Margarita, “Identidad y ciudadanía en adolescentes.” en Encarnación Soriano Ayala (Coord.), Identidad Cultural y ciudadanía intercultural. Editorial La Muralla, España 2001
 15. MINEDUC y Comisión Consultiva para la Reforma Educativa, Diálogos y Consensos Nacionales para la Reforma Educativa. Guatemala, marzo 2001
 16. MINEDUC, Marco General de la Transformación Curricular y Currículum Básico para la Educación Primaria, Nivel de Concreción Nacional. Octubre, 2002

17. Ministerio de Educación/Sub Comisión de Transformación Curricular, Comisión Consultiva. Marco General de la Transformación Curricular y Currículo Básico para la Educación Primaria Nivel de Concreción Nacional. Guatemala. 2003.
18. MINEDUC/DICADE, Orientaciones Curriculares, Nivel Primario, Ciclo I. Ministerio de Educación de Guatemala. 2003.
19. MINEDUC/ DICADE, Nivel Infantil. Manual para la implementación del Currículo para los niveles de Educación Inicial y Pre primario. Guatemala. 2002.
20. MINEDUC, Curriculum Nacional Base, Primer Ciclo del Nivel de Educación Primaria. Versión en revisión. Guatemala, enero 2005
21. Organización Internacional del Trabajo, Convenio No. 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, 1989.
22. Proyecto Cultura de Paz en Guatemala, Primer informe de Avance. Guatemala, julio 2000.
23. Proyecto Cultura de Paz en Guatemala, Documento de Proyecto Fase II (2001- 2002). Guatemala, Dic. 2000.
24. Proyecto Cultura de Paz en Guatemala, Informe final de actividades Fase I y Extensión. Guatemala. Septiembre 2001.
25. Proyecto Cultura de Paz en Guatemala, Plan Operativo 2001- 2002.

26. Proyecto Cultura de Paz en Guatemala, Informe Fase II. Enero 2004
27. Proyecto Cultura de Paz en Guatemala, Documento de Proyecto Fase III (2004- 2005). Guatemala. Enero 2003.
28. Proyecto Cultura de Paz en Guatemala, Informe Anual de Actividades, Fase III. Guatemala, enero 2005.
29. Roberto Bonini, Documento de trabajo para un Programa de Cultura de Paz en Guatemala. Guatemala, 1999.
30. UNESCO, Aprender a Ser. Alianza Editorial, España, 1976.
31. UNESCO, Declaración y Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia, 1995
32. UNESCO, Informe Final del Foro Mundial sobre la Educación, Francia, 2000
33. UNESCO, Declaración Mundial de Educación para Todos, Senegal, Dakar 2000.
34. UNESCO, Marco de Acción de Dakar: Educación para Todos, UNESCO, Paris, 2000.
35. UNESCO, Pronunciamiento Latinoamericano sobre "Educación Para Todos", 2000.
36. Sub Comisión de La Transformación Curricular- Comisión Consultiva, Marco general de la Transformación curricular y Currículo Básico

para la Educación Primaria: Nivel de concreción nacional, Guatemala, 2002

37. Us, Pedro, “La reforma educativa: un proceso para la transformación social”, Guatemala. s.f. (fotocopia).

7 Anexos

DOCUMENTOS ELABORADOS POR EL EQUIPO

Los especialistas del PCP trabajaron directamente en la preparación de los siguientes documentos:

- a. DICADE- MINEDUC, Área de Formación Ciudadana. Propuesta para su estudio y aprobación. Guatemala, 2001.
- b. DICADE- MINEDUC, Área de Formación Ciudadana, Documento revisado y aprobado. Guatemala, 2002.
- c. DICADE- MINEDUC, Orientaciones Curriculares de Formación Ciudadana. Guatemala, 2003.
- d. DICADE- MINEDUC, Propuesta Curricular de Formación Ciudadana para el ciclo básico. Guatemala, 2004.
- e. Proyecto de Cultura de Paz, La formación ciudadana: el proceso de construcción de la ciudadanía. Guatemala, 2005.
- f. Proyecto de Cultura de Paz, La educación en formación ciudadana y cultura de paz en Guatemala. Guatemala, 2005.
- g. Proyecto de Cultura de Paz, La formación ciudadana ante las violencias en Guatemala. Guatemala, 2005.

Documentos del MINEDUC que el equipo del PCP apoyó en su preparación:

- a. DICADE- MINEDUC, Marco General de la Transformación Curricular y Currículo para la Educación Primaria Nivel, de Concreción Nacional. Guatemala. 2003.
- b. DICADE- MINEDUC, Curriculum Nacional Base, Primer Ciclo. Guatemala, 2005. Guatemala, 2004
- c. DICADE- MINEDUC, Currículo Nacional Base, Segundo Ciclo. Pendiente de publicación.
- d. MINEDUC, Proyecto Construyendo Ciudadanía/ MINEDUC. Manual para Construir, del Área y del Proyecto al Aula. 2 y 3. Guatemala. 2005.

SIGLAS UTILIZADAS

- | | | |
|----|---------|--|
| 1. | ADEJUC | Alianza para el Desarrollo Juvenil Comunitario |
| 2. | AID | Agencia para el Desarrollo Internacional |
| 3. | ANACC | Asociación Nacional de Colegios Católicos |
| 4. | ANM | Asociación Nacional Magisterial |
| 5. | APPI | Programa Regional para la Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión en América Central.
APPI |
| 6. | AVANCSO | Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales |
| 7. | CCPRE | Comisión Consultiva para la Reforma Educativa |

8. CCRE Comisión Consultiva de Reforma Educativa
9. CEDIM Centro de Documentación e Investigación Maya
10. CEFEP Centro de Formación en Educación Popular
11. CEH Comisión del Esclarecimiento Histórico
12. CIEDEG Conferencia de Iglesias Evangélicas de Guatemala
13. CIPRODENI Coordinadora Interinstitucional por los Derechos de la Niñez
14. CNB Currículo Nacional Base
15. CONANI Coordinadora Nacional de la Niñez CONANI.
16. CONALFA Comité Nacional de Alfabetización
17. CONAMPEG Coordinadora Nacional de Maestras de Educación Preprimaria de Guatemala
18. CONCEP Consejo Nacional de Centros Educativos Privados
19. COPARE Comisión Paritaria para la Reforma Educativa
20. CTA Coordinador Técnico Administrativo
21. CTP Coordinador Técnico Pedagógico
22. DICADE Dirección General de Calidad y Desarrollo Educativo
23. DIGEPRO Dirección General de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación

- | | |
|----------------------|--|
| 24. DIGI | Dirección General de Investigaciones de la Universidad de San Carlos |
| 25. DIGEBI | Dirección General de Educación Bilingüe |
| 26. FC | Formación Ciudadana |
| 27. FUNDAMAYA | Fundación Maya |
| 28. GTZ | Cooperación Técnica Alemana |
| 29. IGER | Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica |
| 30. IDE- CIVITAS | Instituto Pro Democracia y Desarrollo/ Centro de educación Ciudadana (en español) |
| 31. IDEI | Asociación de Investigación, Desarrollo y Educación Integral |
| 32. IIDH | Instituto Interamericano de Derechos Humanos |
| 33. INTRAPAZ/
URL | El Instituto para el Análisis y Transformación de Conflictos para la Construcción de la Paz en Guatemala / Universidad Rafael Landívar |
| 34. JEDEBIS | Jefatura de Educación Bilingüe |
| 35. MINEDUC | Ministerio de Educación |
| 36. OEA | Organización de Estados Americanos |
| 37. ODEC | Orientaciones para el Desarrollo Curricular |
| 38. ODHAG | Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala |
| 39. OIT | Organización Internacional del Trabajo |

40. ONG	Organización No Gubernamental
41. PCP	Proyecto de Cultura de Paz
42. PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
43. PDP	Programa de Profesionalización
44. PROASE	Programa de Apoyo al sector Educativo de Guatemala
45. PRODAAL/ PNUD	Proyecto de Desarrollo Democrático de América Latina
46. PRODESSA	Proyecto de Desarrollo Santiago
47. PRONICE	Pro niño y niña centroamericanos
48. SERCAP	Servicios Educativos de Reflexión, Capacitación y Actualización Pedagógica
49. UDE	Unidad de Desarrollo Educativo
50. UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
51. UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
52. USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

INSTITUCIONES INVITADAS A TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN CIUDADANA DE PRIMARIA Y DEL CICLO BASICO (2001-2004)

1. Programa Nacional de Educación Cívica y Valores.
2. Proyecto de la Niña.
3. Dirección de Proyectos, DIGEPRO.
4. Procuraduría de Derechos Humanos.
5. Dirección de Educación Extraescolar.
6. Proyecto de Derechos Humanos, Instituto Nacional de Administración Pública, INAP.
7. Consejo Nacional de Educación Maya, CNEM.
8. Defensoría Maya.
9. Comité para el Decenio Maya.
10. Defensoría de la Mujer.
11. CALDH.
12. CEDIM.
13. Proyecto Educación de Jóvenes, CIPRODENI,
14. Programa Educativo Fe y Alegría.
15. CONANI.
16. PRONICE.
17. Fundación Manuel Colóm Argueta.
18. Fe y Alegría.
19. Diputado por un Día.
20. CECI, Centro Canadiense de Estudios y Cooperación.
21. Diálogo Interreligioso, URL.
22. INTRAPAZ, URL.
23. Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, URL.
24. Programa de Investigaciones para la Paz, DIGI-USAC.
25. Proyecto Educación y Paz, Facultad de Odontología USAC.

26. Profesorado de Estudios Sociales, Escuela de Historia de la USAC.
27. Instituto Belén.
28. Colegio NALEB.
29. Colegio Monte María.
30. OEA-P ROPAZ.
31. Área de Educación de la PDH.
32. ACJ, Asociación Cristiana de Jóvenes.
33. Projoven GTZ.
34. Niño Refugiados del Mundo.

LISTADO DE PERSONAS E INSTITUCIONES INVITADAS A FORMULAR CRÍTICAS Y SUGERENCIAS SOBRE LA PROPUESTA PRELIMINAR DE FORMACIÓN CIUDADANA DE PRIMARIA Y CICLO BÁSICO.

1. Ana María Sánchez. Programa de Educación de UNICEF.
2. Licda. Felícita González, Departamento de Educación, Procuraduría de Derechos Humanos.
3. Carolina Tissot, Comité Internacional de la Cruz Roja.
4. Marco Antonio de Paz, Consejo Nacional de Educación Maya.
5. German Leiva, Consejo Nacional de Educación Maya.
6. Profesor Saúl Interiano, Coordinadora Interinstitucional de Defensa de los Derechos de la Niñez, CIPRODENI.
7. Francisco Cabrera, Comisión Consultiva de Reforma Educativa - CCRE-.
8. Domingo Sánchez e Israel Choy, Comisión Nacional Permanente de la Reforma Educativa.
9. Lic. Virgilio Zapata, Colegio América Latina/ Comisión Consultiva de R. E.
10. Rudy Monterroso, CONADEGUA.

11. Cristian Ochaeta y Patricia de Ogaldes. Programa de Cultura de Paz, Oficina de Derechos Humanos de Arzobispado ODHA.
12. Erick Bolaños, IDE- CIVITAS.
13. Jorge Grijalva, Fundación Manuel Colóm Argueta.
14. Lucía Ramazzini, Colegio Monte María.
15. Licda. Marisa López / Juan Pascual. Asociación de Maestros Rurales de Guatemala, AMERG.
16. Profesora Juan Tobar de Salomón, Palencia.
17. Licda. Evelyn de Molina, Universidad del Istmo.
18. Licda Carmen Velásquez de Amaya, Programa Cultura de Paz, UNESCO.
19. Lic. Marvin Ramirez, MINEDUC.
20. Licda. Telma Tánchez, MINEDUC.
21. Licda Fabiola Furlán, MINEDUC.
22. Licda. Gloria de De León, MINEDUC.
23. Licda. María Antonieta de Marín, MINEDUC.
24. Licda. Rita García, Programa de Sociedad Civil, AID.
25. Licda. Susana Gularte, Directora de PROASE.
26. Prof. Oswaldo Corzo, Sindicato de Profesores de Enseñanza Media.
27. Licda. Mildred Luna, Corte Suprema de Justicia.

PROFESIONALES CONTRATADOS POR EL PCP PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN CRITICA DELA PROPUESTA CURRICULAR DEL AREA DE FC DE PRIMARIA

1. Licda. Leticia Aguilar Theisen
2. Dr. Gustavo Palma Murga
3. Lic. Marco Antonio de Paz
4. Dr. Sergio Morales

LISTA DE PERSONAS QUE HAN LABORADO EN EL PROYECTO DEL AÑO 2000 A 2005:

Coordinador General:

Roberto Bonini

Administradora:

Cristina López de Gómez

Consultores:

Fortalecimiento Institucional:

Marcelo Martín Colussi

Anousheh Machouf

Sergio de León

Comunicación y divulgación:

Alexis del Pozo

Julissa Guevara

Educación:

Raúl Zepeda López

Edgar Florencio Montúfar

María del Rosario Toj

Carlos Aldana Mendoza

Carmen Velásquez

Aura Marina Cumes

María del Carmen Corzantes

Mónica Escobar

Héctor Salvatierra

Carlos Lam

Promotores:

Rocío Cedano

Roberto Estrada

Hilda de León

Ruth Mejía

Licerio Camey

Gloria Rodríguez

Julio Alberto Aguilón

Abner Paredes
Armando Pirir
Vanessa Murillo
Ma. Luisa Lemus
Cintya Estupinian
Berna Cuxil
Werner Vargas
Brenda Chour O.
Walter Ricardo Minera
Silvia Ester González
Edgar Rolando González
Jaime Antonio Soloj
Miguel Ángel Valle
Jennifer Saravia Meda
Guillermo Jacinto Díaz
Armando Aparicio Canastu
Ester Cuellar de Martínez
Silvia Montepeque
Aída Herrera de Fuentes
Luis Arturo Carrera Ordóñez
Brenda Can Sagastume
Omar Antonio Franco
Glenda Patricia Chamalé
Silvia Elizabeth Zepeda
Nicolás Pablo González
José Alejandro Del Cid
María Olga Lima Ambrosio
Héctor Romeo Ramos
Beatriz Noriega

Arte y Cultura para la Paz:

Alessandra Vecchi
Silvia Mercedes Montepeque

Personal administrativo:

Sandra López
Aimé Marlene Campos

Sabrina de León
Patricia Portillo
Mirna Isabel García
Amanda Arreaga Azurdía
Ana Sayas Gloria Cuin Juárez
Carlos Humberto Guerra
Elubia Tema

Encargados de Sistematización:

Carlos Aldana Mendoza
Carmen Velásquez
Raúl Zepeda López
Edgar Florencio Montúfar
María del Rosario Toj

DESARROLLO CURRICULAR

Dimensión	2000 - 2001	2002
INSTITUCIO- NALIZACION	Diálogos y consensos nacionales Diseño de la Reforma Educativa	Aprobación del Documento Marco General de la Transformación Curricular y Curriculum Básico para la educación primaria.
POLÍTICA Y SOCIAL	Preparación de propuestas curriculares de primaria	Aprobación de Áreas Curriculares
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Presentaciones y socialización de propuestas	Socialización de las áreas curriculares

2003	2004	2005
	Aprobación del Currículo Nacional Base 2004	
Orientaciones para el Desarrollo Curricular de primaria Preparación de Áreas curriculares del ciclo Básico	Preparación de malla curricular de primaria Orientaciones para el desarrollo Curricular de primaria	Preparación de malla curricular de primaria
Socialización y contextualización de Área curriculares Textos sobre currículo en el aula Capacitaciones	Capacitaciones	Capacitaciones

Formular una propuesta y poner en marcha los lineamientos del Proyecto de Cultura de Paz en Guatemala es una de las realizaciones más importantes que se han dado en los últimos diez años. Para el desarrollo de sus líneas de trabajo, el Proyecto gestionó recursos, promovió reflexiones y articuló acciones con entidades del Estado y organizaciones sociales, con sectores intelectuales y especialmente con maestros y estudiantes, con el objeto de promover la cultura democrática.

Identificar y examinar permanentemente los grandes ejes, diseñar sus dimensiones, gestionar procesos favorables a la formulación de proyectos y evaluar los caminos recorridos constituyeron experiencias valiosas que fue necesario sistematizar y que es necesario compartir con quienes, en tiempos de incertidumbre, aún se atreven a apostarle a la cultura de paz y a la construcción de una democracia participativa.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



COOPERAZIONE
ITALIANA